

AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN
DE ACREDITACIÓN DE CALIDAD

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES- INGLÉS

Departamento de Idiomas Extranjeros

FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - MONTERÍA

Marzo de 2015

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ASPECTOS GENERALES	8
2.1. Síntesis de la Misión y del Proyecto Institucional	8
Misión institucional.....	8
2.2. Síntesis del proyecto educativo institucional.....	9
2.3. El programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades - Inglés	9
2.3.1. Información básica del Programa.....	10
3. METODOLOGÍA	12
3.1. El diseño de la investigación asociado al proceso de autoevaluación	13
3.2. Método de Ponderación y Gradación de Características.....	13
3.3. Instrumentos y Métodos para la Recolección de Información	14
3.3.1. La Encuesta de Opinión	21
3.3.2. Recopilación de Información Documental.....	21
3.3.3. Grupos focales.....	22
3.4. Evaluación del Grado de Cumplimiento de las Características	22
4. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	25
4.1. Factor 1. Misión, proyecto institucional y de programa	25
4.1.1. Característica 1: Misión, visión y proyecto institucional.....	25
4.1.2. Característica 2: Proyecto Educativo del Programa	28
4.1.3. Característica 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	30
4.2. Factor Estudiantes.....	35
4.2.1. Característica 4. Mecanismo de Selección e ingreso.....	35
4.2.2. Característica 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional.....	37
4.2.3. Característica 6. Participación en actividades de formación integral	39
4.2.4. Característica 7. Reglamento Estudiantil y Académico	41
4.3. Factor Profesores	44
4.3.1. Característica 8. Selección, Vinculación y Permanencia de profesores	44
4.3.2. Característica 9. Estatuto profesoral.....	46
4.3.3. Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	49
4.3.4. Característica 11. Desarrollo profesoral.....	52
4.3.5. Característica 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.....	55
4.3.6. Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	57
4.3.7. Característica 14. Remuneración por méritos	58
4.3.8. Característica 15. Evaluación de profesores.....	60

4.4.	Factor Procesos Académicos	63
4.4.1.	Característica 16: Integralidad del Currículo	63
4.4.2.	Característica 17. Flexibilidad del Currículo	68
4.4.3.	Característica 18. Interdisciplinariedad	72
4.4.4.	Característica 19: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje	73
4.4.5.	Característica 20. Sistema de Evaluación de Estudiantes	78
4.4.6.	Característica 21. Trabajo de los Estudiantes.....	80
4.4.7.	Característica 22. Evaluación y Autorregulación del Programa.....	82
4.4.8.	Característica 23. Extensión o Proyección social.....	84
4.4.9.	Característica 24. Recursos Bibliográficos.....	86
4.4.10.	Característica 25: Recursos Informáticos y de Comunicación.....	87
4.4.11.	Característica 26. Recursos de apoyo docente	89
4.5.	Factor visibilidad nacional e internacional del programa	91
4.5.1.	Característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.....	92
4.5.2.	Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes	96
4.6.	Factor investigación, innovación y creación artística y cultural.....	100
4.6.1.	Característica 29: Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	100
4.6.2.	Característica 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	105
4.7.	Factor Bienestar Institucional	111
4.7.1.	Característica 31: Políticas programas y servicios de bienestar universitario.....	111
4.7.2.	Característica 32. Permanencia y retención estudiantil	114
4.8.	Factor organización, administración y gestión.	119
4.8.1.	Característica 33. Organización, administración y gestión del programa	119
4.8.2.	Característica 34. Sistemas de comunicación e información	122
4.8.3.	Característica 35. Dirección del programa	124
4.9.	Factor impacto de los egresados en el medio.....	126
4.9.1.	Característica 36. Seguimiento de los Egresados	126
4.9.2.	Característica 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico.....	128
4.10.	Factor recursos físicos y financieros	130
4.10.1.	Característica 38. Recursos físicos	130
4.10.2.	Característica 39: Presupuesto del programa	132
4.10.3.	Característica 40: Administración de recursos	135
5.	CONCLUSIÓN	138

6. BIBLIOGRAFÍA.....	141
----------------------	-----

1. INTRODUCCIÓN

La acreditación constituye un proceso de mejoramiento continuo de calidad de la educación de una manera integral y voluntaria en todos los programas de formación universitaria en Colombia. El cumplimiento de ese propósito es responsabilidad del Estado, de las instituciones de educación superior y de los programas académicos. La Universidad de Córdoba, como Institución de Educación Superior de carácter público, consciente del papel y liderazgo que le corresponde asumir en el seno de la sociedad y del país, demuestra una vez más su compromiso con la búsqueda constante de su excelencia académica. Este informe evidencia su activa participación en la política de calidad y formaliza sus propósitos de renovación de acreditación de alta calidad del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades- Inglés.

El Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades- inglés, preocupado siempre por ofrecer una educación de calidad en segunda lengua, ha mantenido a lo largo de sus 17 años de existencia una cultura de la autoevaluación, la cual ha contribuido a su desarrollo y reconocimiento local, nacional e internacional. Por tanto, este reporte de autoevaluación será de carácter comparativo, mostrará los avances obtenidos y la evolución del programa durante el período comprendido entre el año 2009 y 2013.

La primera autoevaluación con fines de acreditación de calidad se llevó a cabo en el año 2009 y resultó en la acreditación de calidad del Programa, según resolución 7733 del 6 de septiembre del 2010. Una segunda autoevaluación se realizó en el año 2013 y la más reciente en el año 2015. Esta última, con fines de renovación de la acreditación de calidad. Este proyecto de autoevaluación pretende responder la siguiente pregunta: *¿Qué desarrollos basados en el seguimiento al Plan de Mejoramiento anterior ameritan la renovación de alta calidad del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades -Inglés después de la acreditación de alta calidad, otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación en el año 2010?.*

La construcción de este documento tuvo como referente los lineamientos para la acreditación de programas Académicos de pregrado expedidos por el Consejo Nacional de Acreditación (2013) y la política de autoevaluación para los programas de la Universidad de Córdoba (Acuerdo 178 de 2014 – Anexo 103). El documento inicia explicando la metodología utilizada para llevar a cabo la autoevaluación. Seguidamente, se exponen algunos datos generales de la Universidad y del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades- Inglés, referidos a sus fundamentos teleológicos y con base en los Lineamientos de Calidad establecidos por el CNA (2013). Asimismo, se muestran experiencias significativas y avances relacionados con la docencia, la investigación y la extensión y aquellas que, desde lo institucional, han beneficiado a la calidad del Programa en los últimos cinco años.

A continuación se presenta los aspectos generales de la institución y del programa, seguido de la metodología de investigación adoptada para el proceso de autoevaluación. Seguido a ello, se presenta un informe detallado por factores de acreditación y sus características. Al final de cada factor, se explicitan las fortalezas que ha mantenido el Programa o que ha ganado como producto de la superación de las debilidades detectadas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones del 2009 y 2013. El informe concluye con el Plan de Mejoramiento resultante del más reciente proceso de autoevaluación, el cual contiene las actividades prioritarias que se deben ejecutar para lograr el desarrollo de aquellas características que lo ameritan, como parte de la cultura de aseguramiento y autorregulación de la Calidad de la Institución.

2. ASPECTOS GENERALES

La Universidad de Córdoba es una institución educativa de Educación Superior nacional, creada en la ciudad de Montería como dependencia de la Universidad Nacional de Colombia según Ley 103 del 29 de diciembre de 1962. Luego, el Gobierno Departamental dictó el Decreto 0319 de 1964 por el cual se le otorgó personería jurídica a la Universidad de Córdoba. La Universidad inició sus labores académicas con los programas de Agronomía y Medicina Veterinaria y Zootecnia En abril 6 de 1964, bajo la Rectoría del Dr. Elías Bechara Zainún. En el año 1966 el Congreso de la República expidió la Ley 37, por medio de la cual se le da a la Universidad de Córdoba el carácter de entidad autónoma y descentralizada. En el año de 1970, mediante una sentencia de Estado, se le da el carácter nacional a la Institución por haber sido creada mediante Ley de la República.

La Universidad cuenta con 50 programas académicos, de los cuales 31 corresponden al nivel de pregrados. De ellos, cinco corresponden a formación por ciclos propedéuticos (2 técnico-profesionales y 3 tecnológicos) y 25 a programas de formación profesional universitaria. Cuatro de estos 25 programas tienen Acreditación de Alta Calidad, a saber: Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Alimentos, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en inglés. A nivel posgradual, la Universidad ofrece 19 programas académicos, de los cuales 11 corresponden al nivel de Maestrías, seis a especializaciones y dos a doctorados.

2.1. Síntesis de la Misión y del Proyecto Institucional

Misión institucional. La Universidad de Córdoba es una institución pública de Educación Superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y del país.

Visión Institucional. Ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de educación superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo

2.2. Síntesis del proyecto educativo institucional

El Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, mediante Acuerdo No 016 de marzo 19 de 2004, adoptó el Proyecto Educativo Institucional-PEI (Anexo 2), en el cual se define la Misión, Visión y Principios de la Universidad. Incluye las siguientes Políticas, orientadoras de la actividad académica-administrativa de la Institución.

- Políticas de Docencia: se refiere a cobertura y calidad académica, la formación integral y el trabajo docente metodológico.
- Políticas de Investigación y Extensión: se refiere a la producción de conocimiento, proyección social y divulgación.
- Políticas de Talento Humano: contiene la selección, admisión, promoción y desarrollo del talento humano, además de la capacitación, control y evaluación del desempeño y bienestar Institucional.
- Políticas de Gestión Académica y Administrativa: abarca lo relacionado con recursos financieros y tecnológicos, relaciones interinstitucionales, nacionales e internacionales, ordenamiento físico, la estructura administrativa y académica y las normas y procedimientos.

2.3. El programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades - Inglés

El Programa de Licenciatura en Educación con Énfasis en Humanidades-inglés inició sus labores en Julio de 1998 y en el mismo año fue reconocido por el ICFES. Recibió Acreditación de Calidad por 6 años en septiembre 6 de 2010, según resolución 7733, contando con registro calificado renovado, según resolución 12649 de 2010 del Ministerio

de Educación Nacional. Desde su creación, el Programa ha realizado autoevaluaciones en los años 2009-2010, 2013 y 2015 con participación de sus estudiantes, docentes, administrativos, egresados y empleadores.

El programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades-Inglés es reconocido a nivel institucional como modelo en la gestión de procesos de calidad. Ha sido auditado semestralmente en los últimos años por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC), en el marco de la certificación institucional de procesos misionales con un buen desempeño ante las instancias de seguimiento y control. Cuenta con un modelo de seguimiento al desempeño de los estudiantes mediante las coordinaciones de semestre a cargo de docentes del programa, cuyas descargas se realizan según Resolución 0004 de 2013 del Consejo Académico (Anexo 181). A nivel nacional, el Programa ha sido catalogado por dos años consecutivos (2014 y 2015) como el mejor en el área de inglés del país, según evaluación de la consultora británica Quacquarelly Symonds.

2.3.1. Información básica del Programa

Misión: La misión de la Licenciatura en Educación básica con Énfasis en Humanidades Inglés, es servir de medio al sistema educativo colombiano para dar cumplimiento a la ley general de Educación, ley 115 de 1994, en sus artículos 21,22 y 23. La misión implica entonces responder a la creciente demanda de docentes de inglés para el departamento de Córdoba y la Región, con calidad en el manejo de la competencia pedagógica, axiológica, investigativa y socio-cultural en la enseñanza de una segunda lengua.

Visión: La Licenciatura en Educación básica con Énfasis en Humanidades–Inglés aportará al sistema educativo un licenciado estructurado y competitivo en lo académico, pedagógico e investigativo y con un sistema de valores que le permita interpretar y transformar su propia realidad en la búsqueda de un desarrollo humano integrado y sostenible.

Objetivo general: Formar licenciados en Educación Básica con énfasis en Humanidades Inglés, competentes en el manejo del inglés como segunda lengua, capaces de liderar procesos pedagógicos, curriculares e investigativos del área y de promover el desarrollo humano.

Tabla 1*Información Básica del Programa de Inglés de la Universidad de Córdoba*

Institución:	Universidad de Córdoba
Nombre del Programa:	Licenciatura en educación –básica con énfasis en humanidades-ingles
Código ICFES	111344103702300111101
Registro Calificado	Res. 12649 de 2010
Acreditación de Calidad	Res. 7733 del 6 de septiembre de 2010
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Número de períodos	Nueve (9)
Metodología:	Presencial
Modalidad	Universitaria
Nivel de formación:	Profesional
Área de conocimiento:	Humanidades
Título que otorga:	LICENCIADO EN EDUCACION BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES- INGLES
Número de créditos académicos	154
Número de horas	174
Fecha de creación:	julio de 1998
Instancia	Consejo Superior
Jornada	Diurna
Ubicación del Programa:	Montería
Departamento	Córdoba
Dirección:	Cra. 6 No. 76-103 ciudad universitaria
Teléfono:	57 (4) 7860166
E-mail:	departamentodeidiomasextranjeros@gmail.com acreditaunicor@gmail.com
Fecha de inicio de	1998
Número admitidos/periodo	50 estudiantes
Valor de la matricula al	Según estratificación socioeconómica
Adscrito a:	Facultad de Educación y Ciencias Humanas

3. METODOLOGÍA

El proceso de Autoevaluación es parte de la cultura de calidad y autorregulación del Programa. El último de estos procesos se llevó a cabo durante el año 2015 enmarcado en dos componentes metodológicos. El componente técnico, que hace referencia al diseño de la investigación asociado al proceso de autoevaluación, el método de ponderación y gradación y los procedimientos de recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. El componente operacional, por su parte, que sigue el cronograma de actividades del proceso de autoevaluación (Tabla 2), el cual fue avalado por las instancias institucionales pertinentes.

Tabla 2
Cronograma de Actividades Autoevaluación-2015

ACTIVIDAD	FECHA
Elaboración del Anteproyecto, Creación Comité	26 de enero a Febrero 20 de 2015
Entrega de anteproyecto al Comité de Acreditación de la Facultad.	23 de Febrero
Revisión de diseño investigativo a la luz de los lineamientos del CNA.	23 de febrero a 9 de marzo
Rediseño de instrumentos.	9 a 16 de Marzo
Socialización de Instrumentos en Comité de Acreditación de la Facultad y ajustes.	23 a 30 de Marzo
Ponderación y Valoración	6 a 20 de abril
Sistematización de la Información en EVAL	20 de abril a 1° de Mayo
Aplicación de Instrumentos, Recolección de Información, alimentación del software.	1° de Mayo a Agosto 31
Análisis de Datos-Socialización y Retroalimentación de la información.	31 de Agosto a 7 de Octubre
Escritura de Informe por equipos y ajustes	8 de Octubre a 30 de Noviembre
Revisión por coordinación acreditación y comité de acreditación del Programa	1° al 8 de Diciembre

Elaboración del Plan de Mejoramiento	8 a 15 de Diciembre
Presentación de Informes y Plan de Mejoramiento ante instancias institucionales.	15 de diciembre de 2015 a Febrero 29 de 2016
Radicación de documento ante el MEN	Marzo de 2016

3.1. El diseño de la investigación asociado al proceso de autoevaluación

El diseño metodológico utilizado en este proyecto integra información cuantitativa y cualitativa. La primera proviene de la encuesta, dirigida a administrativos, directivos, empleadores, docentes y egresados y la segunda, de discusiones de grupos focales y evidencia documental. El informe compara los resultados de la primera autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad (2009), con los de la segunda (2013) y la última realizada en el año 2015 para identificar evidencias de mejoramiento del Programa. Los resultados de las discusiones de grupos focales se reportan en el desarrollo de los factores de Procesos Académicos e Investigación. Las evidencias documentales, a pesar de su naturaleza cualitativa, toman además un carácter cuantitativo en este informe en virtud del peso asignado para efectos de ponderación. Las evidencias fotográficas, por su parte, dan cuenta de los progresos del Programa en términos de recursos físicos, principalmente. La metodología incluyó, finalmente, el proceso de recolección de información documental y descriptiva, de acuerdo a la necesidad de cada factor.

3.2. Método de Ponderación y Gradación de Características.

Como paso previo a la recolección de información, se desarrolló el taller de Ponderación con todos los profesores del Programa. En el modelo de acreditación de la Institución, la ponderación se define como el peso relativo asignado “a cada Factor de Calidad respecto al total de la escala de medición” (Autoevaluación de los Programas con fines de Acreditación, p.11). El valor ponderado de cada factor se definió antes del proceso de recolección de información con base en la importancia otorgada a cada característica de acuerdo a la escala establecida por la institución (Tabla 3).

Tabla 3

Escala de Ponderación

INDISPENSABLE	Para la calidad del Programa: El no cumplimiento de estas características afecta directamente la calidad del programa.	Se les debe asignar un valor en el rango de 8 a 10
IMPORTANTE	Para la calidad del Programa: No son características altamente importantes, pero si son relevantes para medir la calidad del Programa.	Se les debe asignar un valor en el rango de 4 a 7
DESEABLE	Para la calidad del Programa: El no cumplimiento de esta característica no afecta significativamente la calidad del Programa, se consideran como complementarias	Se les debe asignar un valor en el rango de 1 a 3

La gradación hace referencia al grado de cumplimiento asignado a cada característica según la escala anterior. Los resultados del proceso de ponderación se muestran en la Tabla 4.

3.3. Instrumentos y Métodos para la Recolección de Información

Para la recolección de la información se tuvo en cuenta la encuesta de opinión institucional avalada por la Facultad de Educación y válida para todos los programas, adaptada en cada uno de los procesos de autoevaluación. La adaptación incluyó no sólo el contexto específico del Programa, sino los Nuevos Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de 2013. Igualmente, se recopiló información documental y se realizaron grupos focales como a continuación se explica.

Tabla 4.

Ponderación de Factores y Características

	CATEGORÍA	PONDE- RACIÓN	JUSTIFICACIÓN CARACTERÍSTICA	PESO FACTOR	JUSTIFICACIÓN FACTOR
FACTOR NO. 1 MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA					
,IIProyecto Institucional	INDISPENSABLE	9,7	Son indispensables para alcanzar los objetivos de formación del profesional. Constituyen el norte académico del Programa	8,5%	Son indispensables para alcanzar los objetivos de formación del profesional. Constituyen la carta de navegación de la institución y el Programa.
C2. Proyecto Educativo del Programa	INDISPENSABLE	9,7	El Proyecto Institucional direcciona los procesos académicos y administrativos del programa y sirve como base para la toma de decisiones.		
C3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	IMPORTANTE	6,7	Responde a la satisfacción de necesidades básicas personales y de autorrealización de los grupos de interés en la institución y la sociedad.		
TOTAL FACTOR		26,0			

FACTOR NO. 2 ESTUDIANTES					
C4. Mecanismos de selección e ingreso	IMPORTANTE	6,5	Los estudiantes tienen derecho a conocer los mecanismos con los cuales la institución los adopta como el grupo beneficiario del sistema educativo.	9,3%	Los estudiantes son la esencia de la Universidad y sobre ellos sobre los cuales debemos llevar a cabo todos los procesos misionales
C5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	IMPORTANTE	6,6	La cobertura institucional debe ser consistente con los mecanismos utilizados para garantizar las condiciones mínimas para cursar y culminar los estudios.		
C6. Participación en actividades de formación integral	IMPORTANTE	6,3	La institución asume la responsabilidad de ofrecer a los estudiantes todas aquellas actividades que permitan el desarrollo de todas las dimensiones de los seres humanos.		
C7. Reglamentos estudiantil y académico	INDISPENSABLE	9,2	Garantiza el orden, la organización institucional y el estatuto de convivencia académica, política y social de los estudiantes.		

TOTAL FACTOR		28,6			
FACTOR NO. 3 PROFESORES					
C 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	INDISPENSABLE	9,7	La calidad y estabilidad laboral de los docentes según un servicio de alta calidad.	20,6%	Se considera un factor indispensable para el desarrollo de un Programa académico de calidad. Una planta docentes suficiente y de calidad, permite que la orientación hacia el conocimiento y las habilidades a adquirir por parte del estudiante sean óptimas, suficientes y necesarias.
C 9. Estatuto profesoral	INDISPENSABLE	9,1	Garantiza el estatuto laboral, profesional, político, jurídico y de convivencia académica de los docentes.		
C 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	INDISPENSABLE	9,5	La calidad del servicio educativo depende en gran parte del número de docentes su dedicación, experiencia y competencia profesional		
C 11. Desarrollo profesoral	IMPORTANTE	6,7	Responde a la oferta de desarrollo profesional, lo cual favorece el mejoramiento continuo.		
C 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	IMPORTANTE	7,0	El estímulo al compromiso con las diversas funciones misionales fortalece el compromiso organizacional con la institución.		
C 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	DESEABLE	2,7	La producción de materiales de enseñanza, facilitan el aprendizaje y la autodirección docente.		
C 14. Remuneración por méritos	INDISPENSABLE	9,0	La calidad y estabilidad laboral de los docentes según un servicio de alta calidad.		
C 15. Evaluación de	INDISPENSABLE	9,3	La evaluación docente garantiza un desempeño		

profesores			de calidad.		
TOTAL FACTOR		63,1			
FACTOR NO. 4 PROCESOS ACADÉMICOS					
C 16. Integralidad del Currículo	INDISPENSABLE	9,5	Busca la realización plena de todas las dimensiones de los seres humanos, apoyados en una perspectiva global de la educación.	29,5%	El liderazgo y la gestión de la dirección del Programa permiten que el desarrollo de los procesos misionales se cumpla con efectividad y calidad.
C 17. Flexibilidad del currículo	INDISPENSABLE	9,5	La actualización permanente y la flexibilidad curricular son pilares esenciales para el funcionamiento de un programa de alta calidad.		
C18. Interdisciplinariedad	INDISPENSABLE	9,1	La interacción entre las diversas áreas del conocimiento ubica al programa en el contexto de la globalización.		
C 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	INDISPENSABLE	9,6	La implementación de enfoques de enseñanza centrados en los estudiantes requiere de estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación coherentes con la naturaleza de tales enfoques		
C 20. Sistema de evaluación de estudiantes	INDISPENSABLE	9,4	La evaluación del aprendizaje de los estudiantes debe estar alineada con el currículo formal y el que implementa.		
C 21. Trabajos de los estudiantes	IMPORTANTE	6,9	Los trabajos de los estudiantes garantizan la implementación de un currículo centrado en los estudiantes.		
C 22. Evaluación y autorregulación del programa	INDISPENSABLE	9,4	La filosofía del mejoramiento continuo y del aprendizaje permanente asegura la sostenibilidad y eficacia del programa.		
C 23. Extensión o proyección social	IMPORTANTE	6,6	El impacto del programa sobre el medio y la sociedad en general son evidencia de su pertinencia académica.		
C 24. Recursos bibliográficos	IMPORTANTE	6,7	El acceso a los recursos bibliográficos facilita el desarrollo curricular, el aprendizaje y la		

			autonomía.		
C 25. Recursos informáticos y de comunicación	IMPORTANTE	6,7	Los recursos informáticos y de comunicación y la tecnología de última generación favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la formación docente.		
C 26. Recursos de apoyo docente	IMPORTANTE	6,7	La naturaleza social e interactiva del Programa ayuda a la implementación efectiva del currículo.		
TOTAL FACTOR		90,1			
FACTOR NO. 5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL					
C 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	IMPORTANTE	6,7	Permite la interacción de la comunidad educativa del Programa y vela por la internacionalización del currículo y por incentivar la Movilidad de profesores y estudiantes.	4,2%	A través de la proyección nacional e internacional el Programa interactúa, incide y se proyecta a la sociedad y a la comunidad científica internacional.
C 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	IMPORTANTE	6,3	Las interacciones de la comunidad académica del programa favorece su eficacia y satisfacción de necesidades		
TOTAL FACTOR		13,0			
FACTOR NO. 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL					
C 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	INDISPENSABLE	9,2	La investigación, la innovación y la creación artística y cultural materializan los propósitos de generación de conocimientos, una actitud abierta al cambio, la creatividad y la aceptación de la interculturalidad.	5,3%	Es indispensable porque de ello depende que el Programa se proyecte a la sociedad para la solución de los problemas específicos y se desarrollos en el campo de la enseñanza y aprendizaje del inglés.
C 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	IMPORTANTE	7,0	El compromiso de las comunidades de aprendizaje con la investigación y la creación artística y cultural requiere de una vinculación estable a las instancias administrativas correspondientes.		

TOTAL FACTOR		16,2			
FACTOR NO. 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL					
C 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	IMPORTANTE	6,5	Permiten desarrollar planes y programas efectivos orientados a satisfacer las necesidades reales de la comunidad universitaria de manera oportuna y equitativa	3,0%	El cumplimiento de la misión y los objetivos de la Institución y del Programa es más efectivo y eficaz cuando el aspecto socioeconómico de sus miembros
C 32. Permanencia y retención estudiantil	INDISPENSABLE	9,5	Los sistemas de Permanencia y retención estudiantil garantiza la sostenibilidad de una oferta educativa.		
TOTAL FACTOR		9,2			
FACTOR NO. 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN					
C 33. Organización, administración y gestión del programa	IMPORTANTE	6,9	Contribuye al aseguramiento de los procesos administrativos y académicos del Programa y previene el estancamiento y la anomia institucional.	6,6%	La organización, el liderazgo y la gestión son indispensables para cumplir con éxito todos los objetivos y alcanzar las metas propuestas
C 34. Sistemas de comunicación e información	IMPORTANTE	6,7	Favorece la comunicación entre los diferentes grupos de interés de la Facultad y de la Institución.		
C 35. Dirección del programa	IMPORTANTE	6,8	El liderazgo permite el desarrollo de las iniciativas de cambio promovidas por los entes administrativos del Programa.		
TOTAL FACTOR		20,3			
FACTOR NO. 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO					
C 36. Seguimiento de los egresados	IMPORTANTE	6,5	El seguimiento a los egresados permite conocer su desempeño como factor de visibilidad de la calidad del Programa.	5,2%	Es importante porque los egresados constituyen la proyección

C 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	INDISPENSABLE	9,5	Los egresados representan al Programa en términos de su realidad y eficacia.		representación del Programa en la sociedad.
TOTAL FACTOR		16,0			
FACTOR NO. 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS					
C 38. Recursos físicos	INDISPENSABLE	9,7	La comunidad académica tiene derecho al acceso de escenarios educativos que les permitan iniciar y culminar sus metas profesionales y personales.	7,6%	Es necesario contar con los recursos físicos y financieros para la ejecución de los objetivos de Proyecto Educativo
C 39. Presupuesto del programa	IMPORTANTE	6,8	Los recursos suficientes y oportunos contribuyen al funcionamiento y eficiencia del Programa.		
C 40. Administración de recursos	IMPORTANTE	6,7	La administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos favorece el éxito académico y administrativo del Programa.		
TOTAL FACTOR		23,1			
SUMATORIA RAIZ DEL PROMEDIO DE LOS FACTORES			305,6	100%	

3.3.1. La Encuesta de Opinión

Los estudiantes, docentes, directivos, egresados, administrativos del programa diligenciaron las encuestas ingresando a la Plataforma EVAL, mediante un usuario y contraseña asignado para tal fin. La encuesta a empleadores se realizó manualmente y luego se ingresó a la plataforma. Los resultados generados por EVAL fueron analizados por el Comité de Acreditación y Currículo del Programa y los equipos de trabajo por factores liderados por docentes de tiempo completo del Programa. La tabla siguiente muestra la población y muestra de miembros de la comunidad académica que contestaron la encuesta. Para la selección de la muestra se utilizó el Muestreo Aleatorio- Estratificado (Cohen y otros, 2012), el cual contempla subgrupos dentro de la población objeto de estudio.

Tabla 5.
Población y Muestra de Autoevaluación

	Dir.	Doc.	Ests.	Admin.	Egre.	Empl.	Total
N	5	25	500	5	500	30	1065
Encuestas Efectivas	3 (60%)	11 (44%)	194 (38%)	5 (100%)	94 (19%)	23 (77%)	330 (31%)

3.3.2. Recopilación de Información Documental

La información de soporte documental en cada una de las características se registró mediante listados de verificación de documentos. Cada uno de los documentos fue calificado de 0 a 5 de acuerdo a la medida en que daban respuesta a los requerimientos de los aspectos de cada característica. Estos resultados fueron incluidos en la plataforma EVAL (Versión 3.1). La información procedente de documentos y de la encuesta de opinión se valoró proporcionalmente teniendo en cuenta el número de aspectos de cada característica. Por ejemplo, si una característica incluía cinco aspectos, correspondientes al 100% de la evidencia requerida, y cuatro de esos aspectos correspondían a información

documental y uno a información de opinión o apreciación, se asignó un valor del 80% a documentos mientras que a la opinión se le asignó un valor del 20%.

3.3.3. Grupos focales

Los grupos focales se utilizaron para obtener la perspectiva de seis docentes, seis estudiantes y seis egresados del Programa en relación con temáticas específicas de los factores procesos académicos e investigación. Para procesos académicos se indagó sobre integralidad y flexibilidad del currículo, interdisciplinariedad, estrategias de aprendizaje, sistema de evaluación de estudiantes, trabajos de los estudiantes, evaluación y autorregulación del Programa, recursos informáticos y de comunicación y recursos de apoyo docente. En cuanto a investigación, los grupos focales se concentraron en experiencia de investigación en el Programa, estrategias y actividades del Programa para promover capacidad y espíritu investigativo y criterios o estándares que se manejan para la investigación en el Programa. La información procedente de grupos focales se utilizó para la escritura del informe, enriqueciendo cualitativamente los resultados procedentes de la valoración de documentos y opinión.

3.4. Evaluación del Grado de Cumplimiento de las Características

El software procesó la información recolectada basándose en la calificación de los documentos ponderados y la calificación de la opinión expresada. La sumatoria de estos dos resultados corresponde a la calificación final de cada característica. Es decir, el grado de cumplimiento en relación con la calificación de los documentos ponderados más la opinión ponderada. Una vez completado el análisis de apreciación de las encuestas y siguiendo un proceso de triangulación de esta información junto con la documentación recolectada y las entrevistas de grupos focales, el Comité de Acreditación del Programa de Inglés y el Comité de Acreditación de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas,

realizaron el análisis de la calidad de sus características. Según la “Guía para la Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado”, el juicio interno del Programa sobre el grado de cumplimiento de las 40 características se expresó en la escala de 0 a 5, así:

Tabla 6.
Escala Numérica y porcentual del grado de cumplimiento

GRADO DE CUMPLIMIENTO	GRADACIÓN NUMÉRICA		VALOR PORCENTAJE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
SE CUMPLE EN ALTO GRADO	desde 4.7	hasta 5	desde 81	hasta 100
SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE	desde 4.0	hasta 4.6	desde 71	hasta 80
SE CUMPLE EN UN NIVEL MEDIO-BAJO	desde 3.5	hasta 3.9	Desde 61	hasta 70
SE CUMPLE EN UN NIVEL MUY BAJO	desde 3.0	hasta 3.4	desde 51	hasta 60
NO SE CUMPLE	desde 0.0	hasta 2.9	desde 0	hasta 50

La siguiente tabla permite la interpretación de los resultados del análisis del grado de cumplimiento de las características.

Tabla 7.
Análisis del grado de cumplimiento de las características

ANÁLISIS DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO				
Grado de cumplimiento	Ponderación			
	CALIFICACIÓN	INDISPENSABLE 10 a 8	IMPORTANTE 7 a 4	DESEABLE 1 a 3

Pleno cumplimiento	4.7 a 5.0	FORTALEZAS DE PRIMER NIVEL		FORTALEZAS DE TERCER NIVEL
Alto grado	4.0 a 4.6			
Aceptable	3.5 a 3.9	FORTALEZAS DE SEGUNDO NIVEL		
Insatisfactorio	3.0 a 3.4	DEBILIDADES	DEBILIDADES DE SEGUNDO NIVEL	DEBILIDADES DE TERCER NIVEL
No se cumple	0.0 a 2.9	DE PRIMER NIVEL		

Igualmente, el sistema procesó la evaluación ponderada de cada característica sobre el logro ideal de ella para expresar la calificación porcentual de cada una y el promedio de estos valores correspondió a la calificación porcentual del factor, bajo la siguiente escala:

Tabla 8.
Calificación porcentual de factores

Porcentaje	Grado de cumplimiento
Entre el 100% y el 95%	Excelencia, es acreditable
Entre el 94% y el 80%	Muy satisfactorio, es acreditable
Entre el 79% y el 70%	Aceptable, es acreditable
Menor de 70%	Insatisfactorio, No acreditable

4. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Los resultados de autoevaluación muestran que el grado de cumplimiento de los factores fue *muy-satisfactorio*, con una valoración resultante de 88.87%, lo cual indica que el **Programa es ACREDITABLE**. Comparado con la valoración de 81,79% obtenida en la autoevaluación 2009, puede afirmarse que el Programa ha cumplido en gran medida con las metas de mejoramiento y por tanto ha aumentado su calidad. Las secciones de este capítulo presentan el análisis del grado de cumplimiento de calidad de cada factor y sus características. Los resultados de autoevaluación fueron socializados en reunión con los miembros de la comunidad educativa del Programa.

4.1. Factor 1. Misión, proyecto institucional y de programa

El factor Misión, Proyecto Institucional y de Programa obtuvo una valoración de 90,33%, lo que indica que cumple en alto grado los requerimientos de calidad establecidos por el CNA. Los resultados del análisis documental y de las encuestas de opinión evidencian que el Programa es relevante académicamente. El programa cuenta con un proyecto Educativo de Programa (PEP), congruente con la misión y visión de la institución, que orienta las acciones y decisiones del Programa. Comparado con la valoración de 88,80% de la autoevaluación del 2009, se observa una ligera mejoría en la calidad de este factor, como se describe de forma detallada a continuación.

4.1.1. Característica 1: Misión, visión y proyecto institucional

La característica de Misión, Visión y Proyecto Institucional obtuvo un alto grado de cumplimiento (89,73%), conservando la valoración resultante de la autoevaluación del 2009. El análisis de la información recopilada indica que existe correspondencia entre la misión y la visión y los objetivos del programa. Por ejemplo, el propósito misional de formar profesionales íntegros y críticos se refleja en los objetivos y competencias

consignados en el PEP (Anexo 1). El PEP muestra también que el Programa busca formar licenciados con dominio de la lengua extranjera y de la investigación, capaces de interactuar globalmente y responder a las necesidades de su entorno local, garantizando su sostenibilidad, tal como se estipula en la misión y la visión de la Universidad.

Como se desprende del análisis de esta característica, el Proyecto Educativo Institucional (Anexo 2) direcciona las acciones y decisiones del Programa. Prueba de ello, por ejemplo, es que el Programa responde a las políticas y objetivos consagrados en el PEI en cuanto a cobertura y calidad, por cuanto ha sido ofrecido continuamente desde su creación. Igualmente, el plan de estudios del Programa fue concebido para atender a las políticas y objetivos de formación integral, docencia, investigación y extensión, al incluir una serie de cursos obligatorios y optativos que dan cuenta del contexto institucional y local, la pedagogía y la enseñanza de lenguas o la investigación, tal como se describe en detalle en el PEP del Programa (Anexo 1). En su dimensión administrativa y de gestión, el Programa también responde a las políticas y objetivos del PEI, ya que cuenta con un Comité Curricular conformado por miembros de la comunidad académica y cuyo funcionamiento es constante, como se deja ver en sus actas más recientes (Anexo 15).

Si bien el Programa muestra fortalezas palpables en los aspectos anteriores, los resultados de la encuesta sugieren un conocimiento diferenciado de la misión y visión institucionales. Mientras que los directivos, profesores y administrativos calificaron su conocimiento de la misión y la visión por encima de 4.0, de una calificación máxima de 5.0, los estudiantes y egresados lo calificaron con 3.1 y 3.7, respectivamente. Aunque el promedio resultante fue de 4.0, lo cual indica un grado alto de calidad de este aspecto, estos resultados muestran la necesidad de implementar estrategias de socialización de la misión y la visión con la comunidad académica del Programa, adicionales al uso de folletos o presentaciones que actualmente tienen lugar (Anexo 12).

La revisión documental muestra también que la universidad contribuye con alternativas de financiación para garantizar el acceso a la educación de estudiantes que presentan dificultades económicas. Estas se encuentran previstas en el presupuesto de bienestar (Anexo 4), y en el plan de desarrollo institucional 2013-2015, aparte 2.4.3.1 (Anexo 9). También, la institución ha implementado estrategias que aseguran la

permanencia de los estudiantes, entre las que se cuenta el plan padrino las becas trabajo, la exoneración de matrícula por mejores Saber 11, o régimen de ingreso por vías de excepción para miembros de diferentes etnias, entre otras (Referenciado en factor bienestar y estudiantes). Los estudiantes del programa se benefician en gran medida de estas políticas y programas, tal como se muestra en el (Anexo 28, página 7; Anexo 29). De esta manera, la Universidad contribuye a alcanzar el logro de su misión y visión y de los objetivos de esta licenciatura.

En consonancia con lo dicho, la universidad de Córdoba ha definido mecanismos de excepción que buscan evitar y contrarrestar tal discriminación mediante el ingreso excepcional de estudiantes pertenecientes a los grupos indígenas o afrodescendientes. En los (Anexos 29 y 30) se incluye una estadística de los estudiantes que han ingresado al Programa a través de las vías de excepción. Otro de los mecanismos que busca garantizar equidad y transparencia es la reciente implementación de la prueba de admisiones. Reglamentada mediante el Acuerdo 030 de 2015 (Anexo 201), esta prueba valora competencias en lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés de los aspirantes a ingresar a la Universidad.

Por último, la universidad de Córdoba sigue políticas nacionales orientadas a disminuir o eliminar barreras de infraestructura física a través de la construcción de rampas para personas discapacitadas, adecuación de espacios físicos que apoyen el uso de las nuevas tecnologías, salas estudio, señalización para personas con discapacidad auditiva y visual en las oficinas, aulas, y patios de la universidad (Anexo 193; más detalles en el Factor Recursos Físicos). Así mismo, en el plan de desarrollo (Anexo 9, aparte 2.5.3.4) se describen las metas de mejoramiento y ampliación de los espacios físicos de la universidad. Por ejemplo, la construcción de laboratorios, adecuación de aulas, y ambientes de estudio, rutas vehiculares y peatonales, entre otras.

Como lo muestra el análisis anterior, el Programa cumple entonces con los requerimientos de calidad de esta característica, por cuanto sus objetivos y procesos están alineados con la Misión, Visión y Proyecto Educativo institucionales. Igualmente, el la Universidad ha diseñado y puesto en práctica diversos mecanismos que facilitan el acceso a la educación superior en condiciones de equidad, sobre todo para aquellos grupos sociales históricamente discriminados. Sumado a todo ello, el Programa ha definido un

Proyecto Educativo, como a continuación se explica.

4.1.2. Característica 2: Proyecto Educativo del Programa

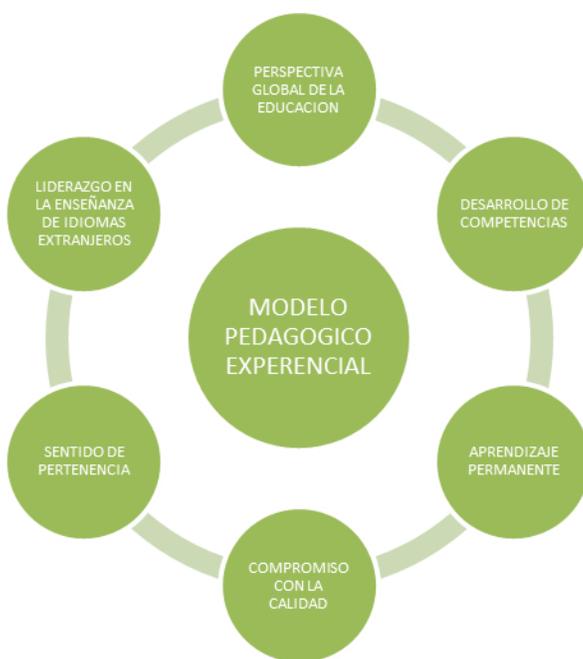
La característica del Proyecto Educativo del Programa (PEP) presenta un alto grado de cumplimiento (93,61%), resultante de la implementación de mecanismos para su actualización y difusión, del conocimiento que tiene la comunidad académica del mismo y de que el PEP es coherente con las acciones que desarrolla el programa. En cuanto a lo primero, la discusión y actualización del PEP es una de las tareas esenciales del Comité Curricular del Programa, el cual ha dedicado numerosas sesiones a discutirlo y actualizarlo. Para mencionar solo dos ejemplos, las actas 1 y 10 del 2014 o 10 y 14 del 2015 (Anexo 15), entre otras, dan cuenta de sesiones del Comité Curricular dedicadas a revisión y lineamientos para la socialización del Modelo Pedagógico del Programa. Igualmente, las actas correspondiente a Plan de Mejoramiento (Anexo 11) dan cuenta del trabajo realizado por el Comité Curricular para la revisión de las competencias comunicativas, pedagógicas e investigativas del programa, las cuales han nutrido la formulación de los planes de curso del plan de estudios (Anexo 233).

Sumado a lo anterior, el Programa ha definido y lleva a cabo diversas estrategias para difundir los contenidos del PEP. Dentro de estas se cuentan el uso de folletos informativos (Anexo 12), la cartelera del programa o el ‘saloneo’ informativo. Esto ha dado como resultado que el conocimiento que tiene la comunidad académica del Programa sobre el PEP es aceptable, calificada con un promedio de 3.99 en las encuestas. Al igual que con el conocimiento de la misión y visión institucionales, fue el grupo de estudiantes el que reportó un grado más bajo de conocimiento, con 3.32, seguido de los administrativos con 3.6; aunque este grado de conocimiento representa un progreso respecto a la autoevaluación anterior, es fundamental seguir implementado acciones de socialización y apropiación del PEP por parte de la comunidad académica del Programa, especialmente entre estudiantes y administrativos.

De la misma manera, el Programa cuenta con un modelo pedagógico, contenido en el PEP, que sustenta su metodología de enseñanza. Esto supone un avance importante para el Programa, por cuanto el modelo pedagógico se encontraba en construcción en la autoevaluación anterior. De carácter experiencial (Anexo 200), el modelo pedagógico

está fundamentado en teorías que apoyan y promueven la educación progresista, basada en la experiencia del individuo, su autonomía para la toma de decisiones sobre procesos de aprendizaje y su capacidad de autorregulación y compromiso consigo mismo, la familia y la sociedad. La Figura 1 muestra los componentes de este modelo, el cual aparece explicado en detalle en el PEP (Anexo 1).

Figura 1.
Modelo Pedagógico del Programa.



Los resultados de la autoevaluación también muestran que existe congruencia entre el PEP y las actividades académicas del programa. Aunque valorada como aceptable por la comunidad del Programa (3.81 de 5 puntos), esta congruencia se evidencia entre otros aspectos en que las prácticas pedagógicas y la investigación siguen los lineamientos contemplados en el PEP. Por ejemplo, los planes de curso se han organizado con base en las competencias contempladas en el PEP (Anexo 233) y estas, a su vez, desarrollan los perfiles allí definidos. De forma similar, los procesos de investigación y práctica pedagógica que actualmente se realizan, responden a los lineamientos contemplados en el PEP por cuanto incorporan actividades como la evaluación de propuestas de investigación (Anexo 140), la revisión periódica de los contenidos de los cursos (Anexo 15, Acta 22 de

2015) y la socialización de experiencias de práctica pedagógica y de investigación (Anexo 154), entre muchas otras.

En resumen, esta característica obtuvo un alto grado de cumplimiento, producto primordialmente de las acciones asumidas por el Programa para la discusión, actualización y socialización de su PEP y por los avances reportados en la definición de un modelo pedagógico congruente con los procesos del Programa. El conocimiento de estos aspectos por parte de la comunidad del programa es aceptable, lo que de nuevo sugiere la necesidad de estrategias de socialización y apropiación más efectivas.

4.1.3. Característica 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa

Los resultados de la autoevaluación demuestran que el Programa es relevante académicamente y tiene pertinencia social, como lo sugiere el alto grado (87.71%) de cumplimiento de esta característica. El programa obtuvo valoraciones similares en las autoevaluaciones del 2019 y 2013, lo que indica que ha mantenido su calidad en este aspecto. Como sustento a esta valoración, se evidencia que el Programa ha realizado estudios iniciales relacionados con la política de bilingüismo en Colombia o sobre metodologías de vanguardia para la enseñanza de lenguas, como se puede inferir de las publicaciones de los docentes del programa (publicaciones factor investigación). Este análisis es también una práctica frecuente en el Programa, especialmente en las discusiones de Comité Curricular o reuniones programadas de docentes, lo cual ha incidido en el currículo del Programa. Por ejemplo, la política para la educación en lengua extranjera en el país ha llevado a la inclusión decidida del estudio de los estándares en los cursos de didáctica del Programa (Anexo 233 planes de curso) o a la alineación de los cursos de comunicación en términos de los niveles de desempeño definidos en el Marco Común Europeo (Anexo 15). El Programa ha adoptado la definición de las metas de formación en términos de competencias, respondiendo a los desarrollos más recientes en cuanto a enseñanza del inglés (Anexo 11). Por último, los procedimientos e instrumentos de investigación formativa responden al análisis de las tendencias de cualificación de la investigación y sus productos definidos por Colciencias, tales como la evaluación por doble ciego (Anexo 140), la estructuración de los informes

de investigación según el formato de artículo internacional (Ver Anexo 137), entre otros.

Siguiendo este orden de ideas, el Programa ha estudiado las necesidades de formación de sus egresados mediante encuesta para el diseño de una maestría (Anexo 25) y la oferta de dos diplomados tendientes a profundizar en el desarrollo docente de cara a las necesidades del entorno. Así mismo, en los diplomados se introdujo un componente de inclusión en donde se capacita a los estudiantes sobre educación para personas con algún tipo de discapacidad y también existe la conformación de semillero en la misma línea, lo que ha resultado en la realización de varios trabajos de investigación que han estudiado la inclusión escolar de estudiantes con discapacidad visual (Anexo 14).

En la actualidad el programa está mejorando su oferta académica para el desarrollo profesional de los egresados, consistente en el diseño de una maestría en la enseñanza del inglés (Anexo 25). En la autoevaluación anterior no se contaba con esta iniciativa de crecimiento profesional. También se hace evidente que el programa está atendiendo los requerimientos del entorno laboral por el número significativo de egresados que han ganado las mejores posiciones del concurso nacional de méritos en distintas regiones del país, como se muestra en el listado de elegidos en el último concurso del Municipio de Montería (Anexo 22). Estos son el resultado del cumplimiento del compromiso del programa para formar licenciados competentes y capaces de resolver problemas en su entorno educativo local, regional y nacional e internacional.

A nivel institucional, el Programa también procura el crecimiento profesional de sus egresados mediante estrategias formativas y de alto nivel de empoderamiento docente. Un ejemplo de este tipo de intervención es el proyecto de Supervisión Formativa: Una experiencia de Investigación Acción en la Universidad de Córdoba realizado entre los años 2014 y 2015 (referenciado en factor profesores). El propósito de este proyecto fue animar a los docentes de inglés para que se preocupen por el desempeño de sus estudiantes y su propio desarrollo profesional.

Con esta dinámica el programa procura continuar el impacto sobre instituciones educativas de la región, mejorando el cumplimiento de propósitos en los convenios que tiene con distintos grupos de referencia disciplinar y profesional. Además, se están tomando acciones para mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes de educación básica y media, mediante capacitaciones en las instituciones educativas que tienen

convenio con el programa. Cabe anotar que esta práctica también se ha extendido a otras ciudades del país como Cartagena y Montelíbano, donde recientemente los estudiantes observaron la enseñanza del inglés por contenidos de otras áreas (CLIL o *content-based-language teaching* (Anexo 26). También la presente evaluación ha mostrado un mayor interés en los trabajos de grado por temas como la diversidad o inclusión con el fin de analizar y mejorar las condiciones de aprendizaje a estudiantes con algún tipo de discapacidad (Anexo 14). Para continuar respondiendo satisfactoriamente a los requerimientos de la pertinencia social y académica, entre el 2009 y el 2015, el programa ha estado en proceso de cualificar a cuatro de sus docentes en el nivel de formación doctoral, dos de los cuales ya obtuvieron su título (Anexo 17).

Teniendo en cuenta la necesidad social de nuestro entorno en términos de competitividad, tecnológicos y talento humano, se puede afirmar que el programa es pertinente en la modalidad presencial en que se ofrece. La modalidad presencial para la formación de maestros de inglés parece ser el modo más eficiente para lograr las competencias comunicativas y pedagógicas requeridas para estos maestros por las políticas de bilingüismo nacionales. En el Programa, la pertinencia se nota en número de estudiantes que cada semestre opta por estudiar en el Programa, el cual es muy por encima al número de 50 cupos que se ofertan (Ver tabla de referencia factor estudiantes).

Por otro lado teniendo en cuenta la correspondencia del perfil ocupacional y laboral del sector en concordancia con los perfiles del Programa, se puede anotar que ambos pretenden fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la región. En este sentido, el contexto en el que está inmerso el Programa requiere docentes capaces de construir procesos académicos y de investigación conducentes al mejoramiento del aprendizaje del idioma. Así mismo, las necesidades actuales de globalización, nuevas tecnologías, exigencias de carácter curricular, ameritan el compromiso de profesionales que estén en constante reflexión de su práctica con miras de actualización y cambio continuo como se describe en el perfil ocupacional y profesional del PEP (Anexo 1).

Como se mostrará en el análisis de los diferentes factores objeto de esta autoevaluación, el Programa atiende estas necesidades a través de diversos mecanismos y estrategias. Históricamente, el Programa ha realizado ajustes a su plan de estudios para responder a los requerimientos del contexto local y nacional. Por ejemplo, se incluyó un

capítulo sobre *content-based instruction* en los cursos de didáctica para responder a las tendencias nacionales en cuanto al aprendizaje del inglés. Así mismo, los análisis realizados a las prácticas de contratación de maestros en el país y a las recientes políticas de formación de licenciados han llevado a incorporar competencias de razonamiento cuantitativo en los cursos de investigación o a proponer la necesidad de incluir un curso de matemáticas para maestros que garantice mayor éxito en las pruebas escritas de los concursos docentes (Anexo 15, acta 20 de 2015).

Si bien el programa no ha realizado estudios formales sobre las necesidades formativas de la región, se ha apoyado en estudios de otras entidades para responder oportunamente a las necesidades formativas de la región. Por ejemplo, se han realizado varias capacitaciones de maestros de primaria en Córdoba y Sucre, tendientes a mejorar sus competencias lingüísticas y didácticas (Anexo 107). Así mismo, se han adelantado proyectos con relación al mejoramiento de los procesos de evaluación y comprensión lectora y sobre la exploración de la formación de docentes en ejercicio mediante tutorías inversas. El programa ha respondido a las necesidades de formación en inglés de la Universidad, no solo mediante el entrenamiento y asignación de los docentes a esos cursos, si no también gracias al acompañamiento continuo que hace de su labor mediante el proyecto de Supervisión Formativa (capacitación docente).

La forma más directa en la que el Programa impacta socialmente el medio en el que está inserto lo constituyen las prácticas pedagógicas y los trabajos de grado realizados por los estudiantes en modalidad investigación. En cuanto a las primeras, el programa realiza cuatro prácticas pedagógicas en un total de 50 colegios en convenio, lo que aporta prácticas didácticas actualizadas a estos contextos y una oportunidad para la reflexión y cambio de creencias de los docentes que allí enseñan, como lo muestran preliminarmente los trabajos de grado realizados sobre *Reverse Mentoring*. En cuanto a los trabajos de investigación como opción de grado, estos han impactado positivamente el contexto escolar en el que se realizan, no solo porque contribuyen a aumentar el conocimiento del Programa sobre el contexto de la escuela, sino porque han involucrado en muchos casos a los docentes de inglés de las escuelas en convenio, tal es el caso de los trabajos de grado sobre *differentiated instruction*, *reverse mentoring* y *dynamic assessment*. A pesar de que estos hallazgos muestran cierto grado de impacto del

programa en el medio social, a la fecha no se han realizado estudios dirigidos específicamente a valorar el impacto del programa en el medio.

En conclusión, puede afirmarse que este factor cumple en un alto grado los requerimientos de calidad del CNA. Se nota un avance en materia de divulgación de la misión, visión y proyecto institucional, así como también del desarrollo del PEP. El Programa es pertinente para las necesidades del desarrollo regional, lo que se nota en la inmediata inserción laboral de los egresados. A pesar de ello, es necesario fortalecer los procesos de difusión y apropiación del PEP y de la misión, visión y proyecto educativo de la institución. Así mismo, el Programa requiere adelantar estudios formales sobre su impacto y sobre las necesidades de formación prevalentes en el contexto local y regional. A continuación se presenta un balance de las fortalezas y debilidades en este Factor.

Tabla 9.

Las fortalezas y debilidades en este factor se resumen en la siguiente

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La institución cuenta con una misión, una visión y un p proyecto educativo institucional. Estos han sido divulgados mediante diversas estrategias.	Poco conocimiento de misión, visión y proyecto educativo, y de la congruencia del PEP con estos, por parte de estudiantes y egresados.
La misión y visión son conocidas por la mayoría de miembros de la comunidad académica del Programa.	Han existido pocos estudios sobre el impacto social del programa y sobre las necesidades de formación del contexto social del Programa.
El Programa ha definido un modelo pedagógico, el cual guía sus acciones de enseñanza.	
Los mecanismos de ingreso al Programa son equitativos y evitan la discriminación. Además, contemplan opciones de excepción para grupos vulnerables.	
Hay una coherencia evidente entre modelo pedagógico, PEP y los objetivos del programa y las actividades que realiza.	

El Programa es Pertinente para el entorno local, regional y nacional, y responde oportunamente a las tendencias en materia pedagógica y de política educativa del país.

4.2. Factor Estudiantes

El factor estudiantes del Programa cumple en alto grado, 94.21%, los requerimientos de calidad. Comparado con la valoración de 77,7% obtenida en el año 2009, este factor también muestra un aumento significativo en su calidad, como se describe en detalle para cada característica.

4.2.1. Característica 4. Mecanismo de Selección e ingreso

El programa de licenciatura en inglés de la Universidad de Córdoba Cumple plenamente con lo requerido para la selección de estudiantes, con un grado de cumplimiento del 98,75%. La institución, y el Programa cuentan con mecanismos de ingreso y selección de estudiantes que son ampliamente conocidos por la comunidad académica a través de avisos de prensa de circulación regional y nacional, boletines impresos, cuñas radiales, pautas televisivas y formatos digitales publicados en el portal Web de la Universidad. (Ver Anexo 32). Estos mecanismos de ingreso al Programa son universales y equitativos por que se aplican a todos los aspirantes exceptuando los de vía de excepción contemplada por la universidad.

Los mecanismos de ingreso de los estudiantes a la Universidad, y en consecuencia al programa, se encuentran establecidos en el nuevo acuerdo 030 del 7 de octubre de 2015 expedida por el consejo Académico, que derogó el artículo 17 del acuerdo No. 004 del 2 de febrero del 2004, el cual establece que la selección de estudiantes será a través de una prueba escrita como se evidencia en el (Anexo 201). Hasta el año 2015, el ingreso de los estudiantes se realizaba por la selección de puntajes de las pruebas de estado, establecidos para cada programa académico. Como parte de las medidas de plan de mejoramiento de la institución, la Oficina de Registro y admisiones y el comité de Admisiones realizaron sesiones de trabajo para evaluar sus métodos de ingreso; como resultado, un examen sería

aplicado para realizar la selección de estudiantes para el primer período académico del 2016; es decir en diciembre del 2015.

La existencia y utilización de un sistema de evaluación que permita la selección de los mejores aspirantes a través de una prueba constituye un gran avance de la Universidad de Córdoba en sus procesos académicos, pues en autoevaluaciones anteriores no se contaba con este mecanismo de selección. El departamento de idiomas extranjeros y por lo tanto el programa, no exige hasta ahora un examen de competencia del idioma inglés aprobado como requisito de ingreso. Sin embargo, en el examen general hay un componente de inglés que dará cuenta de los conocimientos de esta lengua con el que ingresan los estudiantes al programa.

En relación con el número de estudiantes que ingresan al programa por vías excepcionales, la Universidad de Córdoba contempla en su reglamentación, el ingreso de estudiantes por: pertenecer a comunidades indígenas, por etnias afro- descendientes, por ser deportista destacado, por ser hijos y conyugues de servidores públicos y oficiales de la universidad, (Convención colectiva de trabajadores 1974-1980, Numeral 7, incisos A y B), por mejores ICFES. (Ver Anexo 28.). Desde el 2011 al 2014 un promedio de 8.68% de los estudiantes que ingresaron al programa, lo realizó por vía de excepción, es decir no se les tuvo en cuenta los valores de los puntajes ICFES mínimos requeridos para iniciar su programa. (Ver Anexo 29).

En cuanto a las políticas, reglamentaciones y requisitos para la admisión de estudiantes por reingreso, transferencia y traslados internos, se encuentran contemplados en el capítulo 15 del Reglamento Estudiantil, Artículos 103 al 113 y de son de público conocimiento, evidencia de esto es que en los últimos 5 años, el traslado de estudiantes desde otros programas de la universidad a la licenciatura aumentó significativamente con un 20%. (Ver Anexo 202).

Todas estas evidencias muestran la preocupación de la institución por tener un sistema de Registro y Admisiones con criterios de universalidad, equitativos de público conocimiento y que además den cuenta de los méritos de los aspirantes para acceder a los programas académicos de la Universidad de Córdoba y en consecuencia al programa de licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades inglés.

4.2.2. Característica 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional.

Esta característica cumple en alto grado, 92.46%, los requisitos de calidad solicitados en lo que respecta con el número y calidad de los estudiantes que ingresan al Programa y la relación con las capacidades que tiene la Institución y el Programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación. El número de estudiantes que se admiten al Programa para cada período es reglamentado por el Consejo Académico, máxima autoridad académica de la universidad, teniendo en cuenta las capacidades locativas, humanas y físicas del programa. La cantidad promedio de estudiantes admitidos en el programa desde el 2011 hasta la fecha ha sido de 575, según información brindada por la oficina de Admisiones y registro. En promedio se logra recibir el 21.9% de la población inscrita; unos 50 estudiantes aproximadamente. El número de estudiantes admitidos en promedio es constante (Ver Anexo 30).

Con respecto a la relación entre el número de estudiantes que ingresan y el número de docentes para su atención, los recursos físicos y los recursos académicos, el promedio de opinión fue de 3,14 en escala de 1 a 5. Este promedio refleja la opinión aceptable que tienen, fundamentalmente, los estudiantes quienes se benefician de los espacios y docentes adscritos al Programa. Si bien esta relación ha mejorado significativamente con relación a las anteriores mediciones, 2013 y 2009, se requiere fortalecer estos avances y socializarlos oportunamente con la comunidad académica del Programa, especialmente en lo relacionado con la infraestructura física con la que cuenta la universidad. Igualmente, la opinión de los estudiantes y demás actores sugiere que la universidad debe seguir haciendo inversiones que conlleven a garantizar el acceso de los estudiantes a todos los servicios educativos universitarios y a la vinculación de docentes de planta que puedan atender todas las necesidades académicas de los estudiantes.

En lo concerniente a la calidad de los estudiantes admitidos, se puede evidenciar que los valores promedios de pruebas Saber 11 con que ingresaron los estudiantes al programa en el periodo comprendido entre, 2011-2014, es de 56 aproximadamente, nivel de desempeño de 6 puntos por encima de la media, para el año 2015, se observa un promedio de 334.215 respectivamente. Haciendo una comparación de los valores con los que los estudiantes ingresaron entre los años 2007 a 2009, (52.30 promedio) y entre 2010 y 2013

(56.22 aproximadamente), se evidenció un aumento de este promedio en 3.84 puntos, el cual se mantuvo hasta el 2014, pues en 2015 los valores de referencia para las pruebas de estado cambiaron. No obstante se puede decir que ha mejorado la calidad académica de los estudiantes que ingresan al programa (Ver anexo 203). La siguiente tabla muestra el número de estudiantes inscritos, matriculados y el puntaje promedio en las pruebas de estado con el que ingresaron al programa.

Tabla 10
Número de estudiantes inscritos y matriculados

AÑO	Periodo	Inscritos	Admitidos	Total	Primer sem.	Promedio ICFES
2011	I	330	46	573	46	63.04
	II	258	91	600	91	57.03
2012	I	278	50	579	50	57.34
	II	189	57	544	57	52.95
2013	I	347	62	540	62	53.05
	II	266	39	525	39	53.95
2014	I	274	56	538	56	53.68
	II	208	58	512	58	56.87
2015	I	230	58	545	58	334.215
	II	290	58	654	58	Sin datos
Promedio		267	58	561	58	

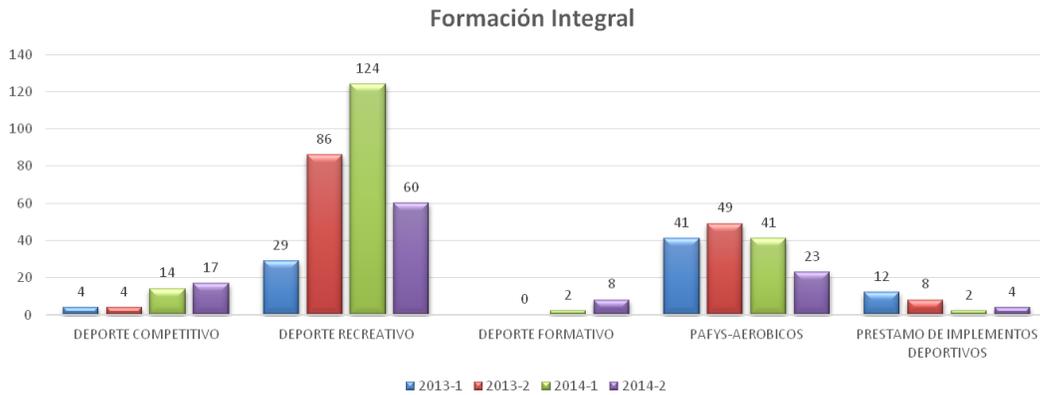
Como se puede apreciar en la tabla, el programa en los últimos 5 años ha mantenido un promedio similar en el número de inscritos, matriculados y de igual forma el promedio de los valores de las pruebas de estado con el que ingresan, que dan cuenta de la calidad de los estudiantes admitidos al programa. Podemos interpretar en los datos suministrados, que existe una correspondencia amplia y suficiente entre el número de estudiantes admitidos y las capacidades que tiene la Institución y el programa para garantizar su desarrollo profesional. De igual forma, se ha mantenido la calidad de los estudiantes que ingresan al programa. Sin embargo, se hace necesario ofrecer mejores espacios físicos a los estudiantes para su mejor atención.

4.2.3. Característica 6. Participación en actividades de formación integral

El grado de cumplimiento de esta característica es de 94.08%, lo que permite decir que se cumple en alto grado. Dicho puntaje muestra la participación de los estudiantes del programa en actividades académicas en grupos o centros de estudio, en proyectos de investigación, actividades artísticas, deportivas y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico apropiado para la formación integral. Las políticas y estrategias relacionadas con la formación integral de los estudiantes, se encuentran descritas en documentos oficiales y de amplio conocimiento de la comunidad académica en general. En el PEI de la institución (pag.14, inciso 4.1.2.), en el Plan de Desarrollo vigencia 2013-2015 (pag. 34, inciso 2.4), en el capítulo XII del Reglamento Académico estudiantil (Anexo 7), donde explícitamente en su Artículo 86 hace alusión a la formación integral, definiéndola en sus dimensiones y competencias. En este mismo sentido, el programa presenta un plan de formación integral en el Proyecto educativo del programa (ver Anexo 1. PEP), en el que se presentan las competencias que los docentes deben desarrollar en los estudiantes durante la realización de sus cursos.

La calidad en la ejecución de las políticas y estrategias de formación integral fue evaluada con un 3.52 de un máximo de 5 por los estudiantes. Esto significa que a pesar de que la opinión indica un aumento significativo en la percepción de aplicación de estas políticas en relación con mediciones anteriores, todavía se requiere visibilizar más estas actividades. El Programa ha avanzado notablemente en la creación de espacios y oportunidades que le permitan al estudiante formarse integralmente, como lo muestra la evidencia documental en cuanto a políticas y estrategias para efectivamente cumplir con este requerimiento. Es así como nuestros estudiantes participan activamente en actividades tales como investigación, semilleros de investigación, tutorías, día del estudiante de inglés, cine foros, club de conversación, actividades recreativas y deportivas, eventos regionales e internacionales entre otros (Anexo 34).

La participación efectiva de los estudiantes del programa en actividades que fomenta la formación integral, puede ser analizada en la Gráfica



2.

Como se puede observar, los rangos de participación de los estudiantes en actividades deportivas, recreativas y competitivas en los últimos 2 años han mostrado una ligera. De igual manera, en la siguiente gráfica se observa cómo los estudiantes han participado en representación de la institución en eventos regionales y nacionales.



Se observa que la participación de los estudiantes del programa ha ido en aumento en los últimos 2 años. Se puede interpretar de estos datos aquí publicados, que la institución y el programa brindan a los estudiantes los espacios y oportunidades para desarrollar su formación integral, que son de público conocimiento y que han hecho parte de ellas de manera activa y constante, pues estas actividades ayudan a desarrollar su potencial académico, cultural, social e investigativo. De igual manera, en el factor investigación se mencionara en más detalle las oportunidades que el programa y la institución les brinda los estudiantes para su formación en investigación y formación integral, tales como viajes, semilleros, ponencias, pasantías Nacionales e Internacionales.

4.2.4. Característica 7. Reglamento Estudiantil y Académico

Esta característica se cumple en alto grado, pues fue calificada con un porcentaje de 91,38%. La institución cuenta con un reglamento estudiantil, oficialmente aprobado y suficientemente divulgado, en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa. Las normas que regulan los deberes y derechos de los estudiantes de la Institución están consignadas en el Reglamento Estudiantil (Anexo 7). Éste establece con claridad la relación entre la Universidad de Córdoba y dicho estamento, de conformidad con los aspectos contemplados en la Constitución política de 1991 y la ley 30 de 1992. El reglamento es ampliamente divulgado y conocido por los miembros de la comunidad académica a través de los diferentes mecanismos utilizados para la divulgación y apropiación del mismo, es así como desde la oficina de Bienestar se organiza una bienvenida por programa donde al estudiante se le entrega un CD con archivos donde se encuentra el Reglamento Académico Estudiantil. Además, estos pueden ser consultados en la página Web. Así mismo, desde el programa de la licenciatura en educación con énfasis en humanidades inglés, su Fan Page en Facebook y la oficina de bienestar realizan periódicamente socializaciones del reglamento estudiantil como se aprecia en el (Ver Anexo 32 a).

En encuestas realizadas a estudiantes, y profesores, este aspecto fue evaluado con un 3.66 de un máximo de 5, tendencia en opinión que se ha mantenido con relación a las dos ediciones anteriores. Si bien es cierto que la universidad cumple con las políticas, estrategias y mecanismos de divulgación del reglamento, evidenciados en sus fuentes documentales, esta opinión sugiere la revisión y reestructuración del reglamento actual, actividad que se viene adelantando desde hace un año en la institución.

Por otra parte, el programa desde el comité curricular, jefatura de departamento y profesorado en general da cumplimiento al reglamento estudiantil. Así, por ejemplo, los procesos de admisión, homologación, validación, sanciones, excusas y evaluación se realizan teniendo presente cada uno de los apartes presentados en el reglamento estudiantil (ver actas 8 de 2014 y 18 de 2015 en Anexo 15). De esta manera se evidencia que los

estudiantes son conscientes de que los estamentos del programa atienden sus peticiones y son respetuosos de las normas vigentes en el Reglamento Estudiantil.

En cuanto a la opinión de directivos, docentes y estudiantado sobre la participación de estos últimos en los órganos de dirección del programa, se evidenció un puntaje promedio de 3.91 de un máximo de 5. Este promedio refleja la opinión aceptable que tienen, fundamentalmente, los estudiantes, quienes en su mayoría calificaron la apreciación de su participación en los órganos de dirección del programa con 3.03. Si bien esta opinión ha mejorado significativamente con relación a las anteriores mediciones, 2013 y 2009, se requiere fortalecer estos avances y socializarlos oportunamente con la comunidad académica del Programa, pues desde la dirección del mismo se da cumplimiento al máximo con las disposiciones establecidas en el Reglamento Académico Estudiantil, en lo concerniente a la participación de los estudiantes en órganos de dirección del programa, más específicamente en el Comité Curricular del mismo, órgano principal de toma de decisiones, el cual sesiona cada 7 días y está conformado por representantes docentes de las áreas del plan de estudio, un egresado, un estudiante, el jefe de Departamento y el coordinador de la Práctica pedagógica. Actualmente los estudiantes no están representados en el Comité Curricular del programa, pues la convocatoria formal realizada por la universidad de Córdoba quedó desierta. Sin embargo, existe un representante estudiantil del programa ante el Consejo de Facultad, quien comunica a los estudiantes del programa todas las decisiones que tienen lugar en ese estamento de la facultad.

Las políticas y estrategias para brindar estímulos a los estudiantes se encuentran en el Capítulo XIX, página 60, del Reglamento Académico Estudiantil. Entre los estímulos establecidos se encuentran matrícula de honor, monitorias, becas académicas, grado de honor y representación en eventos. En el Programa los estímulos más usuales son la matrícula de honor, otorgada por la universidad cada semestre al estudiante que obtenga el promedio académico más alto, igualmente se ha aplicado el estímulo de becas académicas como pasantías internacionales a los estudiantes con mejores promedios, dos estudiantes del programa han accedido a pasantías en la Universidad de Pittsburg (Anexo 152). En este mismo sentido, se han entregado estímulos becas a los estudiantes como lo muestra la resolución 008 de 2014 donde se le otorgan becas de posgrado a los mejores egresados de cada programa de la facultad (Anexo 33a).

En lo concerniente a investigación se han aplicado estímulos a los estudiantes con tesis o trabajos de investigación meritorios, de igual forma el programa destaca las prácticas pedagógicas más significativas en una ceremonia especial para tal fin. (Ver anexo 33b, 33 c). El cumplimiento de este aspecto se sigue realizando de manera efectiva en el programa como se muestra en las evidencias del cumplimiento de las políticas y estrategias para brindar estímulos a los estudiantes y su relación con mediciones anteriores. En la Universidad de Córdoba existe un reglamento estudiantil que los estudiantes conocen, manejan y aplican de acuerdo a sus necesidades, pero que debe ser seguido siendo revisado para evaluar su pertinencia y vigencia. A continuación se describen las fortalezas y debilidades del factor estudiantes.

Tabla 11
Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existencia y utilización de sistemas y mecanismo de evaluación de los procesos de selección y admisión, aplicación de los resultados de dicha evaluación.	El número de docentes de planta en relación con los estudiantes matriculados debe incrementarse para poder atender adecuadamente las necesidades individuales de los estudiantes.
El incremento de participación de estudiantes del programa en semilleros investigación y proyecto de investigación como actividades que ayudan al desarrollo integral del estudiante.	La universidad debe invertir más en dotaciones físicas y de redes que permitan el desarrollo de las actividades académicas con calidad.
El reglamento estudiantil es dado a conocer dentro del salón de clase y en sesiones grupales de los estudiantes de la licenciatura.	La percepción de los estudiantes de los espacios y oportunidades que ofrece el programa y la institución para el desarrollo de su formación integral debe mejorar
El centro de recursos se encuentra organizado en su fase inicial.	Socializar y visibilizar más la participación de los estudiantes del programa en los órganos de dirección del mismo.

4.3. Factor Profesores

El Factor Profesores del Programa Licenciatura en Educación con énfasis en Humanidades- inglés cumple en alto grado (91.66%) con las exigencias de calidad para un Programa de Licenciatura. Ello se debe a la calidad de la formación de sus profesores lo cual se traduce en calidad del trabajo que realizan al interior del Programa. De igual manera al marcado interés de los docentes por el desarrollo profesional continuo y al alto nivel de compromiso y sentido de pertenencia con el programa. Al comparar los avances del Programa en relación con los resultados de este factor en la autoevaluación del 2015 con los de las autoevaluaciones anteriores, se pueden resaltar el aumento en su planta docente, un mayor número de profesores que en este momento cuentan con estudios de doctorado y maestría, así como el significativo aumento en su producción académica, tal como se evidencia a continuación en cada una de las características que se ilustran a continuación.

4.3.1. Característica 8. Selección, Vinculación y Permanencia de profesores

El proceso de selección, vinculación y permanencia de los profesores cumple plenamente las condiciones de calidad, con un porcentaje de 96,67%. Ésta valoración se le atribuye a la existencia y aplicación de políticas, normas y criterios académicos establecidos por la Universidad para la selección y la vinculación de los profesores. Las políticas, normas y criterios se encuentran en el Estatuto General de la Universidad de Córdoba (Anexo 35), Estatuto Docente (Anexo 36) y Resoluciones de Nombramientos de docentes y convocatorias a concursos (Anexo 37, 38, 39). En cuanto su aplicación, se puede evidenciar que el PEI ofrece a la comunidad académica lineamientos claros para su operacionalización, en su aparte sobre "selección, admisión y promoción del talento humano" (Anexo 2). Así mismo, las convocatorias realizadas para docentes catedráticos, ocasionales y de planta (Anexo 37, 44, 45), se llevan a cabo bajo requisitos establecidos donde se aprecia que, a pesar de la no existencia de una política de relevo generacional, el proceso surge de una manera natural, vinculando a docentes egresados del programa, reconociendo así la alta calidad de los egresados de la Licenciatura. Esto conllevaría a una eventual respuesta a la política generacional, puesto que es evidente que el programa es relativamente joven, y la mayoría de los docentes no están aún en época de retirarse del

ejercicio de la docencia.

Al comparar el presente resultado con las dos últimas autoevaluaciones del programa, se aprecian avances que apuntan al mejoramiento de la calidad del programa. En la autoevaluación del año 2009 la presente característica tuvo un cumplimiento Alto de 94%, ligeramente más bajo que el actual, resaltando de ésta manera la constante búsqueda de la institución por mejorar las condiciones laborales de sus maestros, garantizar la vinculación de personal idóneo, dar oportunidades a sus egresados de formar parte de su planta docente y promover un buen clima organizacional. Algunos de los puntos indicadores de cambio y avances significativos en el plan de mejoramiento respecto a la presente característica son los siguientes.

Para la primera autoevaluación (2009) contábamos con 10 docentes, de los cuales, uno de ellos para la fecha, había sido seleccionado como docente de planta en el 2008. Para el año 2014 mediante convocatoria pública realizada el 27 de marzo, fue vinculada una nueva docente, es decir, en éste momento contamos con 11 docentes de planta, 4 profesores Ocasionales - tiempo completo y 15 catedráticos (Anexo 45. con el objetivo de seguir mejorando, la Universidad ha aprobó en Consejo Académico la vinculación de dos docentes de planta para el programa (Anexo. 45.).

Por último, en la autoevaluación del año 2009, el Programa contaba con una contratación de 8 meses para los profesores ocasionales, actualmente la contratación se hace de 10 y 11 meses (Anexo 39.), garantizando la permanencia de los docentes en la Institución, su motivación y sentido de pertenencia y por ende al fortalecimiento de los procesos académicos.

Al traer a colación la apreciación de directivos, profesores y estudiantes, producto de los resultados de la encuesta de autoevaluación realizada en el 2015, sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores, vale la pena mencionar que la población encuestada expresó que se cumple en un nivel medio; 3.75, debido en gran parte a que un número importante de profesores ocasionales y catedráticos del programa participaron de la encuesta expresando su sentir en relación con la falta de estímulos económicos, bonificaciones por producción, que motivarían su eventual permanencia en la institución.

Esta posible razón será ampliada y evidenciada en la característica 12. Sin embargo, resulta importante decir que el programa y la Universidad sí estimula a sus profesores posibilitando su participación en eventos de orden nacional e internacional, apoyándolos con recursos para el pago de inscripciones, de traslados, viáticos, otorgándoles bonificaciones a una gran mayoría por productividad (Anexo 39.a), evaluación del desempeño (Anexo 39.b), por trabajos de extensión (Anexo 39.c) y con cualificación docente a través de talleres, charlas y estudios superiores, lo cual se demostrará en las características siguientes.

En este orden de ideas, se resalta que la documentación proveída en relación a este aspecto es contundente en demostrar que en la Universidad de Córdoba y en especial en el Programa de Licenciatura en Educación básica con énfasis en Humanidades-inglés, los docentes en cualquiera de sus tipos de contratación, ingresan al programa por concurso público de méritos (Anexo 39.d), y su continuidad al interior del Programa está garantizada en relación con los resultados de su evaluación del desempeño. Si se revisaran las fechas de inicio de labores de los profesores del programa se podría observar que en su mayoría están vinculados consecutivamente desde hace muchos años atrás.

En definitiva, la aplicación de políticas, normas y criterios de selección vinculación y permanencia de los docentes en el Programa de Licenciatura en Educación básica con énfasis en Humanidades-Inglés se da de manera positiva, los docentes son vinculados mediante concursos públicos de méritos, hay más estabilidad laboral, se ha aumentado la plata de docentes del Programa, se da la posibilidad de que los egresados se vinculen a la Institución y se estimula con participación en eventos y cualificación docente. Si bien la universidad realiza capacitaciones a docentes y ha logrado mantener un número de docentes activos en el programa, se observa la necesidad de crear políticas que incentiven la permanencia, en especial, de los docentes que prestan sus servicios como catedráticos puesto que no tienen incentivos adicionales al salario. Así mismo, no existe una política clara sobre relevo generacional.

4.3.2. Característica 9. Estatuto profesoral

En el análisis documental y de encuestas, se muestra que ésta característica obtuvo una valoración alta de 97.68%, lo que indica que cumple plenamente con las exigencias del

CNA para las Licenciaturas del país. El estatuto profesoral (Anexo 36.) hace referencia al grupo de normas que rigen el comportamiento del personal docente en la institución y es divulgado mediante diversos mecanismos tales como la página web y las inducciones ofertadas a docentes nuevos (Anexo 40). Una prueba de la divulgación del estatuto es que, en la autoevaluación que motiva el presente documento, los administrativos y docentes opinaron que conocen el Estatuto Profesoral, que está vigente y que se aplica, dándoles a este aspecto una calificación de 4.01; es decir, que se cumple satisfactoriamente. El análisis indica, entonces, que la universidad ha venido a través del tiempo y de manera permanente mejorando el proceso de divulgación del Estatuto Profesoral y su aplicación, pues en la autoevaluación del año 2009, tan sólo el 54% de los docentes estaban de acuerdo en que éste se aplicaba efectivamente, hoy el 64% está de acuerdo con ello. El aumento ligero en los resultados de este aspecto obedece a que el estatuto en mención no contempla aún beneficios equitativos para los docentes de cátedra o por contratos definidos, como sí los hay para los docentes de planta, sin embargo, en todo lo que tiene que ver con vinculación profesoral, y en aspectos como la cualificación docente, el programa sí ha venido contribuyendo en gran medida a su aplicabilidad.

De igual forma, la Universidad cumple plenamente con la aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso pues el Estatuto Docente define, entre otros aspectos, las diferentes categorías del escalafón docente que incluyen profesor Auxiliar, profesor Asistente, Asociado y profesor Titular de la Universidad de Córdoba, al igual que los criterios para la transición de una categoría a otra. El siguiente cuadro ilustra la distribución de nuestros docentes por categorías, así como las evidencias de ascenso anexas. (Anexo 42)

Tabla 12

Docentes y sus categorías

<i>Nombres</i>	<i>Categorías del escalafón docente</i>
<i>1. Pedro aguas castillo</i>	<i>Asociado</i>
<i>2. Sol herrera naranjo</i>	<i>Titular</i>
<i>3. Sonia jerez rodriguez</i>	<i>Titular</i>
<i>4. Cristobal zuñiga</i>	<i>Asociado</i>
<i>5. Rene cueto alvarez</i>	<i>Asociado</i>
<i>6. Liliana valle zapata</i>	<i>Titular</i>

7. Ana maria sagre	Asociado
8. Jaime nieto alvarez	Asistente
9. Jose david herazo	Asociado
10. Danilza lorduy a.	Titular
11. Argemiro amaya	Asistente
12. Alba lacharme	Asistente
13. Delia rosa gonzalez	Asistente
14. Tatiana olmos	Asistente
15. Erika ruiz peña	Asistente
15. Paula garcía montes	Asistente
16. Diana posada sierra	Auxiliar
17. Najesda amoroch	Auxiliar
18. Manuel garcia araujo	Asistente
19. Johana penagos	Auxiliar
21. Leonardo pacheco	Asistente
22. Sandra hortua	Asistente
23. Itala diaz españa	Asistente
24. Deimer bohorquez	Auxiliar
25. Yurizan tordecilla	Asistente
26. Marcela rhenals	Asistente
27. Enith lambraño	Asistente

Por otra parte, existe certeza sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa y de la institución. Así, por ejemplo, durante los últimos cinco años diferentes docentes del programa han desempeñado cargos como rectores, jefes de departamento, decanos de la facultad (Anexo 43). La certeza de participación es de igual manera reconocida en la apreciación de directivos y profesores otorgándoles a este aspecto una calificación de 4.0, en relación con las anteriores autoevaluaciones la cual oscilaba por debajo de este valor; por consiguiente, el aumento en la calificación de la opinión de la comunidad académica encuestada es coherente con las evidencias de participación las cuales dan fe del cumplimiento de este aspecto en un 100%.

Como se pudo observar, el Estatuto profesoral es conocido por los profesores del programa, pues se ha venido mejorando su proceso de divulgación y aplicación, de igual forma éste se visibiliza en la categorización de los docentes adscritos al programa y que se traduce en aumentos de puntos salariales y mayor salario. Así mismo, el Estatuto Docente ha permitido que profesores adscritos al programa lleguen a órganos de dirección de la institución como Rectoría, Decanatura, Vicerrectorías, Jefaturas de Departamento, y diversas coordinaciones.

4.3.3. Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

El Programa de Licenciatura alcanzó una valoración de 95,86% equivalente a un alto grado de cumplimiento de acuerdo a las exigencias del CNA para las Licenciaturas del país en cuanto al número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores. Ésta calificación se le atribuye en gran medida a que el programa cuenta con una nómina de profesores adscritos directamente al programa o a través de otros de la facultad de Educación, como prestadores de servicios, con el nivel de formación, experiencia y dedicación requeridos para el mejor desarrollo posible de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión y proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes. La Facultad de Educación y Ciencias Humanas y el Programa de Educación Básica con énfasis en Humanidades - inglés han demostrado una preocupación constante por mantener una alta calidad académica en sus docentes de planta, ocasionales y catedráticos, de allí que cada docente se esfuerza por superarse académicamente.

El programa cuenta con 11 profesores de planta de Tiempo Completo, de los cuales dos (2) son doctores, uno Doctor en Educación y Liderazgo Curricular, egresado de la Universidad de Phoenix, el otro, Doctor en Literacy and Culture, egresado de la Universidad de Pittsburgh. Dos (2) docentes de planta adelantan estudios de doctorado, uno en la Universidad de Cartagena-Colombia y otro en la Universidad Autónoma de Manizales. Seis (6) docentes de planta tienen Maestría y uno (1) con título de Pregrado, iniciando gestión para cualificarse con título de maestría. En el grupo de los docentes catedráticos, doce (12) poseen título de Maestría, uno de ellos adelantando sus estudios de doctorado en Argentina, tres (3) con título de Especialistas y el resto con título de Maestría. Estos docentes se desempeñan en su área de estudio (Anexo 48). También prestan sus servicios al programa docentes adscritos a otros Departamentos, todos con título de Maestría.

Con relación a la autoevaluación de los años 2009 y 2013, es evidente la capacitación y desarrollo profesional continuo de los docentes vinculados al Departamento de Idiomas Extranjeros y en especial al Programa de Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades-inglés, lo cual permite garantizarle a la comunidad un buen nivel

de formación académica y el fortalecimiento de los procesos que se llevan a cabo al interior del programa. Cabe resaltar el hecho de que contamos con docentes mucho más capacitados, en la autoevaluación del año 2009 no teníamos docentes catedráticos aspirantes a ser doctores, en este caso contamos con un docente, de la misma manera, no teníamos docentes doctores, actualmente tenemos dos doctores y dos avanzando en estudios de doctorado, de la misma manera para ese tiempo los docentes tenían aún título de Licenciados y especialistas, hoy tenemos la gran mayoría con título de Maestría como se pudo evidenciar en Anexos anteriores; es decir, los docentes del Dpto. están en un proceso de formación pertinente haciendo de éste, un programa de calidad. No obstante, es de notar que la mayoría de los profesores catedráticos están dedicados únicamente, por estatuto profesoral, a sus actividades de docencia y asesoría a estudiantes, pero en este programa los docentes en mención a pesar de su tipo de contratación, llevan a cabo investigación, apoyan los procesos de práctica pedagógica y participan de las decisiones que en materia académica se toman al interior de los distintos comités del programa (Anexo 39.f. catedráticos en otras actividades).

En el siguiente cuadro se puede apreciar el número y la formación de los docentes que realizan el acompañamiento de su labor docente en el Programa.

Tabla 13
Cualificación docente

NOMBRE DEL DOCENTE	CUALIFICACIÓN
Alba Lacharme Olascoaga	Magister
Ana Maria Sagre Barbosa	Magister
Argemiro José Amaya Buelvas	Magister
Danilsa Del Carmen Lorduy	Magister
Deimer Bohorquez Rodriguez	Especialista
Delia Rosa Gonzalez Lara	Magister
Diana Maria Posada Sierra	Especialista
Erika Ruiz Peña	Magister
Itala Susana Diaz España	Magister
Jaime Arturo Nieto Caballero	Bachelor
Jhoana Penagos Arrieta	Especialista
Liliana Beatriz Valle Zapata	Magister
Manuel Garcia Araujo	Magister

Marcela Rhenals Lopez	Magister
Maria Angelica Castilla Avilez	Magister
Martha Elvira Paz Wechek	Magister
Olga Lucia Galván Garcés	Magister
Pedro Pablo Aguas Castillo	Doctorado
Rene Javier Cueto Álvarez	Magister
Sandra Hortua Bravo	Magister
Tatiana Becerra Posada	Magister
Tatiana Olmos Solano	Magister
Yurisan Tordecilla Zumaque	Magister
Enith Lambraño	Magister

El compromiso, nivel y dedicación de los docentes adscritos al programa, independiente de su tipo de vinculación, es suficiente para cubrir la demanda académica y contribuir al crecimiento educativo y profesional de la región. Actualmente la licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades- inglés cuenta con 520 estudiantes, así mismo consideramos que el número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo es suficiente ya que responde a las demandas que se tienen en cada semestre respecto al número de estudiantes y a los espacios de conceptualización a ofertar para cada nivel (Ver anexo 49).

Actualmente la relación entre el número de estudiantes por profesor es de 17.33 (520 estudiantes/ 30 profesores). Para establecer esta relación, se tomó como referencia el número de estudiantes matriculados en el Programa en el semestre 02 de 2015 y el número de profesores vinculados y contratados de acuerdo con tiempos completos equivalentes (TCE). Para docencia, un tiempo completo equivalente se asimila a 14 horas cátedra durante 17 semanas por semestre, es decir a 238 horas al semestre. En su gran mayoría los docentes de contrato tienen asignadas el máximo de horas cátedras permitidas por la normatividad, que es de 19 horas semanales (Anexo 44, 45).

En cuanto a la calificación de la apreciación que tienen los estudiantes, docentes y directivos del programa sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste, esta fue de 3.85 o media con tendencia a satisfactoria pues los estudiantes, aunque perciben positivamente a sus docentes, algunos de ellos

manifiestan que el tiempo de asesoría no es suficiente, esto nos lleva a pensar en la necesidad de crear estrategias de mejoramiento en este punto; como dar a conocer de manera más enfática los horarios de los docentes y poder así tener estudiantes satisfechos. Sin embargo, al mirar de manera detallada los resultados se puede determinar que los profesores otorgaron una calificación de 4.21 la cual se considera satisfactoria, es decir los profesores no consideran que sus grupos de clases son numerosos. De igual manera se puede evidenciar en los PITs o Planes Individuales de Trabajo de cada docente que la gran mayoría tienen alrededor sólo de 14 horas de docencia directa, lo cual indiscutiblemente les permite desarrollar labores de atención a estudiantes, investigativas, entre otras (ver Anexos anteriores).

Al comparar el presente proceso con los de los años 2009 y 2013 respectivamente, es notorio el constante crecimiento en cuanto a la formación y calidad de los docentes del programa de Licenciatura en Educación con Énfasis en Humanidades -Inglés de la Universidad de Córdoba que conlleva a una valoración de Alto grado de Cumplimiento dando a entender que el programa conserva su calidad Docente. Otro reconocido avance obtenido en las autoevaluaciones de los años 2009 y 2013, es la capacitación docente. En el plan de mejoramiento se estableció la necesidad de llevar a cabo acciones a partir de los resultados de evaluación docente; en éstos momentos el programa ha adelantado acciones a partir de los mismos en los últimos cinco años (Anexo 50 y 53) favoreciendo a los docentes, principalmente en la capacitación profesional, sobre todo a los docentes más jóvenes.

Se puede concluir que el programa cuenta con docentes de alta calidad académica y profesional, preocupados por su desarrollo profesional y el Programa ha facilitado estos espacios de cualificación, lo cual se refleja en los resultados previamente expuestos. De igual forma, la comunidad encuestada tiene en un buen concepto el dominio del saber específico de los docentes; es decir, que los profesores conocen los contenidos del saber específico que orientan, pero que debería propenderse por dar a conocer a la comunidad estudiantil los tiempos en que los maestros están disponibles para sus asesorías, pues quizá allí es donde radique su insatisfacción.

4.3.4. Característica 11. Desarrollo profesoral

El programa de Licenciatura en Educación con énfasis en Humanidades – inglés tiene una valoración de 91,06 % equivalente a un alto grado de cumplimiento de acuerdo a las exigencias del CNA para las Licenciaturas del país en cuanto al Desarrollo Profesional. El desarrollo profesional hace alusión a las políticas de desarrollo profesional aplicadas a los docentes que prestan sus servicios en el programa. De conformidad con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen políticas y programas de desarrollo profesional adecuadas a las necesidades y objetivos del programa, y en los que efectivamente participan los profesores del mismo. La Universidad de Córdoba en el Estatuto Docente, capítulo VI, artículo 37, manifiesta que la capacitación docente es un derecho de los profesores de tiempo completo y medio tiempo vinculado a la Universidad a participar en programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico a nivel humanístico, pedagógico, científico, técnico y artístico. De igual manera estas reglamentaciones se encuentran en el PEI: “La Universidad desarrolla planes de capacitación permanente y pertinente al desempeño laboral y docente de su personal, en consonancia con las necesidades administrativas y académicas”.

Así mismo, el Estatuto General define como una de las funciones del Consejo Académico conceptuar ante el Consejo Superior sobre las comisiones de estudio de los docentes. También existen programas de capacitación según las necesidades del programa; esto se evidencia en el plan de capacitación docente de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas y el Consejo Académico controla y evalúa periódicamente. Para el desarrollo del plan de capacitación, la Universidad otorga comisiones de estudios, becas, años sabáticos o pasantías al profesor correspondiente, siempre y cuando esté dentro del plan de capacitación, lo cual se puede evidenciar en el Plan de cualificación de la Facultad de Educación, en el Estatuto General de la Universidad y en el Estatuto Profesional (Anexo 35, 36 y 46, respectivamente).

La aplicación de éstas políticas de desarrollo profesional se encuentra reflejada en el apoyo brindado a los docentes del programa que han finalizado sus estudios de doctorados en la Universidad de Phoenix y en la Universidad de Pittsburgh y a los que en estos momentos también están adelantando estudios doctorales en la Universidad de Cartagena y la Universidad Autónoma de Manizales (Anexo 17). Así mismo se evidencia

en el apoyo por parte de la universidad para la asistencia a congresos, conferencias y simposios, lo cual ha aumentado en gran medida en los últimos años (Anexo 55).

En cuanto a la calificación otorgada a la apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del mismo, ésta fue Alta, de 4.52; es decir que el cuerpo de docentes, estudiantes y administrativo de la Universidad es testigo de la efectividad de la aplicación de las Políticas de Formación llevadas a cabo por la Universidad de Córdoba. En la autoevaluación del año 2009 las valoraciones de la comunidad encuestada fueron bajas pues en aquel momento se evidenció un bajo conocimiento de los planes de desarrollo profesoral y también a que, quizá, la cualificación docente o desarrollo profesoral era entendida sólo como formación en maestrías y doctorados; como los docentes catedráticos y ocasionales no cuentan con este tipo de beneficios en la Universidad de Córdoba, el resultado no fue alentador. Por el contrario, hoy se demuestra un mayor conocimiento y también la efectividad de su ejecución en la oferta de talleres, charlas, participación en eventos y asistencia a cursos en el exterior que se posibilitan desde el Programa (Anexos 53).

Teniendo en cuenta toda la información presentada anteriormente, se puede concluir que los planes de capacitación docente para profesores de planta, sí existen y se ejecutan. No obstante, la dificultad radica en que la mayoría de estas políticas solo se aplican para los docentes de tiempo completo del programa y en pocas ocasiones para docentes ocasionales y catedráticos, pero se puede asegurar el apoyo en asistencia a eventos Investigativos y capacitación docente en los que la Universidad ha apoyado la participación de docentes de planta e igualmente catedráticos (Anexo 53 y 55). Ésta característica llama mucho la atención ya que es el prototipo de demostración de crecimiento gradual positivo en cuanto a la calidad de los procesos, pues en la autoevaluación del año 2009 ésta fue evaluada insatisfactoriamente, en el año 2013 como aceptable y actualmente cumple altamente con las exigencias del CNA para las Licenciaturas del país. Lo anterior obedece a la gestión emanada por la Universidad de Córdoba y al constante deseo de superación profesional de los docentes del programa, por otra parte, en gran medida por la gestión de las directivas en permitir a docentes catedráticos y ocasionales de asistir a eventos y la posibilidad de ser capacitados por docentes extranjeros en los últimos tres años.

Así mismo, de acuerdo con el estatuto profesoral, y a las políticas operadas dentro de la universidad de Córdoba, los beneficios otorgados para descuentos o exoneraciones para adelantar estudios de posgrado, dentro o fuera de la universidad, bonificaciones, puntos extras, entre otros son mayormente para los docentes de planta, es decir los docentes por contrato no gozan de estos beneficios.

En cuanto al reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural, se cree que ha sido un despertar en el departamento y que se ha visto fomentado, especialmente en equipos de deporte, creación artística y cultural que han recibido reconocimientos en la Universidad y fuera de ella. Vale la pena resaltar que en este sentido contamos con docentes que se destacan en el ámbito literario, produciendo textos narrativos (cuentos, historias). Recientemente dos de ellos están próximos a sacar al público sus últimas creaciones (Anexo 219). Con todo, se espera que se continúe motivando a los docentes en mostrar sus capacidades y talentos culturales y artísticos.

Por otro lado, las estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional son escasas, tan sólo se percibe en la Facultad de Educación con la oferta de un Diplomado en Inclusión, capacitaciones a los estudiantes Practicantes y docentes encargados de la Práctica Pedagógica, pero se hacen necesarias más capacitaciones en Atención a la Diversidad Poblacional dirigida a docentes de la Universidad. En último lugar, es interesante resaltar que para la autoevaluación del año 2009, la presente característica tenía un número más reducido de experiencias, actualmente contempla otras que la hacen más incluyente y que por ende exigen al programa alinearse a las exigencias para las Licenciaturas del país, entre ellas, el aspecto que tiene que ver con el reconocimiento a docentes por sus creaciones artísticas y culturales, pero es necesario resaltar que en el programa se ha ido avanzando aunque se reconoce que debe fortalecerse en éste aspecto para alcanzar su pleno cumplimiento.

4.3.5. Característica 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

El programa alcanzó una valoración del 78.13% equivalente a aceptable en cuanto a Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional. La Institución ha determinado y aplicado las

Políticas de estímulo (Anexo 35, 36) y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyecciones sociales y de la cooperación internacional emitidas por el comité de puntaje. En ellas se evidencian los puntos alcanzados por docentes del programa en cuanto a remuneración y reconocimientos, todos ellos dirigidos a docentes de planta. Sin embargo, es evidente que a pesar de los resultados obtenidos y de que existe una falta de promoción y motivación a los docentes en materia de la remuneración que permitan aumentar el número de aquellos que le apuesten a dedicar su tiempo a la creación y producción artística, científica, cultural e investigativa; ante todo a los maestros por contrato, sí hay evidencia de profesores que por su compromiso con su desarrollo profesional, sus gustos particulares y compromisos con el programa, se destacan en estos ámbitos.

Teniendo en cuenta la apreciación general de directivos y profesores sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional, ésta es valorada en un 74.39%, o satisfactoria y la calificación asignada por los profesores de 3.13, lo que indica que la percepción por parte de los directivos y docentes del programa es satisfactoria a nivel general y muy baja por los docentes, específicamente.

Este resultado tan bajo podría deberse a que el documento que soporta la creación y el uso de estas estrategias se aplica más que todo a los profesores de planta; es posible que se puedan obtener remuneración salarial y de escalafón con la creación y presentación de proyectos de investigación y extensión, las cuales se pagan a los docentes catedráticos y ocasionales como bonificaciones por servicios prestados, por aparte de su salario mensual, Sin embargo, aún es notoria la necesidad de promover la aplicabilidad de estrategias que incentiven la producción docente en los aspectos en mención para una mejor satisfacción por parte de profesores contratados, si se tiene en cuenta que la mayoría de los encuestados fueron profesores de estas modalidades de contratación.

A pesar de lo anterior, se puede demostrar que la Universidad sí brinda estímulos a sus docentes, consistentes en bonificaciones y aumentos salariales por productividad

académica, experiencia calificada, evaluación del desempeño, investigación y extensión y reconocimientos públicos, definidos en el decreto 1279 de 2002, en su artículo 9. Para efectos de la evaluación docente, esta debe ser mayor al 90%, de este modo, los docentes en la categoría Auxiliar reciben 2 puntos, Asistente 3 puntos, Asociado 4 puntos y Titular 5 puntos. Además, el estímulo a los docentes se ve reflejado en la asistencia, con todos los gastos pagos, a eventos académicos relacionados con el programa. En los últimos 5 años, la mayoría de los profesores del programa ha recibido estímulos salariales por artículos publicados, otros docentes han sido premiados por su desempeño destacado en las labores de docencia, incentivos por puntos por concepto de experiencia docente, remuneraciones por desempeñar cargos administrativos. Así mismo, bonificaciones por concepto de ponencias relacionadas con el área de estudio del programa y finalmente por asenso en el escalafón luego de terminar estudios doctorales (Anexos 39k).

Haciendo una comparación de esta característica con las autoevaluaciones anteriores se puede concluir que su cumplimiento ha ido aumentando gradualmente en el programa, para el año 2009 obtuvo una valoración insatisfactoria y para los años 2013 y 2015 aceptable. Esto indica que se debe continuar mejorando principalmente en cuanto a la promoción de estrategias que promueven la creación artística y cultural y la innovación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa. Por otra parte, es necesario socializar aún más los reconocimientos hechos por el programa a docentes que han participado en proyectos de Investigación y sugerir maneras de hacer reconocimientos que satisfagan de mayor forma las expectativas de docentes por contrato.

4.3.6. Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

La producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente se cumple en alto grado (81.47%). Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales, tales como libros, artículos académicos y material instruccional de trabajo en el aula (Anexo 61, 62, 63), para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

En cuanto a premios u otros reconocimientos a los materiales de apoyo a la labor docente, en el ámbito nacional o internacional, que hayan producido los profesores adscritos al programa se evidencia claramente que hacen parte de las políticas Institucionales (Anexo 35 y 36). La institución se ha acogido al Régimen salarial y prestacional de las Universidades Estatales establecido en el decreto 1279 de 2002 (Anexo 60), en dicho decreto se asigna y establece el sistema de estímulos y reconocimientos para la producción de materiales y su relación con el contenido del programa (Anexo 35,36). Si bien éstas políticas existen y son claras, se ha notado falta de conocimiento por parte de los docentes del programa. Es interesante resaltar que la apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa fue calificada satisfactoriamente con un 4.12. Esto debido a que el programa cuenta con material de enseñanza, producción literaria y de investigación diseñada por docentes adscritos a este (Anexo 61, 62, 63, 66, 219) y que la producción de material docente editable y publicable en editoriales locales y nacionales ha ido aumentando en el programa.

En cuanto a los dos procesos de autoevaluación anteriores, para el año 2009 esta característica obtuvo una valoración aceptable y desde el año 2013 hasta la fecha, se ha mantenido, demostrando en la actualidad un cumplimiento satisfactorio. Esto indica una mejora continua en cuanto al material producido por los docentes del programa y a la alta calidad de los mismos. Se observa que en estos momentos hay más docentes produciendo libros y capítulo de libros, más producción de artículos y capítulos de memorias. De igual manera los profesores hoy le apuestan al diseño de sus propios materiales instruccionales, guías de evaluación y a autoevaluar su propia producción.

4.3.7. Característica 14. Remuneración por méritos

El programa Licenciatura en Educación con énfasis en Humanidades – inglés cumple esta característica en un alto grado (93.33%). La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, permitiendo el desarrollo adecuado de las funciones misionales y del programa, que a su vez se ajustan a las políticas institucionales y a las disposiciones legales. Los docentes de tiempo Completo adscritos al

programa son remunerados de acuerdo a la productividad académica y al escalafón en el que se encuentren. El Estatuto del Personal Docente estipula el número de puntos para la asignación salarial según la categoría docente que a su vez determina su remuneración.

El decreto 1279 de junio de 2012, por el cual se establece el régimen salarial de los docentes de la universidad estatal estipula los puntos que se otorgan a los profesores por capacitación, producción académica, aumento de categoría, desempeño destacado en labores de docencia y extensión, así mismo el decreto otorga estímulos y bonificaciones y reconocimientos por evaluación al desempeño en el área de la docencia, investigación, proyección social e internacional como se demostró en los (anexos 39 a 39b) . En ellos se puede observar claramente el número de puntos, que se traducen posteriormente en salarios, reconocidos a los docentes del programa.

A pesar de lo anterior es preciso mencionar que la apreciación de los profesores en relación con la correspondencia entre la remuneración recibida y los méritos académicos fue muy baja. Según los resultados arrojados en la encuesta, para los profesores este aspecto no se cumple, calificándola en 2.08, Sin embargo, la valoración total de la autoevaluación obtuvo un grado de cumplimiento de un 80%. Esta calificación baja obedece principalmente a que la mayoría de los docentes del Programa son catedráticos y ocasionales, para los que el decreto 1272 de junio de 2012 y que define el régimen salarial y las remuneraciones por méritos de los docentes del orden público nacional, no se aplica en su totalidad. Sin embargo, se puede afirmar que los docentes del Programa de Licenciatura en Educación básica con énfasis en Humanidades-Inglés reciben salarios acordes con la categoría docente a la que pertenecen y aumentan dependiendo de sus niveles de cualificación y que sí reciben estímulos aquellos que trabajan en extensión e investigación como lo muestra el (Anexo 39.L). En este anexo se pueden leer las cuentas elaboradas por la coordinadora del contrato interadministrativo 640 de 2012 para pago de bonificaciones a catedráticos por trabajo en extensión y que fueron efectivamente canceladas como se podría eventualmente corroborar con los mismos docentes.

En cuanto al proceso de autoevaluación de los años 2009 se evidencia un avance ligeramente positivo en ésta característica, pues su grado de cumplimiento para entonces fue de 72.8% o satisfactoria y en 2015 se ha cumplido en alto grado como se señaló al comienzo de este aparte. Este avance tiene que ver con el aumento del número de docentes

en actividades de extensión, al aumento en los niveles de cualificación docente que se han visto reflejados, a su vez, en aumentos salariales y prestacionales, a que existe un mayor número de docentes que conoce las políticas de remuneración salarial, y que consideran que su remuneración se ajusta a las políticas y a su derecho legal. Por otro lado, se hace necesario que la universidad y la educación pública en general pudiese generar, de alguna manera, estímulos para los docentes contratados, distintas al poder avanzar de la categoría auxiliar a asistente por cualificación o por su tiempo de experiencia, sería importante si estos maestros pudiesen recibir remuneraciones por su productividad académica; pues indudablemente esto se reflejaría en la calidad del servicio que prestan pues su motivación para investigar, producir artículos científicos entre otros.

4.3.8. Característica 15. Evaluación de profesores

La presente característica cumple en alto grado (94.0%) con los Lineamientos del CNA para las Licenciaturas del país. Todo ello se le atribuye principalmente a la existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. Evaluación integral de los profesores de acuerdo a la existencia de sistemas institucionalizados y adecuados que evalúen a los docentes teniendo en cuenta su desempeño académico, su producción como docente e investigadores en los campos de la ciencia, las artes, las tecnologías y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

De igual manera, en la Universidad de Córdoba existen políticas institucionales en materia de evaluación integral docente, tales políticas se encuentran manifestadas en el capítulo VII del estatuto de personal docente (Anexo 35, 36, 51) que permite constituir parámetros para la evaluación integral de la actividad docente en la institución. Las evaluaciones del trabajo docente se realizan con el objetivo de mejorar la calidad y productividad académica, y presentar alternativas para un mejor desempeño de estas.

En cuanto a los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa, los profesores adscritos al programa son regularmente evaluados al finalizar cada semestre académico, las evaluaciones se realizan de acuerdo a la naturaleza del cargo y las funciones desempeñadas por cada

docente .Estas evaluaciones valoran el cumplimiento de las funciones académicas y académico- administrativas de acuerdo a lo acordado en el Plan Individual de Trabajo, (Anexo 44) que detalla la producción investigativa, actividades de extensión a la comunidad y actividades de representación y participación dentro y fuera de la universidad.

Las fuentes de información para la evaluación del personal docente corresponden a diferentes actores en la evaluación, tales como: Docentes, estudiantes directamente relacionados con la actividad académica, evaluación del jefe inmediato y los consejos o comités de las unidades académica. Los resultados de Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años son evidenciados y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados se han venido haciendo un poco más evidentes en los últimos dos años (Anexo 50).

Al comparar el presente resultado con los procesos anteriores, se puede decir que el programa ha avanzado y cumplido al Plan de Mejoramiento establecido para la última autoevaluación donde se sugería implementar una estrategia en la cual se lograra detectar las acciones que desde la jefatura del departamento se llevarían a cabo a partir de los resultados de evaluación docente, proceso que se ha venido cumpliendo notoriamente, arrojando como resultado, capacitaciones y acompañamiento profesional docente tales como chalas de desarrollo profesional, ética, inclusión y talleres por parte de bienestar Universitario (Anexos 53 y 54), también se ha avanzado en la promoción de docentes por su desempeño en asignaturas del Programa de mayor exigencia o nivel de cualificación.

De acuerdo a la apreciación de los profesores sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia, estos otorgaron una calificación al aspecto de 4.1 por lo cual se puede concluir que el programa cuenta con un sistema de evaluación consistente cuyo resultados son socializados de manera individual entre jefe-profesor, donde los profesores puedan conocer en detalle los criterios y razones por la cuales se les evalúa, con el fin de establecer compromisos que lleven al mejoramiento y mayor cumplimiento de la labor docente. La siguiente tabla resume las fortalezas más relevantes y las debilidades más sentidas del factor.

Tabla14*Fortalezas y debilidades del factor profesores*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los lineamientos para la selección de docentes se encuentran definidos y se cumple plenamente, promoviendo la vinculación de docentes al departamento	Falta diseñar e implementar estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos de acuerdo a la naturaleza del programa.
Las políticas para remuneración por méritos son claras y su eficacia se evidencia en las resoluciones emitidas por el Comité de Puntajes.	No se evidencian aún políticas claras para el relevo generacional en la Universidad y para la remuneración por méritos para todos docentes independientemente de sus tipos de contratación. Deben ser sugeridas a la administración.
Los docentes del programa producen material docente y lo utilizan en clases y en los distintos procesos que se llevan a cabo al interior del programa.	Se debe incentivar la creación de material docente a través de descargas de horas laborales para dedicarlas a este propósito.
Los docentes están en constante búsqueda de crecimiento Profesional.	Incluir capacitación docente entorno a la Diversidad Poblacional.
Existe un Plan de Capacitación docente que contempla variedad de temas para el desarrollo de los profesores.	Existe un Plan de Cualificación docente, pero éste podría mejorarse haciendo efectivos los convenios internacionales que existen; es decir, apuntándole con mayor insistencia a las pasantías de docentes en el exterior Las oportunidades para docentes por contrato de asistir a eventos con los gastos pagos y de cualificación aún siguen siendo insuficientes.

4.4. Factor Procesos Académicos

Atendiendo a los resultados de la última autoevaluación del Programa, el factor Procesos Académicos cumple en un alto grado (86.66%) las exigencias de calidad para un programa de licenciatura en el país. La calidad del Programa se evidencia en las calificaciones obtenidas por siete de las 11 características que conforman el factor. El currículo como expresión de la enseñabilidad, la educabilidad, el liderazgo y el desarrollo profesional docente propone e implementa los principios de la educación basada en competencias o lo que es lo mismo, la educación basada en resultados visibles. En este sentido, la formación cimentada en una perspectiva global de la educación, el modelo pedagógico, las comunidades de aprendizaje y el modelo de evaluación esencialmente, cobran vida institucional durante y después de la efectiva implementación curricular. Una comparación general con las evaluaciones anteriores muestra que este factor se mantiene dentro de los estándares de alta calidad. Los desarrollos académicos del Programa se evidencian en la gradación de un número importante de características, como se describe a continuación.

4.4.1. Característica 16: Integralidad del Currículo

El grado de cumplimiento de la característica Integralidad del Currículo es de 85.2%, el cual se estima como alto y representa una evidencia de la calidad del servicio educativo del Programa, atributo que se ha mantenido desde la medición anterior (año 2013). La triangulación metodológica de encuestas, documentación y grupos focales utilizada para la recolección de información y su posterior análisis muestra que el Programa cuenta con un currículo con un alto nivel de calidad e integralidad. La implementación de un *Competency-based Curriculum/Outcomes-based Curriculum* constituye uno de los desarrollos sustantivos en el plan de mejoramiento puesto que en ediciones anteriores se sugería la revisión de las competencias y los perfiles del Programa para ajustarlos al modelo educativo basado en el desempeño (Competency-based approaches), incluyendo competencias cognitivas, afectivas y sicomotoras. Las competencias cognitivas reflejan la apropiación y utilización de conocimiento explícito y tácito relacionado con el desarrollo de la competencia comunicativa y profesional en el idioma inglés, tales como el desarrollo y uso de habilidades lingüísticas, funcionamiento gramatical del idioma, desarrollo curricular

para lenguas extranjeras y metodología de la enseñanza.

Para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, el Programa cuenta con el formato de seguimiento al desarrollo curricular por curso (Anexo 87), según Resolución 004 de 28 de febrero de 2013, el cual da cuenta del desempeño docente y el éxito académico de los estudiantes por semestre. Los planes de curso y los planes de clase también dan cuenta de las estrategias que los docentes utilizan.

El sistema de créditos adoptado en el programa permite ampliar la formación de los estudiantes en dimensiones específicas del ser humano (política social, ética y filosófica) a través de cursos como políticas y legislación educativa, currículo, didáctica específica I y II, fundamentos de investigación e investigación educativa, electivas, prácticas, entre otras (Anexo 87.a) La adopción del sistema de créditos, además, facilita el desarrollo de la autonomía del estudiante, quienes utilizando sus propias estrategias de aprendizaje y las aprendidas durante su proceso educativo, realizan actividades de trabajo independiente (ensayos, proyectos, informes de lectura, resúmenes, conclusiones, entre otros). (Anexo 69 b). Estas actividades estimulan la creatividad y el desarrollo del pensamiento autónomo. En efecto, los estudiantes tienen la oportunidad de utilizar las estrategias de aprendizaje de acuerdo a sus estilos, capacidad para el trabajo colaborativo, la toma de decisiones y la disposición para asumir los roles que requiere el trabajo en equipo y la realización de tareas compartidas.

Los tres grupos de interés encuestados (directivos, profesores y estudiantes) concuerdan en que el currículo es integral con un promedio de calificación de 4.04 en la escala de 1.0 a 5.0. Este nivel de integralidad se refleja tanto en el Proyecto Educativo del Programa (Ver Anexo 1), como en los planes de curso y los planes de clase diseñados por los docentes que sirven los diferentes cursos de la Licenciatura (Anexo 233. 233. a). De hecho, las políticas curriculares de la Institución y las del Programa están alineadas a través de la planificación de los resultados de la implementación del currículo que va desde la misión y la visión del Programa, las competencias del Programa y las competencias de curso hasta las competencias de una clase específica para evaluar el desarrollo de competencias en sus estudiantes.

La integralidad del currículo es una percepción compartida por docentes y estudiantes en sendas discusiones de grupo focal. Los primeros sostienen que “Se hace en

gran medida. Por ejemplo, en la asignatura de didáctica... se incluyó los lineamientos y construimos el programa al final del curso”. Los estudiantes sostienen que... “[la] integralidad y calidad, el programa es íntegra, nos forma como personas y como educadores, también la parte ética, pedagógica, psicológica, recreativas, etc”.

Debido a que el Programa es una licenciatura en lengua extranjera (inglés), las pruebas Saber Pro, que miden las competencias de los estudiantes en la educación superior, no se toman como referencia para medir el nivel de competencia comunicativa en inglés de los futuros docentes. Sin embargo, como mecanismo de evaluación externa de la calidad de la educación superior en el país, es necesario evidenciar de qué manera los estudiantes del Programa han progresado en su desempeño en los últimos cinco años. La Tabla 15 muestra cómo nuestros estudiantes han ido mejorando sus resultados año tras año en relación con el grupo de referencia (prueba Saber 11 como mecanismo de ingreso a la universidad) ubicándose, además, por encima del promedio nacional (Anexo 70).

Tabla 15
Promedios Local y Nacional Pruebas Saber Pro

		COMPETENCIAS CIUDADANAS	COMUNICACION ESCRITA	INGLÉS	LECTURA CRÍTICA	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	ENSEÑAR	EVALUAR	FORMAR	promedio total
2014	Promedio Programa	10,1	10,3	13,0	10,6	9,7	10,4	10,4	10,4	10,6
	Promedio Nacional	9,8	10,0	10,1	10,1	10,1	10,0	10,0	10,0	10,0
	Grupo Referencia	9,4	9,9	9,9	9,7	9,5	10,0	10,0	10,0	9,8
2013 2	Promedio Programa	9,8	10,1	12,8	10,3	9,5	10,2	10,2	10,2	10,4
	Promedio Nacional	9,9	10,1	10,1	10,1	10,1	10,0	10,0	10,0	10,0
	Grupo Referencia	9,6	10,0	9,9	9,8	9,6	10,0	10,1	10,0	9,9
2013 1	Promedio Programa	10,0	10,0	12,0	10,4	9,5	10,4	10,4	10,4	10,4
	Promedio Nacional	10,0	9,9	10,1	10,1	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0
	Grupo Referencia	9,5	9,9	9,8	9,8	9,5	10,0	10,1	10,0	9,8
2012 2	Promedio Programa	10,0	10,4	12,6	10,2	9,7	10,1	10,1	10,1	10,4
	Promedio Nacional	10,0	10,0	10,1	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0
	Grupo de Referencia	9,7	10,1	9,9	9,5	9,5	10,0	10,1	10,1	9,9
2012 1	Promedio Programa	10,2	10,5	13,0	10,5	9,6	10,2	10,2	10,2	10,6
	Promedio Nacional	10,0	10,1	10,1	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0
	Grupo de Referencia	9,8	10,2	9,8	9,8	9,6	10,0	10,1	10,0	9,9

Las pruebas específicas para la evaluación de los estudiantes de las licenciaturas en Idiomas extranjeros están basadas en los niveles establecidos por el Programa Nacional de Bilingüismo. Los niveles de competencia para los egresados de programas de licenciatura

en idiomas extranjeros, son: B2 para el año 2010 y B2 o C1 para el 2019. Para medir la competencia comunicativa en inglés, los estudiantes de este programa deben tomar el examen Michigan English Test (MET) al final del octavo semestre (Anexo 99). Esta prueba incluye dos componentes: Comprensión oral (Listening) y Gramática y Lectura (Grammar and Reading).

La revisión de los resultados del MET en los últimos 3 años (entre el segundo semestre de 2012 y el segundo del 2015), muestran un progreso significativo en su tránsito al nivel de competencia esperado. De 97 estudiantes que tomaron el examen en los períodos académicos de los extremos, en el 2012-02 ningún estudiante alcanzó el nivel C1 y 34 obtuvieron el nivel B2. Por el contrario, 13 estudiantes alcanzaron el nivel C1 y 24 figuraron con el nivel de desempeño B2 para el período académico 2014-02, lo cual muestra un avance ligeramente significativo en el número de estudiantes que obtienen el nivel ideal C1. Es importante resaltar el hecho de que, a pesar de que el nivel C1 sólo se espera para el año 2019, un grupo de estudiantes ha alcanzado este nivel. El desempeño corresponde de manera significativa a una transición que finalmente culmina con el nivel esperado por el Ministerio de Educación Nacional. Se ha reducido de manera considerable el número de estudiantes con Nivel A1 y A2. La siguiente tabla muestra los progresos de los estudiantes y en el (Anexo 99) es posible leer en detalle el análisis de los resultados de los estudiantes en el período comprendido entre el año 2012 y el 2015.

Tabla 16
Número de Estudiantes en Niveles Altos del MET

Año y Número de Estudiantes Evaluados	Escucha		Lectura y Gramática		Total de Estudiantes en los Niveles más Altos
	NIVEL MRCEL	# STUDENTS	NIVEL MRCEL	# STUDENTS	
2015	B1		B1	14	B2: C1:
	B2		B2	16	
	C1		C1	5	
2014 (39)	B1	22	B1	7	B2: 28 C1: 13
	B2	12	B2	16	
	C1	1	C1	12	

2013-02 (65)	B1	39	B1	24	
	B2	8	B2	29	
	C1	0	C1	11	
2013-01 (54)	B1	33	B1	29	
	B2	15	B2	24	
	C1	3	C1	0	
2012-02 (58)	B1	43	B1	37	B2: 34
	B2	13	B2	21	
	C1	0	C1	0	C1: 0

La alineación como principio curricular direcciona el plan de estudios del Programa. El resultado de esta congruencia interna es la integralidad curricular en distintos niveles. La alineación curricular del Programa subyace en dos niveles: macro y micro. El nivel macro se refleja en los perfiles profesional y ocupacional y las áreas que conforman el plan de estudios (Language acquisition, Second Language Curriculum and Pedagogy, Comunicación en lengua materna y tecnología aplicada, Área institucional, Investigación y enseñanza de la segunda lengua y el Área electiva) y los ciclos (Fundamentación, Énfasis y Producción y docencia).

El nivel micro, por otro lado, se da entre las áreas curriculares y los cursos de los distintos semestres (Anexos 1. y 87a). La alineación curricular constituye uno de los desarrollos más recientes del Programa y ha sido el producto de las revisiones del plan de estudios en procura de un adecuado perfil profesional para los egresados. Los nuevos profesionales de la enseñanza del inglés tienen la oportunidad de continuar su formación posgradual en el programa de Maestría en Educación del SUE Caribe a través de las líneas de investigación del Programa y el trabajo de grado.

En definitiva, la práctica curricular en el Programa favorece el desarrollo de competencias cognitivas (generales y específicas), afectivas y sicomotoras. El currículo formal, el currículo que se implementa, el currículo que se evalúa y el currículo oculto están alineados con el componente teleológico de la Institución –la misión, la visión y los principios corporativos para ofrecer a los futuros profesionales una educación acorde con las necesidades de la sociedad actual y apropiada para el logro de las metas globales del sistema educativo colombiano (Anexos1, 69 y 89).

4.4.2. Característica 17. Flexibilidad del Currículo

El grado de cumplimiento de la característica Flexibilidad Curricular corresponde al 89.33%, considerado como alto. Comparado con las dos evaluaciones anteriores, se observa una mejora respecto de la autoevaluación del año 2013, en la cual la característica obtuvo una calificación de 3.4 (69%). La evaluación del año 2009 había entregado una calificación de 4.4 (90%). El Programa acoge las políticas institucionales relacionadas con la flexibilidad. Los principios de formación integral y flexibilidad curricular, por ejemplo, están contemplados en documentos públicos, tales como el PEP, el Acuerdo de Flexibilidad, y el Reglamento Académico Estudiantil (Anexos 1 y 87). El Plan de estudios del Programa incluye cursos electivos de carrera (8 créditos) y libres (4 créditos) junto con el curso de trabajo de grado (2 créditos), los cuales están alineados con las competencias que describen el perfil profesional del egresado y contribuyen al fortalecimiento de la formación integral y la profundización de competencias propias de la formación lingüística y profesional.

En el ámbito estrictamente curricular, la flexibilidad se hace manifiesta, además, con varias opciones de grado (trabajo de investigación y/o extensión, diplomados, creación de empresas, pasantías, monografía, práctica empresarial y semestre de postgrado), las cuales promueven la autonomía y la toma de decisiones de los estudiantes (Anexos 72 y 75). De hecho, al culminar el octavo semestre, los estudiantes tienen la oportunidad de escoger de manera autónoma a qué requisito de grado quieren acceder para terminar sus estudios. Las siete opciones internas mencionadas anteriormente buscan ajustar la oferta académica a las necesidades y las diferencias individuales de los estudiantes con base en criterios de flexibilidad establecidos por profesores y estudiantes.

La aplicación efectiva de estos criterios se lleva a cabo en las asesorías de trabajo de grado y en el diplomado *Lifelong Professional Development: Empowering Foreign Language Teachers*. En ambas opciones de grado, los docentes tutores acuerdan cronogramas para las asesorías de los proyectos de investigación y la realización de las tareas relacionadas con las temáticas y las competencias propuestas en el curso de diplomado. Por otro lado, la flexibilidad pedagógica es también una característica evidente en el Programa y se realiza a través de la implementación de estrategias que promueven, no

sólo el trabajo individual de los estudiantes, sino la labor en equipo mediada por principios de colaboración, cooperación, autonomía y libertad de pensamiento. En el aula de clase, por ejemplo, el estudiante se convierte en artífice de su propia historia profesional, accediendo, seleccionando y utilizando la información para construir y propiciar sus propios aprendizajes con la mediación de sus compañeros y del docente como el líder del proceso por su nivel de formación y experiencia. En términos de interacción pedagógica, entonces, se pasa de la clase magistral tradicional centrada en el docente a la clase interactiva centrada en los estudiantes, donde éstos asumen un mayor control sobre su propio aprendizaje.

La clase interactiva también permite el acceso al conocimiento a través de diversas formas de interacción. El uso adecuado de la tecnología, por ejemplo, favorece la creación y utilización de entornos virtuales de aprendizaje donde los estudiantes, a través de sus dispositivos tecnológicos, comparten tareas, materiales, productos de aprendizaje y otras experiencias dentro y fuera del aula de clase tradicional. Esta evidencia de flexibilidad en el ámbito pedagógico subsana de alguna manera el índice aparentemente bajo de créditos flexibles presentado más adelante (Anexo –69 d).

La validación y la homologación de créditos son dos posibilidades que también flexibilizan la implementación del Currículo y garantizan la movilidad y continuidad de la formación de los estudiantes. La movilidad interna (entre el Programa y otros de la Facultad de Educación y entre otros programas de la Institución) se hace efectiva a través de los cursos del área de Second Language Curriculum and Pedagogy al interior del Programa y los cursos electivos libres. Estos pueden ser vistos por los estudiantes, tanto en programas de la Facultad como en la oferta de otros de la Universidad. La movilidad tiene su realización más plena con la presencia de los estudiantes de la Institución en universidades nacionales e internacionales tal como se relaciona en los Factores Estudiantes e Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural (Anexo 152).

Dos formas de asegurar la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo son el reconocimiento de las experiencias educativas y la equivalencia del título de licenciado en inglés en el contexto internacional. La primera se da por el alto rendimiento académico de los estudiantes y de igual forma gracias al apoyo de entes educativos nacionales. El aumento de convenios para la práctica pedagógica también refleja la

preocupación del Programa por una mayor realización de la flexibilidad del currículo (Anexos 76, 83 y 84). En la actualidad se cuenta con 50 convenios. En las mediciones anteriores, este aspecto requería de un mejoramiento significativo (solo existían 15). Por eso, en el plan de mejoramiento del 2009 y 2013 se planteó la necesidad de la celebración de convenios de práctica y renovaciones de otros por la insuficiencia de los ya existentes.

En cuanto a los mecanismos de actualización y alineación permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, el Programa ha participado en las iniciativas para transformar la enseñanza del inglés en el país en los últimos diez años. Desde el establecimiento del Programa nacional de Bilingüismo en 2004, el Ministerio de Educación Nacional ha propuesto tres programas fundamentales: Programa Nacional de Bilingüismo (2006-2010), Proyecto de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras (2010-2014) y el Programa Nacional de inglés 'COLOMBIA very well!' (2015-2025), establecido en julio de 2014.

El desarrollo más reciente en cuanto a políticas oficiales para mejorar la enseñanza y el aprendizaje del inglés en la educación pública del país y que ha sido temática de estudio en el Programa es la oferta curricular *Derechos Básicos de Aprendizaje de Inglés y el Currículo Sugerido* para los grados 6° a 11°. El Programa se ha vinculado al desarrollo de esta iniciativa nacional a través de la participación de algunos docentes en la fase de diseño y validación del *Currículo Sugerido*, contribuyendo, de esta manera a la satisfacción de necesidades educativas en lengua extranjera del entorno regional y nacional. Todo lo anterior, ha ubicado al Programa en los mejores puestos del país (Anexo. 69.i).

El índice de flexibilidad del Programa es de 9.1%. Comparado con los índices de universidades consideradas referentes nacionales, se encontró que el del Programa se acerca a los valores de algunas de ellas. El índice favorece competitividad a nivel nacional y la posibilidad de movilidad a nivel internacional. Actualmente, el Programa cuenta con dos estudiantes en condiciones de movilidad en la Universidad de Pittsburg, Estados Unidos y otro en trámite para pasantía en el mismo país (Anexo 93). Para asegurar tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo en el departamento de Córdoba, La Universidad realiza procesos de homologación para permitir la transferencia de estudiantes desde la Normal Superior al programa.

En términos comparativos y atendiendo a los dos procesos de autoevaluación

anteriores, la encuesta con directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en lo concerniente a la flexibilidad curricular, muestra resultados sólo aceptables (3.5). Sin embargo, la documentación recolectada en esta materia y los hallazgos del grupo focal con estudiantes y docentes demuestran que se ha avanzado significativamente en aspectos puntuales, como la homologación y la movilidad interna. Uno de los docentes afirma, “El programa no es que no sea flexible se requiere que la Facultad sea más flexible en cuanto que se permita que los estudiantes compartan espacios en otros programas”. Se plantea aquí la necesidad del compromiso que debe asumir la Facultad de educación con la creación de espacios para el trabajo interdisciplinario.

Refiriéndose a la interacción directa con otros programas, otro docente declara, “Sí se lleva acaso [la flexibilidad]. [Los] estudiantes solicitan ver comprensión de textos con los estudiantes de español. [Se] busca que los estudiantes se enriquezcan de los otros programas. El programa tiene un buen margen de flexibilidad teniendo en cuenta los lineamientos del CNA”. Considerando el aporte a la flexibilidad que hacen algunos cursos específicos del Plan de estudios, el mismo docente comenta, “[La flexibilidad] sugiere asignar tutor a los estudiantes desde que están en seminario investigación. Se muestra el ejemplo de sociales que sí se hace...”.

Por su parte, algunos identifican oportunidades de flexibilidad en el Programa en cuanto a la toma de decisiones en situaciones académicas particulares, la homologación y los cursos electivos. Uno de los estudiantes aclaró,

En ese caso es flexible, antes de perder la materia, la podemos cancelar u homologar. [Algunos] estudiantes tienen muy buen nivel de inglés y pueden homologar. Hablando de [los cursos) institucionales, las electivas pueden ser de otras carreras, no específicas. Otras opciones, en ese punto [los cursos] son flexibles.

En resumen, el currículo del Programa presenta un alto grado de flexibilidad en virtud de los distintos mecanismos que permiten a los estudiantes ser partícipes activos en la construcción de su formación profesional y personal, acorde con sus diferencias individuales. Las políticas institucionales referidas a la flexibilidad curricular promueven la movilidad interna, nacional e internacional de los estudiantes que se preparan para su desempeño profesional y el tránsito al nivel de posgrado. La flexibilidad del currículo en el

Programa se expresa, no sólo por el número de créditos flexibles, sino también por las acciones que se realizan en el ámbito pedagógico. El número de créditos flexibles del Programa se aproxima a los valores de los estándares establecidos por reconocidas universidades nacionales.

4.4.3. Característica 18. Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad se promueve en pro del diálogo de saberes tanto a nivel interno entre los programas de la Facultad como con otros programas de la Institución. Esta característica se ha mantenido en un nivel de cumplimiento aceptable (74.59%). Este porcentaje es consistente con los resultados de las autoevaluaciones de los años 2009 y 2013, los cuales fueron 3.7 y 3.8, respectivamente. El grado se mantiene con una calificación de 3.8 en el año 2015. Tabla comparativa. Los resultados de las autoevaluaciones dejan ver que las metas propuestas en los planes de mejoramiento (2010-2013) con respecto a esta característica se han cumplido mínimamente, representando una leve mejora en su cumplimiento sin alcanzar un grado de cumplimiento alto. Es claro, entonces, que falta mayor interacción con otros programas de la Facultad y la Institución para involucrar a los docentes y a los estudiantes en actividades de interés común y que conlleven a un diálogo de saberes más fluido, constante y productivo.

Los planes de mejoramiento han permitido que los estudiantes del Programa cuenten con mayores espacios de interdisciplinariedad mediante la inserción de cursos que les permitan mejorar su práctica pedagógica (Anexo 104) y la participación en eventos y capacitaciones ofrecidas por otros programas de la Facultad (Anexo 81, 82). Sin embargo, es preciso seguir adelantando acciones tendientes al fomento y ampliación de la interdisciplinariedad como componente del modelo pedagógico del Programa, lo cual implica un seguimiento más sistemático de las metas propuestas en el siguiente plan de mejoramiento.

De acuerdo con las opiniones expresadas en los grupos focales, la percepción de estudiantes y profesores con respecto a la promoción de la interdisciplinariedad en el Programa existe una clara identificación con su dinámica. Al referirse a algunas actividades extracurriculares, uno de los docentes sostiene que, “[e]l día del inglés ofrece espacios de

esparcimiento”. Otro docente destaca la autonomía de los estudiantes para vincularse a las diversas opciones que le ofrece el currículo. Al respecto, afirma, “*Los estudiantes asumen sus roles en los semilleros de manera muy autónoma de trabajo cooperativo*”. Reconociendo el papel que juega la Institución en el desarrollo de la social y la alineación del Programa con la misión de la Universidad, un tercer docente declara, “*En el fondo estamos cumpliendo con la misión de transformar la sociedad*”. La interacción académica con el departamento de Sicopedagogía y el programa de Español y Literatura a través de los estudiantes y profesores en paneles de interés profesional confirman el propósito de promover las actividades de interdisciplinariedad como parte de los procesos académicos del Programa (Anexo 81 y 82). El dialogo académico también facilita la discusión de problemas de interés tanto para el programa como para disciplinas de otros programas.

Teniendo en cuenta lo anterior, aunque la calificación de la característica no alcance aún un alto grado de cumplimiento, se han propuesto y puesto en marcha metas de mejoramiento. Tales propósitos han permitido una percepción cada vez más positiva por parte de los grupos de interés del Programa, ampliando, de esta manera, el rango de proyección del Programa y elevando el perfil de calidad profesional de sus egresados. Los docentes y estudiantes, específicamente, reconocen los esfuerzos del programa para fortalecer los procesos de interacción con otras disciplinas.

4.4.4. Característica 19: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje.

Los resultados del análisis muestran que el grado de cumplimiento de la característica Estrategias de enseñanza y aprendizaje es 91.81%, el cual indica que se cumple en alto grado. Las mediciones anteriores (2009 y 2013) mantuvieron un grado de cumplimiento aceptable (79.4% y 79.6% respectivamente). Los resultados de la última evaluación evidencian claramente un avance significativo en términos de identificación y reconocimiento de la coherencia entre los métodos utilizados para la implementación del currículo y la naturaleza de los saberes, las necesidades, y las competencias a desarrollar en el Programa. Con respecto a las estrategias de enseñanza aprendizaje, se plantearon dos preguntas para conocer la opinión de la comunidad académica sobre este aspecto. Una tiene que ver con la correspondencia entre métodos de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo de

los contenidos del plan de estudios. La otra está relacionada con la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el Programa y la naturaleza del mismo. (Ver anexo 96).

Los tres grupos de interés encuestados, directivos, profesores y estudiantes, expresaron una opinión altamente favorable sobre los aspectos evaluados en sus respectivas preguntas. Los promedios de 4.37 en la primera pregunta y 5.0 en la segunda en la escala de 1 a 5 indican un avance significativo en los esfuerzos del Programa por satisfacer las necesidades de la comunidad de aprendizaje en lengua extranjera en términos de herramientas efectivas para el logro de la eficacia educativa.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje utilizadas para la implementación curricular son congruentes con la naturaleza del enfoque adoptado en el Programa (Learner-centeredness) y los ciclos que conforman el mismo, sin excluir la posibilidad de algunos momentos expositivos, propios de la enseñanza centrada en el docente. Para el desarrollo de los diferentes cursos del Plan de estudios se utilizan estrategias centradas en el estudiante, y en el proceso y las mediaciones, didácticas. Se cuentan entre ellas: el juego de roles, el monólogo, la simulación, la tutoría, la enseñanza por descubrimiento, el seminario investigativo y el taller educativo (Anexo 69 d). El juego de roles, el monólogo y la simulación son estrategias comunes en la enseñanza del inglés y buscan el desarrollo de la competencia comunicativa a nivel básico e interpersonal y la competencia cognitiva y académica a nivel superior. Otras estrategias importantes son: la elaboración de cuestionarios para entrevistas y la realización de las mismas, la toma de notas, la escritura de textos cortos, informes, el parafraseo, postales, informes y propuestas de investigación, declaraciones y ensayos, entre otras.

La tutoría permite a estudiantes y docentes interactuar para abordar temáticas investigativas relacionadas con los trabajos de grado. También sirve para ampliar asuntos asociados al desarrollo de la competencia lingüística en los cursos de gramática y examen internacional, donde la enseñanza por descubrimiento juega un papel fundamental.

Las estrategias de seminario investigativo y taller educativo junto con la enseñanza por descubrimiento favorecen el trabajo pedagógico con el resto de curso del Plan de estudios, incluyendo aquellos que se ofrecen en lengua materna (Anexo 87.a Plan de estudios). En general, la utilización de estas estrategias fortalece tanto las áreas de

formación en inglés como aquellas que buscan la formación profesional e integral de los futuros egresados.

En la discusión de grupo focal, los docentes sostienen que existe claridad y coherencia en las estrategias de enseñanza y aprendizaje. La percepción general sobre la característica es positiva y se refleja en la calificación máxima asignada a un alto porcentaje de la documentación relacionada con los aspectos a evaluar en ese estándar del factor. Uno de los docentes participantes afirmó:

Son buenos hay buenas coherencias. Después de hacer el estudio de los planes de estudios, ya estamos más claros en los contenidos y en aspectos de trabajo cooperativo con los docentes. No se manejan las asignaturas de manera aislada. Hay coherencia en las temáticas trabajadas en los cursos. Los resultados se ven en el nivel de los estudiantes.

La apreciación de los estudiantes encuestados también es positiva, lo cual es corroborado por algunos estudiantes participantes en el grupo focal, quien afirmó,

“Positivo: Diseño de curso, me parece muy buena clase, Discourse analysis, didáctica, communication, en general, ...todas”. Este hallazgo contrasta con los comentarios de otros estudiantes, quienes coinciden en afirmar que falta más instrucción, funcionalidad y más variedad en las clases. Un estudiante sostuvo que los métodos de enseñanza y aprendizaje son coherentes con los contenidos del plan de estudios *“por la funcionalidad a nivel general”*. Refiriéndose a la variedad de actividades en la clase, otro dijo:

He visto tres materias con la misma Pedagogía: Lenguaje y cultura, Literatura Británica y Americana; de hecho, comúnmente los estudiantes las denominan Lenguaje y Cultura 1, 2 y 3. La misma metodología basada en la escogencia de un grupo de estudiantes para exposiciones.

En cuanto a la enseñanza, otro estudiante comentó, *“Yo siento que en algunas, es necesario que el estudiante realice exposiciones. De hecho, es parte de la clase. Yo creo que por el nivel de complejidad, se necesita más instrucción por parte del docente”*. Además de las estrategias de enseñanza, algunos estudiantes se refirieron a la evaluación de la siguiente manera: *“EL docente hace unos buenos análisis, me gusta. No es lo necesario o innecesario. El hecho es que las exposiciones no cuentan como evaluación”*.

En el proceso de autoevaluación anterior, un porcentaje de estudiantes percibió la

falta de mayor asesoría y retroalimentación constante por parte de los docentes. La opinión desfavorable se podría explicar atendiendo al “alto nivel de complejidad” atribuido por los estudiantes a algunos cursos del ciclo de énfasis en el plan de estudios del Programa, el cual parece persistir. Se colige entonces que se requiere de más participación activa de los docentes en términos de su rol como dinamizador y facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje en el aula, lo mismo que más constancia en su actividad de asesoría a los estudiantes. Al respecto, uno de los estudiantes afirmó:

En la metodología [es] predecible (Applied Linguistics) por el alto nivel de complejidad, debe tener más explicación por parte del docente, mucho material y falta acompañamiento. En las exposiciones, los estudiantes están pendientes a su exposición. No prestan atención a los demás compañeros.

Para el seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes del Programa en los diversos semestres, los docentes utilizan las tutorías individuales y grupales (Anexo 69 f). En la primera, los docentes trabajan individualmente con los estudiantes para mejorar los trabajos asignados e identificar dificultades potenciales que pueden incidir en la realización de un trabajo regular en curso u otros que el estudiante puede afrontar en el futuro. La segunda forma de tutoría, los docentes trabajan con un grupo de estudiantes, el cual mediante el trabajo colaborativo, se beneficia de las experiencias individuales y del conocimiento descubierto o producido colectivamente.

Además de las tutorías individuales y grupales que los docentes dan a sus estudiantes para mejorar los trabajos propios de cada curso del Plan de estudios, las más frecuentes son aquellas que requieren los cursos de Seminario de Investigación, Práctica Profesional y Trabajo de Grado (diplomado como opción de grado y creación de empresas). En estos cursos, se asignan trabajos que exigen de retroalimentación específica y permanente para favorecer el desempeño académico de los estudiantes y su formación integral para toda la vida.

En consonancia con el desarrollo de la tecnología y su uso frecuente en los procesos de aprendizaje, el Programa adopta los desarrollos tecnológicos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje del inglés a nivel de la educación superior. Para ello, se aprovechan al máximo las posibilidades que ofrece la Web para propósitos muy específicos relacionados

con el aprendizaje de la lengua (enseñanza de habilidades) y el desarrollo de competencias en los diversos cursos del Programa. A través de una metodología flexible para el trabajo individual y grupal, docentes y estudiantes utilizan los computadores, las tabletas electrónicas y los teléfonos inteligentes para realizar tareas dentro y fuera del aula de clase. El acceso a laboratorios de computación y a la Internet ayuda a la realización de tareas como presentaciones orales, análisis de videos y canciones, e ilustración de conferencias, entre otras. (Ver Anexo 69.d)

Además de la articulación entre pedagogía y recursos tecnológicos es importante destacar las estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social. Las tres funciones sustantivas están articuladas por la interacción entre los contenidos y competencias del componente de investigación, la enseñanza del resto de cursos del Plan de estudios, liderada por los docentes y la práctica profesional realizada por los estudiantes. En efecto, los cursos del área de Investigación y Enseñanza de la Segunda Lengua representan un espacio de formación para la investigación. La enseñanza que realizan los docentes lleva consigo la promoción y el apoyo de contenidos propios de la profesión educativa, los cuales eventualmente se convierten en temáticas de investigación. La práctica profesional, finalmente, permite la identificación de problemas de investigación asociados a temáticas con las cuales ya los estudiantes están familiarizados y en condiciones de abordar.

Las estrategias de enseñanza y aprendizajes están relacionadas con aspectos como retención, permanencia, desarrollo del Plan de estudios y duración del Programa. A pesar de que no existen estudios formales que identifiquen y evalúen la retención y permanencia de los estudiantes en el programa, se tiene información según la cual el número de estudiantes que abandona sus estudios es significativamente bajo en relación con el número de admitidos establecido por la Institución (Ver Anexo 176.). En términos generales, los estudiantes dejan de lado su formación profesional por razones individuales e institucionales. Las políticas de retención estudiantil en el Programa pretenden ayudar a los estudiantes a que alcancen sus propósitos educativos en el tiempo previsto para el desarrollo del Plan de estudios. El programa de Bienestar estudiantil a través del desarrollo de coordinaciones de semestre ofrece un acompañamiento a los estudiantes con el fin de evitar la deserción y hacer seguimiento al desempeño académico y social de los estudiantes.

(Ver Anexo 96 y 204.).

En cuanto al desarrollo del Plan de estudios y la duración del Programa es evidente que la Licenciatura procura garantizar la culminación de los estudios a sus estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del Plan de estudios. Para ello, se hace acompañamiento a los estudiantes en las coordinaciones de semestre, se permite a los estudiantes hacer levantamiento de prerrequisitos con el fin de avanzar en el desarrollo de la carrera (ver Anexo15), se asignan tutores para los trabajos de grado o los proyectos de creación de empresa, los cuales elaboran cronogramas para el trabajo con los estudiantes durante el semestre de acuerdo al calendario académico fijado por la Institución. Para el caso del diplomado *Lifelong Professional Development: Empowering Foreign Language Teachers*, la situación es similar. Los docentes responsables garantizan la terminación del curso en los tiempos establecidos por la Facultad de Educación y Ciencias Humanas.

Para facilitar el desempeño óptimo de los estudiantes en condición de vulnerabilidad y discapacidad se hace acompañamiento en coordinaciones de semestre y se recurre a la oficina de bienestar para apoyo psicológico y social en caso de ser requerido (ver anexo ficha de remisión coordinación de semestre). En resumen, el enfoque centrado en los resultados del aprendizaje y la enseñanza centrada en el estudiante permean el plan de estudios del Programa. Las estrategias utilizadas por los docentes para evaluar el desempeño de los estudiantes son coherentes con el enfoque y la metodología implementados en el aula. Es responsabilidad del colectivo docente y administrativo procurar la actualización permanente a luz de los desarrollos en el campo de la enseñanza y aprendizaje del inglés, la formación docente, el tiempo previsto para el desarrollo del Plan de estudios y la educación en lengua extranjera en general.

4.4.5. Característica 20. Sistema de Evaluación de Estudiantes

Según los resultados del análisis, el grado de cumplimiento de esta característica es satisfactorio. Se reportan dos apreciaciones. La primera incluye directivos y profesores y es favorable (4.27); la segunda que sólo considera a los estudiantes es igualmente favorable (4.29). Estos resultados demuestran que los dos grupos de interés encuestados tienen pleno conocimiento del sistema de evaluación implementado en el Programa. El sistema

institucional de evaluación se encuentra consignado en los Capítulos VIII y IX, Artículos 43° al 66° del Reglamento Académico Estudiantil. El Programa se acoge a esta política y procura su aplicación y divulgación durante su desarrollo curricular y en aquellas instancias donde se requiere información general sobre el funcionamiento del sistema educativo. En materia de evaluación del aprendizaje y evaluación de curso, la Licenciatura es clara y busca mejorar el desempeño académico del estudiante a través de la aplicación de criterios evaluativos coherentes con el enfoque de enseñanza-aprendizaje por desempeño (Ver Anexo 233, 233 a. y Anexo, 98).

En consonancia con el principio de alineación curricular vertical, el sistema de evaluación de los estudiantes se basa en políticas y normas claras, universales y transparentes. Esta normatividad permea el proceso de desarrollo curricular, los propósitos de formación del Programa y los perfiles de egreso a nivel de la planeación curricular, en el aula y en escenarios externos que propicien la formación de los estudiantes (Anexo 1).

En la discusión de grupo focal para directivos y docentes sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo, se afirma que “[y]a hay identidad... hemos crecido en la manera de evaluar ya hay más claridad en el proceso de evaluación. Hay muy poco conflicto por notas”. La calificación asignada a los documentos por la verificación de su existencia y utilización en el desarrollo del currículo confirma de manera absoluta el conocimiento, la convicción y el grado de confiabilidad que los dos grupos encuestados le otorgan a la característica (Anexos 233 y 98).

La percepción de los estudiantes en la discusión de grupo focal es altamente positiva, lo cual es consistente con su apreciación en la encuesta de opinión. Al respecto, los estudiantes encuestados expresan una percepción altamente favorable. “[N]os evalúan cada una de las habilidades. [Los]...docentes valoran un componente específico.... En general la mayoría evalúa muy bien...La práctica docente me encanta como se evalúa, es excelente, su integralidad y transparencia”. Estos comentarios indican el grado de aceptación y satisfacción entre los estudiantes participantes en la discusión, en relación con el aspecto evaluado.

La segunda apreciación mide la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de los conocimientos, capacidades y habilidades propias del programa. Una vez

más los directivos y los docentes manifiestan una opinión altamente positiva. Esta apreciación coincide con su percepción medida en el aspecto anterior. Se ratifica, de esta manera, la utilidad del sistema de evaluación. En la discusión de grupo focal se comenta que “[e]l balance de la evaluación es positivo... En la práctica se usa portafolios donde demuestren competencias y hallazgos importantes con relación a su experiencia... [Hay] evidencias de desempeños en sus prácticas con los estudiantes... Debemos incorporar esta estrategia para acenso docente”.

Los estudiantes participantes en el grupo focal también expresaron una opinión favorable sobre el aspecto en consideración. “*Sí tiene gran utilidad, si no nos evalúan...nuestro desempeño, qué debemos mejora y en qué aspectos estoy bien. Que tanto he avanzado y qué tanto he aprendido...Se tiene en cuenta el desarrollo de varias competencias [a]l momento de evaluar*”. Cabe anotar que ésta es la primera evaluación que se hace del sistema de evaluación de estudiantes –los planes de mejoramiento anteriores no hacen alusión a esta característica. Los sistemas de evaluación de los estudiantes en el Programa se evalúan semestralmente teniendo en cuenta las sugerencias de los coordinadores de áreas, los docentes y los estudiantes. Brevemente, el sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes es claro y obedece a principios sólido de desarrollo curricular. Se mantiene de manera transparente los supuestos pedagógicos de un currículo congruente. Estos elementos favorecen el desarrollo de competencias comunicativa, lingüística, profesional y axiológica.

4.4.6. Característica 21. Trabajo de los Estudiantes

El grado de cumplimiento de la característica “Trabajo de los Estudiantes” es de 90.60%, el cual se estima en efecto como alto y representa una evidencia clara de la correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación en conocimientos y habilidades. De igual forma, se observa la coherencia entre la planeación de unidades de enseñanza y las metas trazadas por los docentes y los resultados en términos de competencia que demuestra la comunidad académica de la Licenciatura. La naturaleza del Programa permite a los estudiantes realizar diferentes tipos de trabajos dentro de los diferentes ciclos y cursos como resultados de aprendizaje a medida que adquieren el idioma

en diferentes grados de complejidad. Los documentos tales como exámenes, informes, portafolios, trabajos en clase por habilidades del idioma, matrices, entre otros, (Anexo 98) son un producto visible que guarda una relación clara con las competencias que se desarrollan dentro de los diferentes cursos. La dosificación de esta labor académica de los estudiantes es coherente con el sistema de créditos adoptados por el programa, el cual establece la necesidad de realizar trabajo independiente acorde con las competencias a desarrollar en el curso.

Trabajos académicos como los planes de clases diseñados por los estudiantes de la práctica pedagógica en el último ciclo curricular reflejan la integración del saber específico y la didáctica de la enseñanza de una lengua extranjera. Tales realizaciones permiten a los futuros profesionales desarrollar habilidades generales y específicas, creando impacto en la comunidad académica de la cual formarán parte una vez culminada su trayectoria en el programa (Anexo 89). En correspondencia con las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y la forma de evaluación de los mismos, ésta es inherente a la actividad docente la cual se encuentra enmarcada dentro del sistema de evaluación estipulado en el reglamento estudiantil. Cabe resaltar que las evaluaciones que buscan medir los aprendizajes de los estudiantes requieren de criterios que exigen a los docentes claridad y coherencia entre el proceso de evaluación y los resultados como evidencia de aprendizaje (Anexo 233). Esta es una forma de preservar y potenciar la calidad de los trabajos de los estudiantes y su relación con los propósitos del Programa, meta trazada en el plan de mejoramiento anterior (2013).

Algunos trabajos realizados por los estudiantes ya han merecido reconocimiento nacional e internacional en distintos congresos sobre la enseñanza del inglés en el país. Ejemplo de ello son las ponencias de los estudiantes pertenecientes a los semilleros de investigación y los posters académicos, productos de los cursos de Seminario de investigación (Anexo –132). En pocas palabras, Los estudiantes adscritos al Programa, realizan trabajos integrales en las diferentes áreas de conocimiento, desarrollando y reforzando así competencias lingüísticas y pedagógicas de acuerdo a la calidad exigida por el programa. En términos institucionales, existen claros lineamientos referidos a la evaluación del aprendizaje del estudiante y las opciones de trabajo de los estudiantes para efectos de evaluación. La reglamentación correspondiente a la evaluación del aprendizaje

del estudiante se encuentra en el artículo 44° del Reglamento Académico Estudiantil, la Resolución 007 de 2008 (Anexo 72).

4.4.7. Característica 22. Evaluación y Autorregulación del Programa

Esta característica registra una mejora sustancial a partir de la autoevaluación anterior (2013). De un cumplimiento insatisfactorio (69%) en el 2009 pasa a un cumplimiento alto en el 2013 y en la presente medición (92.08%). La opinión de directivos y profesores sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del Programa en el enriquecimiento de la calidad de éste, es altamente positiva. La percepción de los estudiantes, sin embargo, es aceptable, pero mejoró con respecto a la autoevaluación de 2009. La valoración asignada por la comunidad educativa del Programa también es de alto reconocimiento.

De acuerdo con la perspectiva y las creencias de los profesores y los estudiantes expresadas en las discusiones de grupo focal la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste es positiva. Según los profesores, los procesos de autoevaluación favorecen la organización y el aseguramiento de la calidad en el Programa porque propicia la reflexión y el autorreflexión permanente y “[n]os tiene vivos”. Esta posición profesoral coincide con la máxima valoración que le asignan a los documentos referidos a la característica. Los estudiantes, por su parte, sostienen que la manera como los docentes evalúan favorecen la calidad del Programa. “[L]os futuros docentes del programa son [de] gran calidad para el futuro de nuestro departamento país”.

El Programa aplica políticas en materia de evaluación y autorregulación, lo cual le permite diseñar y formular planes de mejoramiento continuo y gestionar iniciativas de innovación en lo relacionado con el desarrollo curricular, principalmente a nivel micro, donde la interacción pedagógica entre directivos, docentes y estudiantes facilita el desarrollo de competencias específicas y generales (Anexos 89 y 98). Los comités de acreditación y currículo de la Facultad y del Programa promueven los procesos de autoevaluación, apoyan y hacen seguimiento al diseño y formulación de planes de mejoramiento. Igualmente, exigen su cumplimiento en los tiempos establecidos y generan

estrategias de meta evaluaciones conducentes al mejoramiento continuo, tales como talleres y reuniones de comité curricular (Anexo 73).

El seguimiento a la innovación es una prioridad en el Programa. La implementación del currículo basado en competencias, una de las más recientes innovaciones introducidas en el Programa, por ejemplo, se realiza a través de la revisión periódica de los planes de curso y la implementación del desarrollo curricular por curso, una estrategia promovida por el Equipo de Mejoramiento del Proceso de docencia de la Universidad (Anexo 15, acta 20 de 2015).

La Resolución 004 28 de febrero de 2013, expedida por la Vicerrectoría Académica de la Universidad, establece el desarrollo curricular por curso. El propósito de esta estrategia es realizar el seguimiento oportuno al desarrollo curricular por curso a través de actividades tendientes a garantizar el desempeño docente y el éxito académico de los estudiantes. (Anexo 87). Para la efectiva implementación de la estrategia el Jefe de departamento asigna coordinadores de semestre. Estos docentes cumplen con las funciones establecidas en la resolución mencionada anteriormente (Anexo 204 y Resolución 0004 de febrero de 2013. (Anexo 181).

Otro cambio sustantivo en el Programa en los últimos años es el fortalecimiento del área de Investigación y Enseñanza de la Segunda Lengua. A partir del año 2010, se adoptan procesos y metodologías innovadoras para el desarrollo de los cursos de Fundamentos de Investigación, Investigación Educativa Seminario de investigación I y II y Trabajo de Grado. En efecto, los dos primeros cursos exploran el proceso desde diversas miradas cualitativas, preparando así a los estudiantes para los cursos de seminario. Seminario I y II, por su parte, consolida estrategias como la fenomenología y estudio de caso investigación acción. En estos cursos, además, los estudiantes de Cuarto y Quinto semestre se familiarizan con otras formas de investigación innovadoras, tales como la hermenéutica, la teoría fundamentada, la etnografía, análisis del discurso y estudio Delphi (Anexo 69.b. 69. g). El curso de Trabajo de Grado como opción para culminar estudios se constituye, entonces, en el espacio expedito para la innovación de la investigación en el Programa. El proceso se enriquece porque se pasa del predominio de propuestas de estudio de casos a los proyectos de fenomenología y estudio de caso investigación acción (Anexo 69.h prospectos de investigación).

En definitiva, con la filosofía del mejoramiento continuo, el Programa adopta la cultura de la autoevaluación como la herramienta más efectiva para la sostenibilidad de sus desarrollos y la incorporación informada de enfoques y modelos asociados a su teleología formativa y metodológica. La cultura de la calidad en el programa es clara en términos de la revisión periódica del proceso de implementación curricular con fines de mejoramiento continuo, innovación y sostenibilidad. La comunidad académica en segunda lengua, los directivos y los empleadores participan en las decisiones, planes y mecanismos encaminados a visibilizar la eficacia, la pertinencia y la relevancia social de la Licenciatura.

4.4.8. Característica 23. Extensión o Proyección social

La característica Extensión o Proyección Social presenta un 87,29% de cumplimiento en la última medición (4,3). Evidentemente este porcentaje muestra un incremento y mejora con respecto a la medición de la evaluación del año 2013 (4,3). Es claro que esta característica presenta un grado de cumplimiento alto. En coherencia con lo establecido por la ley 115 de 1994, artículos 21,22 y 23 el programa de licenciatura en inglés ha realizado aportes significativos a la comunidad educativa. Por ejemplo, la Universidad ha llevado a cabo proyectos de extensión, los cuales han contribuido a mejorar la calidad docente del sector oficial del departamento de Córdoba. Además, el Programa contribuye con las instituciones educativas públicas a través del desarrollo permanente de las prácticas pedagógicas de los estudiantes en estas instituciones (Anexo 76).

Como se mencionó anteriormente, el programa contempla un campo de acción amplio que propende por la proyección social. Se tienen convenios con el Ministerio de Educación Nacional para actualización docente del sector público (Anexo 107 y 197) y, se han realizado proyectos de capacitación docente, incluyendo inmersión en formación lingüística y metodológica para docentes de inglés. Al respecto se cuentan la Décima Inmersión en inglés para Docentes del Sector Público de la Costa Caribe Colombiana 2011 y las capacitaciones en inglés para docentes de la Básica Primaria. Estos proyectos contaron con el apoyo de las alcaldías de Sahagún y Montería (Córdoba), Sincelejo (Sucre) y Magangué (Bolívar) en los años 2009, 2012 y 2013.

Para el análisis de las acciones que el Programa ejerce sobre el medio y para la

revisión de las iniciativas de innovación curricular en lengua extranjera o segunda lengua, el Comité curricular, en sus sesiones periódicas, incluye sesiones de lectura y discusión con fines de empoderamiento y potencial implementación a corto o mediano plazo. El trabajo incluye, no sólo los desarrollos y actividades de influencia sobre la comunidad académica, sino también todos aquellos proyectos que le dan visibilidad externa al programa, tales como capacitaciones, tutorías y evaluaciones.

En cuanto a las acciones de visibilidad externa, el Programa presta apoyo académico al Centro de Idiomas de la Universidad de Córdoba, uno de los proyectos productivos más importantes de la Institución. El Centro de Idiomas ofrece cursos de inglés, francés y portugués, siendo el inglés el idioma con más demanda en la Región. La oferta académica días hábiles y sábados en horarios matutinos y vespertinos. La mayoría de la población proviene de la ciudad de Montería y el resto de municipios como Loricá, Cereté, Sahagún y Planeta Rica. Desde el año 2013 al 2015, el Centro ha ofrecido formación en Inglés a un total de 3235 estudiantes, entre niños y adolescentes.

El Programa también ofrece asistencia profesional a organizaciones gubernamentales y nacionales para el mejoramiento de la enseñanza del inglés. Mediante convenios de transferencia de conocimientos, por ejemplo, se realizaron dos asesorías por parte de docentes de planta para funcionarios de la Secretaría de educación municipal de Montería en los años 2014 y 2015 según los Convenios 012-2014 y 016-2015 respectivamente. También, el programa ha estado vinculado a las iniciativas de bilingüismo del país a través de asesorías externas para la implementación de currículos de inglés para la Básica Primaria, la Básica secundaria y la Media. Tales currículos fueron diseñados por docentes de inglés egresados del Programa y revisados por docentes de inglés de la Licenciatura (Anexos. 69.i.).

A nivel nacional, el Programa estuvo vinculado al Ministerio de Educación Nacional en el componente de aspectos pedagógicos. Para ello, un grupo de docentes fue seleccionado para pilotear el modelo English, Please!, dirigido a los profesionales de la enseñanza del inglés que prestan sus servicios en los grados Noveno, Décimo y Undécimo. Otro grupo de docentes participó en la capacitación a los docentes de inglés del municipio de Montería para la efectiva implementación de este modelo.

Las prácticas pedagógicas están bien establecidas y se cuenta con estrategias de

retroalimentación para la mejora continua de los futuros egresados. Se concluye, entonces, que el programa responde a las políticas de extensión de la Institución en esta materia de extensión (Anexos 69.J). Dichas políticas han impactado positivamente a la comunidad educativa. Hoy se cuenta con egresados que han ganado becas, concursos, intercambios y hasta profesores que han sido finalistas en los últimos cinco años en el premio Compartir, uno de los mayores honores que se concede a un maestro de este país. Para resumir, los resultados de la presente medición muestran que los propósitos del Programa en materia de extensión o proyección social se han mantenido y reflejan la tónica del mejoramiento continuo. Los proyectos de desarrollo profesional docente responden a las necesidades del entorno y extienden sus beneficios profesionales a docentes a otras regiones del país.

4.4.9. Característica 24. Recursos Bibliográficos

El grado de cumplimiento de esta característica se mantiene en un nivel alto. Con un 83.93%, el Programa demuestra una preocupación permanente por la dotación bibliográfica para el beneficio de la comunidad académica y el éxito del servicio educativo. Para incentivar en el estudiante la consulta y el uso del material bibliográfico, los docentes fomentan el uso de referencias específicas y pertinentes para el desarrollo curricular a través de los planes de curso y las tareas requeridas para la evaluación del aprendizaje en cada curso. Las evidencias de registro de préstamos y visitas a las bases de datos de la institución confirman la funcionalidad de las estrategias utilizadas por el Programa para motivar a los estudiantes por el uso frecuente de los recursos (Anexos 109, 92).

La aplicación de políticas institucionales y del Programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico contribuye a la consolidación de las prácticas de formación cimentadas en la autonomía del estudiante y el desarrollo profesional y personal de los docentes.

Para asegurar la sostenibilidad de las políticas institucionales, se hacen inversiones anuales para la adquisición de libros, revistas especializadas y bases de datos y se han hecho capacitaciones para que el mayor número de estudiantes y profesores utilicen las bases de datos (Anexos 112, 114 y 104). Se ha gestionado la adquisición de equipos, laboratorios y material audiovisual. Se cuenta con un número de equipos importante y bases

de datos, tales como ProQuest, E-libro, Ref Works, Prisma, Legiscom ex, Embase, Reaxis, Engineering Village, Oare, Agora, Hinari, Fao y High W are. También se adquirió la membresía con Cambridge English Teacher (Anexo 115 y 120).

El número de estudiantes y docentes que utiliza la biblioteca y la base de datos de la Universidad ha ido aumentando, sobre todo para la consulta de textos especializados relacionados con los cursos de los ciclos de énfasis y producción y docencia (Anexo 116). Las consultas más frecuentes en la biblioteca se hacen sobre temas de investigación sugeridos por los docentes en los cursos de Investigación Educativa, Seminario de Investigación I y II y Trabajo de Grado. Es importante señalar aquí que muchos de los estudiantes prefieren el uso de sus dispositivos electrónicos para hacer sus consultas bibliográficas, Esto ha disminuido las visitas a la biblioteca con propósitos de lectura de textos especializados o lectura de artículos de investigación.

Para abreviar, es política interna del Programa ofrecer a los miembros de la comunidad académica en lengua extranjera o segunda lengua recursos bibliográficos y materiales fundamentales adecuados y suficientes en cantidad y calidad y acordes con los desarrollos propios de las áreas del plan de estudios. De esta manera, docentes y estudiantes tienen la oportunidad de apoyar sus actividades de desarrollo curricular con elementos teóricos y técnicos que facilitan el aprendizaje, promueven la práctica de la consulta individual y grupal y fortalecen la autonomía. La interacción entre directivos, docentes y estudiantes lleva a la selección y uso de los materiales más adecuados para la consulta individual y colectiva.

4.4.10. Característica 25: Recursos Informáticos y de Comunicación

El grado de cumplimiento de la característica es aceptable (73.93%). En las dos ediciones anteriores, los resultados fueron 75.2% y 66%, respectivamente, lo cual representa una mejora en la percepción de los grupos de interés encuestados, teniendo en cuenta que, en el proceso de autoevaluación de 2013, se había registrado un nivel insatisfactorio. La percepción de directivos, profesores y estudiantes sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa, es negativa a pesar del cumplimiento aceptable de la característica. Esta aparente

inconsistencia se puede explicar en virtud de la calificación asignada por los docentes a la plataforma tecnológica para la conectividad en la Universidad, las estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación y a la actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo.

A pesar del peso otorgado a los tres aspectos anteriormente citados, en la discusión de grupo focal, los docentes reconocen que en general los recursos informáticos y de comunicación son insuficientes y deben mejorar. Sin embargo “tenemos docentes muy comprometidos con el programa quienes poseen materiales y equipos propios para llevar a cabo sus clases”. Este evidente compromiso llena en parte la necesidad que la Universidad debe satisfacer. Los estudiantes, por su parte, confirman su percepción negativa encontrada en los resultados de la encuesta.

“En un laboratorio de lenguas, es necesario, [la] Internet, aplicaciones que favorezcan el desarrollo de listening. Para practicar listening en Examen Internacional, fue terrible por la mala calidad de los equipos en el laboratorio”.

Este comentario refleja la inconformidad de los estudiantes con la funcionalidad de la conectividad de la Internet ofrecida por la Universidad. De acuerdo con los planes de mejoramiento de 2009 y 2013 (anexos 104), aún existe la necesidad de gestionar más equipos computacionales, la construcción de laboratorios y material audiovisual a pesar de los ya existentes. En este último punto se ha observado un mejoramiento ya que se proyecta la adquisición de un laboratorio de última generación, dotado de tablero inteligente, servicio de Internet óptimo, cámara, etc.); sin embargo, aún persiste la necesidad de mejorar el servicio de la Internet (Anexo 104). Potencialmente se prevé que este aspecto mejorará sustancialmente en los próximos meses pues actualmente la universidad se encuentra en el proceso de mejoramiento del sistema de redes para el acceso al internet. A pesar de no contar con una página Web propia, el Programa mantiene una comunicación fluida a través de una apropiada utilización de las redes sociales que ofrecen posibilidades académicas y un vínculo asociado a la página web institucional (Anexo 94).

En resumen, el Programa reconoce la importancia de los recursos informáticos y de

comunicación para la implementación curricular. A pesar de la insuficiencia, la comunidad educativa en segunda lengua, procura obtener los mejores resultados de las posibilidades existentes. Así mismo, directivos, docentes y estudiantes son conscientes de la necesidad de continuar en la tónica de adquisición de más y mejores recursos, sin subestimar los beneficios potenciales que ofrece el Programa y la Facultad de educación en términos computacionales tecnológicos y de compromiso con la educación de la Región.

4.4.11. Característica 26. Recursos de apoyo docente

El grado de cumplimiento de esta característica es aceptable (79.81%). En relación con los dos procesos de autoevaluación anteriores, se observa que hay una mejora significativa, sobre todo comparado con los resultados de 2013 (58%), considerado como bajo según la escala de valoración definida por la Universidad. La característica había registrado un porcentaje de cumplimiento del 72.2%) en el 2009. El bajo grado de cumplimiento se debió a la no consideración de la actividad específica contemplada en el plan de mejoramiento del año inmediatamente anterior (2009). La mejora en el presente proceso de autoevaluación se podría explicar con la calificación máxima asignada por los profesores a la documentación aportada por el Programa y que responden a los aspectos a evaluar en la característica.

La apreciación de profesores y estudiantes sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente, es negativa. En la discusión de grupo focal, los docentes comentan que “faltan muchas ayudas didácticas y guías para docentes”. Sobre el mismo tema los docentes sostienen que los recursos son mínimos, lo cual obliga a los docentes a adquirir sus propios materiales para desarrollar sus clases. “No tienen los materiales necesarios para desarrollar una clase, también veo que no tienen casi capacitaciones por no decir que esporádicas, que me parece fundamental para los docentes”. A pesar de esta información es muy importante aclarar que las oportunidades de acceso a material, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica sí se dan en el programa. Constantemente la unidad de biblioteca convoca a capacitaciones para uso de base de datos. Los docentes reciben Webinars ofrecidos por la comunidad de la Universidad de Cambridge (Anexo 115). Además, la editorial Pearson hace capacitaciones

a los docentes del Programa de acuerdo a las sugerencias de los mismos educadores (Anexos 53). Se cuenta con equipos audiovisuales suficientes y se llevan a cabo las prácticas de campo en instituciones de reconocido prestigio nacional como la Universidad de Cartagena y la Institución Bilingüe Jorge Washington de Bolívar (Anexo 26).

En pocas palabras al igual que la característica anterior, ésta evalúa los recursos y herramientas necesarias para una efectiva implementación del currículo. Aunque la percepción de los grupos es negativa, es importante reconocer los esfuerzos de la comunidad en segunda lengua para el logro de una implementación curricular exitosa. Los docentes y estudiantes procuran aprovechar al máximo las posibilidades curriculares de la comunicación online. De esta manera, los textos electrónicos, la Internet y las posibilidades de participación seminarios internacionales representan un excelente apoyo en términos de logística curricular.

En conclusión, la mayoría de las características asociadas al factor Procesos Académicos registran avances significativos comparados con los dos procesos de autoevaluación anteriores. Los progresos en integralidad y flexibilidad del currículo, estrategias de enseñanza y aprendizaje, sistema de evaluación de estudiantes, trabajos de los estudiantes, evaluación y autorregulación del programa, extensión o proyección social y recursos bibliográficos, marcan el propósito sustantivo de la calidad, el mejoramiento continuo y la sostenibilidad de los procesos educativos y la congruencia con el componente teleológico de la Institución (la misión, la visión y las políticas de calidad). No obstante, se requiere de mayor eficacia institucional para consolidar los espacios de interdisciplinariedad y fortalecer los recursos informáticos y de comunicación, lo mismo que los recursos de apoyo docente. Una forma de abordar esta problemática podría ser un mayor énfasis en los procesos de meta evaluación externa e interna asociados a los procesos de rendición de cuenta del Programa (accountability). La tabla que sigue a continuación resume las fortalezas más importantes y las debilidades más sentidas del factor.

Tabla 17*Fortalezas y debilidades del factor Procesos Académicos*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Desarrollo de competencias genéricas, específicas y axiológicas, cimentadas en una perspectiva global de la educación.	Baja participación de los estudiantes en los diseños curriculares del Programa
Marcado interés en la formación Profesional de los estudiantes, respondiendo de esta manera a las necesidades del entorno y a los mecanismos de control de calidad del Estado.	Respuesta positiva a las iniciativas de extensión y proyección institucionales
Respuesta positiva a la necesidad de innovación curricular y al cambio en otros campos del saber profesional y personal.	Pocos espacios para estudio auto-Formativo e interdisciplinariedad
Alineación como expresión de la congruencia entre las tres instancias esenciales de la implementación curricular	Insuficiencia de plataformas informáticas y equipos computacionales y de telecomunicaciones
Transparencia y reconocimiento de los sistemas de evaluación	Insuficiencia de recursos de apoyo para la implementación del currículo
	Poca movilidad profesoral

4.5. Factor visibilidad nacional e internacional del programa

El factor Visibilidad Nacional e Internacional del programa cumple en alto grado (85,04%) los requerimientos de calidad definidos por el CNA. Como sustento a esta valoración se describe la inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales evidenciados en convenios, congresos y cooperación con otros investigadores, al igual que las relaciones externas que han establecido los profesores del Programa con la Universidad de Pittsburgh, La universidad del Norte y el Ministerio de Educación Nacional. Comparado con los resultados de las autoevaluaciones de 2009, 2013 y 2015, se nota la evolución del programa en este factor.

4.5.1. Característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

De acuerdo con el análisis de la información documental pertinente, se evidencian esfuerzos institucionales y del Programa para interactuar con comunidades académicas de índole local, nacional e internacional. Esto ha dado como resultado un grado de cumplimiento de 87.96% para esta característica. Lo anterior se fundamenta en que la Universidad cuenta con una política de visibilidad e internacionalización contemplada en el acuerdo 073 de 2015 (Anexo 124), la sección 4.4.3 del PEI (Anexo, 2) y el acuerdo 099 que reglamenta las pasantías internacionales (Anexo 152), cuyo propósito primordial es estimular la cooperación entre la Institución con la comunidad académica internacional.

Si bien los análisis comparativos entre el programa y otras instituciones similares han sido pocos, estos se han realizado en el marco de las modificaciones al plan de estudios (Anexo 87a, sección 4) y han servido de insumo para la toma de decisiones. Igualmente, el Programa ha realizado análisis comparativo de su índice de flexibilidad y oferta curricular tanto a nivel nacional como internacional (Anexo 74 y Anexo 205). Estos análisis han fundamentado la toma de decisiones relacionadas con el plan de estudios y su duración y con la identificación de la necesidad de incluir un curso de evaluación, de carácter obligatorio, en nuestro plan de estudios (Anexo 15, Acta 20). La política de visibilidad e internacionalización se ha materializado en convenios nacionales e internacionales de carácter institucional, los cuales aportan al logro de los propósitos misionales del programa. La Tabla 18 muestra un listado de estos convenios y las actividades que contemplan.

Tabla 18

Convenios Nacionales e Internacionales del programa.

Convenios Nacionales e Internacionales del programa	
Universidades	Propósitos
Universidad de Pittsburg	Pasantía internacional de docentes y estudiantes del programa
Universidad de Cartagena	Cooperación académica, intercambio de experiencias, pasantías de docentes y estudiantes entre otras de interés de las partes.
Universidad Cooperativa de	Organización en común de eventos académicos.

Colombia (sede Montería).	
Universidad UPB (Sede Montería)	Organización en común de eventos académicos.
Sistema de Universidades Estatales del Caribe (SUE-Caribe) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD).	Cooperación científica y tecnológica; intercambios para la formación de recursos humanos; becas en programas de maestría, doctorados y postdoctorados.
Sistema de Universidades Estatales del Caribe (SUE-Caribe) y la Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari”.	Cooperación en los campos de docencia, investigación científica, movilidad de docentes y estudiantes; pasantías de estudiantes de investigación; organización en común de eventos académicos.
Universidad de Sao Paulo de Brasil	Cooperación académica para el intercambio de docentes/investigadores, estudiantes y miembros del equipo técnico-administrativo.
Universidad Nacional del Litoral-Argentina	Cooperación en los campos científicos y económicos; ejecución de proyectos y programas de investigación y desarrollo, intercambio estudiantil.

En la Tabla se destacan los convenios realizados con la Universidad de Pittsburgh (Anexo 128), el cual ha permitido que una de las docentes del Programa realice su pasantía doctoral en esa universidad, invitada por *The Institute of International Studies*. Así mismo, el convenio ha favorecido la inserción de los estudiantes del programa en contextos internacionales en calidad de pasantes. Específicamente, se destaca el caso de dos de los estudiantes del Programa, quienes han realizado su pasantía de investigación en el Departamento de Instrucción y Aprendizaje, dirigido por el Dr. Richard Donato de esa universidad (Anexo 152).

De igual manera, resaltamos las visitas de expertos internacionales para el apoyo al desarrollo de la Maestría en la Enseñanza del Inglés del Programa, en el marco de uno de los congresos internacionales que ha realizado el Programa. A nivel Nacional, se ha firmado convenio con la Universidad de Cartagena (Anexo 128), el cual busca la cooperación académica mediante a través de las prácticas de campo como la socialización de propuestas de investigación, estudios lingüísticos mediante la modalidad de mapas lingüísticos. A futuro, se contempla la posibilidad de intercambio de docentes y educandos al igual que pasantías entre otras experiencias de intercambio. Al momento de la escritura de este informe, el Programa se encuentra gestionando un convenio de cooperación con la

Universidad de Pamplona.

En consonancia con lo anterior, el Programa ha llevado a cabo iniciativas de cooperación con expertos y académicos de otras instituciones, entre las que se cuentan una investigación en convenio con docente de la Universidad de Loyola y otra con docentes de la Universidad Cooperativa de Colombia (Anexo 141) y la preparación de una propuesta de investigación con docentes de la Universidad del Norte y Universidad de Cartagena (Anexo 218).

La orientación del Programa hacia su internacionalización ha sido apoyada financieramente por la universidad en varios aspectos. Se cuenta entre ellos la financiación de dos doctorados en el extranjero por un monto de (\$476.000.000), uno de los cuales resultó en el convenio de cooperación con la Universidad de Pittsburgh y la cooperación con investigadora de la Universidad de Loyola, mencionados arriba. Igualmente, la financiación de dos estudiantes y una docente en pasantías de investigación (\$19.700.000) y el apoyo con comisión remunerada para realizar cursos cortos en el Reino Unido a dos docentes del programa en representación de la Universidad (\$8.000,000). Por último, se cuenta como estrategia de visibilidad e internacionalización, la asistencia financiada de docentes y estudiantes a congresos nacionales e internacionales en los últimos 5 años. La verificación de esta información se aprecia en los (anexos 17, 18 y 126).

La interacción de docentes y estudiantes con comunidades nacionales e internacionales ha contribuido al mejoramiento de la calidad del Programa. Por ejemplo, se crearon cuatro semilleros nuevos sobre temáticas de investigación compartidas con las comunidades académicas de la Universidad de Loyola, Universidad de Pittsburgh, Universidad del Norte y Universidad de Cartagena. Entre ellos se destaca el semillero que trabaja en las áreas *de Dynamic Assessment* y de Lingüística sistémica, temática esta que es compartida con las tres primeras universidades, y el semillero que aborda la problemática del aprendizaje del inglés desde una perspectiva fenomenológica, tema que se desprende de los vínculos con la Universidad de Phoenix a través de uno de los docentes con doctorado del Programa. Igualmente, la interacción con la comunidad académica de la Universidad de Cartagena informó la orientación de la Práctica de Campo 2 hacia el estudio del mapa lingüístico de la ciudad amurallada (Anexo 26). De igual manera, los estudios de maestría de un docente ocasional en el Sistema de Universidades Estatales de la costa caribe (SUE-

Caribe) permitió un mejor diagnóstico y desarrollo de procesos de comprensión lectora en inglés. En cuanto a plan de estudios, esta interacción ha permitido incorporar temas de *Dynamic Assessment*, *differentiated instruction*, fenomenología, prácticas letradas y desarrollo de procesos de comprensión lectora en inglés, entre otros, en los contenidos de los cursos y ha sido objeto de investigación en trabajos de grado.

El análisis de la información recopilada para este factor también muestra que la inserción del programa en los contextos nacionales e internacionales ha impactado positivamente los procesos de enseñanza del inglés en la región Cordobesa. Se destaca en este sentido el apoyo académico del Programa a iniciativas oficiales para mejorar la enseñanza del inglés en Colombia y la socialización de las mismas con los docentes de Córdoba. Por ejemplo, docentes del programa han trabajado en la socialización de los Estándares Básicos de Competencia en Inglés, en la evaluación de los Derechos Básicos de Aprendizaje y en la formación docente en el marco del programa de Bilingüismo. Tales actividades han resultado, en parte, del diálogo constante del Programa con la comunidad de la Universidad del Norte que lidera estos procesos a nivel nacional. Por último, el impacto de la inserción del Programa en contextos académicos de diverso orden ha permitido la formación de 3 docentes en ejercicio en el uso de *Dynamic Assessment*, la capacitación de alrededor de 800 profesores de inglés en el marco de los dos congresos internacionales a los que asistieron algunos de los expertos internacionales cooperantes y la capacitación de 4 cohortes de estudiantes del Programa en el Diplomado de *Lifelong Professional Development*, entre otros (Anexo 132).

Como lo muestra este análisis, los desarrollos del programa en cuanto a su inserción en contextos académicos de diverso orden ha sido significativa en los últimos años, lo que ha redundado positivamente en la calidad e impacto social del programa. Este desarrollo se ha derivado de la definición de políticas de internacionalización cada vez más claras, del apoyo financiero de la universidad, de la realización de convenios que han permitido diversas actividades de cooperación. A continuación se muestra en más detalle cómo estos aspectos han permitido también un mejoramiento de las relaciones de los profesores y estudiantes del Programa con sus similares en otras universidades.

4.5.2. Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes

El análisis de esta característica indica que se cumple en un 81.25%, producto de un desarrollo notable en los resultados de la participación de profesores y estudiantes del Programa en actividades de cooperación académica con expertos nacionales e internacionales. Si bien el programa cuenta con convenios activos que contemplan el intercambio de profesores y estudiantes (Anexo 128), hasta la fecha se han fortalecido principalmente la presencia de estudiantes y profesores del Programa en otras universidades (Anexo 152). A la fecha de escritura de este informe, se estudia la posibilidad de materializar el intercambio de doble vía con la Universidad de Cartagena. De forma similar, la presencia de expertos extranjeros en el programa se ha fortalecido en los últimos 5 años en la modalidad de visitas cortas. En este lapso de tiempo, alrededor de 30 expertos académicos han visitado el Programa procedentes de diferentes latitudes. Esto representa un promedio de 5 a 6 expertos por año (Anexo 130). La Tabla 19 resume las experiencias más recientes de cooperación que ha tenido el programa en los últimos 5 años.

Tabla 19

Cooperación con Expertos Externos

Nombre	Ámbito	Objetivo	Duración	Productos
Dra. Kristin Davin	Internacional	Cooperación para realizar investigación en el aprendizaje de <i>Dynamic Assessment</i> de docentes en formación y en ejercicio de USA y Colombia.	Dos visitas de una semana cada una.	5 ponencias internacionales y 3 Nacionales. Un Artículo sometido a revisión. Obtención de financiación internacional para proyecto de investigación. Vinculación de la Dra. Davin a semillero SELF y a grupo de investigación SIC

Dr. Richard Donato	Internacional	Cooperación para propiciar formación posgradual de los estudiantes del Programa	Una semana	Propuesta (en construcción) de la Maestría en Enseñanza del Inglés. 1ra Ponencia internacional- Participación del Dr. Donato como asesor de pasantes de Unicórdoba en la Universidad de Pittsburgh. Vinculación del Dr. Donato a grupo de investigación SIC
Dr. Paul Toth	Internacional	Taller	Una semana	Formación estudiantes en método PACE.
Dr. Roy Lyster	Internacional	Taller en el marco del II congreso internacional.	Una semana.	Formación de estudiantes en Enseñanza de Context based Instructions and Corrective feedback.
Dra. Yudi Contreras	Nacional	Cooperación para realizar socialización de propuestas de investigación (investigación formativa) y realización mapa lingüístico en el Centro Histórico de la ciudad de Cartagena.	Una semana	Mapa Lingüístico. Socialización de propuestas de investigación (investigación formativa)
Dra. Johdi Quinn	Internacional	Cooperación para realizar intercambio virtual	Una semana	Organización de intercambio virtual vía Skype con estudiantes de 5to semestre. 1 Ponencia internacional de socialización de esta experiencia
Dra. Candice Carter	Internacional	Acompañamiento en el rediseño curricular del programa y talleres en formación profesional.	Tres meses	Rediseño de los planes de curso del programa. Taller sobre “how to conduct a class with children with special needs”.

Al comparar las evaluaciones de 2009, 2013 y 2015 con relación a este aspecto, se nota un aumento importante en número y calidad de la cooperación con académicos e instituciones de reconocido prestigio en el área de la enseñanza de lenguas y la educación. Lo anterior ha derivado en que exista una mayor movilidad, interacción y socialización de experiencias investigativas y asesorías académicas en doble vía, a nivel local, nacional e internacional (Anexos 56, 125, 127, 128).

A diferencia de los resultados de las autoevaluaciones de 2009 y 2013, nuestro análisis evidencia un incremento significativo en la participación de profesores y estudiantes del programa en actividades de cooperación académica. Además de las experiencias de cooperación ya reportadas, se destaca la participación de varios de nuestros docentes como profesores de Maestría en la red SUE Caribe y en la Universidad del Norte (Anexo 234). Así mismo, se destaca la función de evaluador de trabajos del Ministerio de Educación Nacional e investigador Junior y par de Colciencias del Dr. José David Herazo (Anexo 235), al igual que su participación como académico invitado a varias universidades del Caribe para la realización de talleres y seminarios (anexo 236).

La mayoría de actividades de cooperación y movilidad descritas arriba son financiadas de forma decidida por la Universidad. La inversión realizada por la Universidad en este sentido supera se acerca e los cien millones de pesos en los últimos 5 años, incluyendo los costos asociados a transporte en lo buses de la Universidad para el caso de las prácticas de estudiantes y/o asistencia a congresos (Anexo 237). Se cuentan aquí también la financiación de las pasantías de dos estudiantes del programa y de la pasantía doctoral de una docente, todos tres en la Universidad de Pittsburgh, por un valor aproximado de veinte millones de pesos. Para completar el ciclo del intercambio, y que sea verdaderamente de doble vía, sin embargo, se hace necesario adelantar acciones para que exista una mayor asistencia por parte de académicos nacionales e internacionales a nuestro programa dado que nuestros docentes y educandos tienen una mayor presencia en estos claustros universitarios.

Tomando en consideración las evidencias antes mencionadas, se considera que existe un desarrollo significativo en esta característica y por consiguiente en los aspectos aquí relacionados. A pesar de ello, es necesario incrementar las visitas académicas nacionales e internacionales por parte de estudiantes y profesores externos. Lo anterior

considerando que nuestros docentes y educandos tienen una mayor recurrencia en salidas académicas, esta es una de nuestras fortalezas para el 2015 siendo que repercute de manera significativa en la visibilidad nacional e internacional de nuestro programa, permeando con ello los procesos académicos al interior de nuestro programa. Las siguientes son las fortalezas más relevantes del programa y las debilidades más sentidas.

Tabla 20

Fortalezas y debilidades del factor visibilidad

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aumento en el número de visitantes extranjeros	Se evidencian pocas visitas de intercambio, tanto de estudiantes y docentes del Programa como externos reduce las posibilidades de participación.
Existencia de una política de internacionalización de la universidad.	La vinculación de docentes a redes académicas es reducida
Aumento de movilidad por parte de estudiantes y docentes.	
Aumento de participación e interacción docente en comunidades académicas nacionales e Internacionales.	
Activación de convenios con universidades extranjeras e iniciativas de convenios con grupos académicos y universidades nacionales	

4.6. Factor investigación, innovación y creación artística y cultural

El Programa cumple en un alto grado con los requisitos de calidad en investigación, con un porcentaje de cumplimiento del 85,09%. Tal porcentaje resulta de la consolidación de los semilleros de investigación, del desarrollo de una cultura de prácticas formativas en investigación, de la clasificación de uno de sus grupos en categoría B de Colciencias y de la generación de un número importante de productos de investigación en los últimos seis años. Si bien en autoevaluaciones anteriores la investigación no era incluida como uno de los factores, el programa muestra un aumento de la calidad en este aspecto, evidenciable en los hallazgos para las dos características.

4.6.1. Característica 29: Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

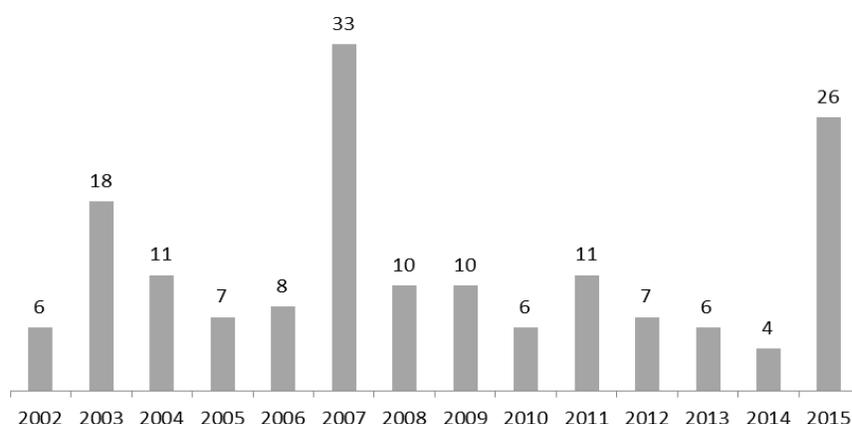
El Programa refleja un alto grado de calidad en sus procesos de formación para la investigación y el espíritu crítico, con un porcentaje de logro del 90,09%. Esto supone un mejoramiento respecto a la autoevaluación del 2009 y 2013 y deriva, entre otros aspectos, de que el Programa cuenta con criterios y procedimientos claros y reglamentados para organización de la investigación formativa (Anexos 72, 137, 138, 139 y 140), ha incentivado el interés por la investigación de los estudiantes de los cursos de Investigación Educativa, Proyecto Pedagógico (1 y 2), Seminario de Investigación (1 y 2) y Trabajo de Grado (Anexo 153), a través de diversas actividades realizadas por los profesores tales como tutorías, clases magistrales, talleres de escritura, charlas para el diseño de sus propuestas de investigación como opción de grado, entre otras (Anexos 133, 134 y 142 a 144). Asimismo, el programa realiza dos encuentros entre comunidades de investigación de estudiantes en la ciudad de Cartagena, uno más que lo reportado en autoevaluaciones previas. En todas estas actividades los estudiantes desarrollan competencias pedagógicas y de investigación, producto de su participación en la recolección de información, socialización de sus experiencias investigativas y uso del inglés en el contexto de los encuentros (Anexo 26).

Desde el año 2009, el programa ha fortalecido la participación de los estudiantes en semilleros y grupos de investigación (Anexo 150) y la reflexión acerca de ideas y

problemas de investigación desde sus diferentes asignaturas mediante talleres, asesorías semanales o diarios reflexivos, lo que contribuye sin duda a aumentar el interés por investigar. Esto, a través de actividades como observaciones de clase (Anexo 142), diarios de reflexión e informes de prácticas (Anexo 144) socializaciones de experiencias de investigación (Anexo 134), eventos académicos, y asistencia a congresos y seminarios (Anexo 135), entre otras (Anexo 238). Miremos el caso de los trabajos de grado en investigación como un indicador del aumento del espíritu investigativo promovido por las actividades mencionadas. Lo que da cumplimiento a lo consignado en los planes de mejoramiento previos.

Figura 3

Evolución del número de trabajos de investigación como opción de grado



El gráfico refleja tres momentos históricos de la evolución de la investigación formativa en el programa, medida por el número de trabajos de investigación que realizan los estudiantes como opción de grado. Del 2002 a 2008, la investigación era la única opción de grado, lo que resulta en un número importante de trabajos para este periodo (Anexo 93) con un promedio de 11,6 trabajos por año. Entre 2009 y 2013, fecha de la última autoevaluación y a partir del acuerdo que abre diferentes opciones de grado (Anexo 72), dicho promedio bajó a 8,2 por año. En contraste con lo anterior, para el periodo 2014-2015, este promedio se elevó a 15 trabajos por año (30 trabajos), un aumento significativo si se tiene en cuenta que el acuerdo de opciones de grado aún se encuentra vigente. En otras palabras, a pesar de las diferentes opciones de grado posibles y al contrario de los demás

programas de la Facultad, un número significativo de estudiantes del Programa han optado por hacer investigación para graduarse.

Otro aspecto que ha incentivado el espíritu y competencias investigativas de los estudiantes es su creciente participación en congresos. Dentro de estos se destaca el congreso internacional organizado por el Programa desde el año 2014 para mostrar los desarrollos de cada una de sus líneas (Anexo 135). Mientras que en el año 2009 se reportaba la participación de estudiantes con una ponencia en un congreso local, desde el año 2009 a la fecha este número ha aumentado a 37 ponencias en modalidad de poster y cinco ponencias en modalidad de ‘paper’, una de esta en estados unidos (Anexo 151) y tres en otras ciudades de Colombia (Anexo 132). Igualmente, a la escritura de este informe, dos ponencias de estudiantes habían sido aceptadas para un congreso en la ciudad de Bangkok, Tailandia (Anexo 151). Para aumentar aún más la calidad en este aspecto sería importante involucrar a los estudiantes en la producción de artículos producto de tales experiencias de investigación.

Por otro lado, la Universidad y el Programa han incentivado la investigación formativa mediante a través de convocatorias para proyectos de investigación como opción de grado de los estudiantes, (Anexo 147) realizadas por primera vez desde el 2015. Producto de ello, estudiantes del Programa realizaron 3 proyectos de menor cuantía por la suma de \$2.400.000 cada uno (Anexo 158), tendientes a incentivar la participación en los programas de jóvenes investigadores institucionales. Igualmente, seis estudiantes fueron vinculados como ayudantes remunerados en el proyecto de investigación sobre evaluación dinámica (*Dynamic assessment*) en cooperación con la Universidad de Loyola (Chicago), lo cual permitió que estos estudiantes realizaran su investigación de grado en el proyecto.

En lo que corresponde a actividades académicas que promueven el espíritu investigativo, se resaltan las pasantías nacionales e internacionales de estudiantes. En cuanto a las primeras, se reportan 6 pasantías en toda la historia del programa, tres antes de la primera autoevaluación y tres más desde el 2009 hasta diciembre de 2015. Aunque el número de pasantes es bajo si se compara con el número de estudiantes que se gradúa con otras opciones de grado, la pasantía aporta a la variedad de posibilidades de formación que promueven el espíritu investigativo del programa. En cuanto a lo segundo, se destaca la pasantía de investigación que realizan nuestros estudiantes en la Universidad de Pittsburgh

(USA) (Anexo 152) desde el segundo semestre de 2015. A la fecha de escritura de este informe, dos estudiantes han realizado su pasantía en esta universidad y un tercer estudiante se apresta a viajar en el segundo periodo de 2016. El espíritu investigativo y creativo también se promueve a través de la opción de creación de empresas, lo que estrecha la relación universidad-empresa-estado y promueve el emprendimiento. Se han realizado 6 trabajos de este tipo desde el año 2010 (Anexo 239), en comparación con ninguno reportado en la autoevaluación del 2009. Estos son hallazgos significativos para el Programa, ya que en la actualidad los estudiantes optan por más de las opciones de trabajo de grado que en años anteriores (Anexo 15, acta 36 del 2015), lo cual también contribuye a la flexibilidad.

En el plan de estudios del Programa y fuera de él existen espacios académicos en los cuales se analiza la naturaleza de la investigación. Estos corresponden a los cursos ya mencionados (Anexo 153), como también a reuniones con los rectores de instituciones públicas y privadas en donde se discuten temas relacionados con la práctica pedagógica e investigativa que realizan los estudiantes en las escuelas (Anexo 155). Un espacio importante son los grupos de investigación y sus semilleros. El programa de inglés tiene dos grupos de investigación, el grupo SIC (categorizado por COLCIENCIAS como B) y el grupo AHEAD (en proceso de categorización), los cuales cuentan con el apoyo de 6 semilleros conformados por estudiantes y docentes. Estos semilleros constituyen espacios académicos para que los discentes reflexionen sobre las ideas y problemas que encuentran durante el proceso de observación y prácticas de aula (Anexo 136). Las ideas de investigación, que nacen de actividades de clases directas y observaciones, son abordadas en las diferentes asignaturas y desarrolladas en conjunto con sus asesores y coordinadores de semilleros (Anexo 146). Comparado con lo reportado en la autoevaluación de 2009, se pasó de 5 estudiantes vinculados a los semilleros a 62 vinculados entre el 2010 y 2015, un aumento verdaderamente significativo. En resumen, hoy día el programa cuenta con seis semilleros de investigación, cuatro más que en el 2009 (Anexos 148 y 150). Sin embargo, la mayoría de los semilleros pertenecen a uno de los dos grupos de investigación, lo que sugiere la necesidad de balancear el número de semilleros en ambos.

Por todo lo anterior, se considera que el programa de idiomas extranjeros ha evidenciado cambios muy significativos en sus procesos de investigación formativa. Es

visible la participación de estudiantes y docentes en semilleros talleres, congresos y actividades que alimentan el espíritu investigativo. Esto se evidencia en la apreciación de docentes, estudiantes y egresados del programa, quienes expresan una opinión positiva con relación a los eventos y actividades encaminadas al desarrollo de la investigación. Veamos como ilustración el testimonio de uno de nuestros estudiantes en la entrevista de grupo focal realizada en el marco de la autoevaluación:

“uno empieza a recibir digamos teoría y bases de investigación desde que estamos más o menos en cuarto semestre ... y uno empieza a identificar que es una investigación de acción, que es una investigación, que es un estudio de caso y todo ese tipo de cosas pero en si cuando bueno digamos que en proyecto pedagógico que es cuando uno empieza a hacer observaciones en los colegios uno digamos que empieza a desarrollar ese espíritu de observador y eso hace parte de la investigación, pero en si cuando uno realmente se enfrenta a lo que es, digamos la experiencia más cercana en investigación de seminario uno, cuando se empieza a desarrollar la propuesta de investigación y obviamente en seminario 2 y pues aparte de los cursos de investigación en la universidad he tenido al igual que mis compañeros que no lo mencionaron la oportunidad de compartir mi propuesta en congresos, ya he asistido a dos congresos internacionales que se han desarrollado aquí en Montería y vamos a ir también al EDESI en Cali que es en octubre y eso hace parte de nuestra experiencia en investigación”.

Como lo muestra el testimonio, la perspectiva de los estudiantes con relación a los procesos de investigación es positiva, pues esta no es vista como un proceso complejo y poco asequible debido al acompañamiento de docentes y asesores como también el apoyo económico que la Universidad brinda. No obstante, resulta necesario implementar más actividades que promuevan la capacidad de indagación y búsqueda y la formación de investigación de docentes y discentes del programa. En este sentido, es necesario aumentar las actividades referentes a capacitaciones de docentes asesores en la escritura y estructura del proyecto de investigación, como también mecanismos que permitan a docentes y estudiantes compartir con el resto de la comunidad académica sus proyectos de investigación. También, es pertinente ampliar la participación de estudiantes y docentes en

los semilleros de investigación existentes, como también crear nuevos semilleros.

4.6.2. Característica 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

Los resultados de la autoevaluación muestran que el Programa está comprometido con la investigación, reflejado en un grado de cumplimiento del 81,43%. Comparado con lo encontrado en las autoevaluaciones del 2009 y 2013, esta característica presenta un aumento en su nivel de calidad. Lo anterior resulta de que la Universidad de Córdoba y el Programa han establecido criterios, estrategias y políticas en materia de investigación, consignadas en documentos institucionales como el Estatuto de Investigación (Anexo 157), el Plan Institucional de Investigación 2013-2017 (Anexo 240), la resolución de opciones de trabajo de grado (Anexo 72), los lineamientos de la Facultad de Educación sobre práctica pedagógica e investigación (Anexo 138, aparte 5, en construcción), la descripción de procedimientos y formatos disponibles en el SIGEC (www.unicordoba.edu.co/index.php/documentos-sigec/documentos-calidad) y los lineamientos para el desarrollo de trabajos de investigación como opción de grado en el programa (Anexo 137). Igualmente, los criterios, políticas y estrategias se han materializado en diversas acciones que promueven la investigación, tales como las convocatorias internas de investigación (Anexo 147 y 159) y el aval institucional a investigaciones realizadas por descarga a profesores del Programa (Anexo 156). El compromiso del programa con la investigación es conocido por la comunidad académica, como lo muestran los testimonios de estudiantes, egresados y docentes, expresados en el grupo focal:

PROFESORA 1: "Yo siento que a mí este programa me ha ayudado mucho a crecer profesionalmente y en el campo investigativo, me he sentido apoyada por la universidad. Cuando yo hice mi carrera, mi pregrado yo no tuve formación investigativa de ningún tipo, llegué como profesora universitaria sin saber nada de investigación y toda mi formación la debo a la Universidad".

EGRESADO 4: "... los semilleros son una muy buena estrategia, pero hay que

hacerles un poco más de publicidad para que los estudiantes sepan que involucra ser parte de un semillero de investigación y cómo los va a beneficiar, y de pronto otro tipo de estrategias para una etapa más temprana dentro de la carrera para que ellos vayan teniendo ese perfil investigativo”.

ESTUDIANTE 1: “yo tengo conocimiento de que dentro de la universidad hay una dependencia que rige toda la parte, todos los procesos investigativos, no solo dentro del programa cierto, sino dentro de todos los programas de la universidad y está a cargo de la revisión de proyectos de investigación, la admisión y la digamos revisión constante seguimiento de los proyectos de investigación adscritos a los semilleros de investigación en la universidad... también esta dependencia se encarga de los semilleros”.

Los comentarios anteriores reflejan el conocimiento de los diversos miembros de la comunidad académica sobre el compromiso de la Universidad de Córdoba y el Programa con la investigación, el cual a su vez se hace evidente en la formación investigativa de los docentes, la existencia de estrategias para la promoción de la investigación como los semilleros y convocatorias de proyectos, todo ello liderado por la oficina de Investigación y Extensión de la Universidad de Córdoba.

Además de lo anterior, el aumento del nivel de formación de los docentes ha contribuido a diversificar y mejorar las actividades de investigación del Programa y a aumentar los recursos logísticos y financieros para realizarlas. El programa cuenta con 4 docentes con formación doctoral en investigación (2 graduados y 2 en curso) y 23 docentes con títulos de maestría en investigación (Anexo 160), lo que ha resultado en que desde el 2010 hasta la fecha el programa se encuentre adelantando 8 proyectos y otras actividades de investigación que hacen uso de recursos logísticos y financieros (Anexo 158, 161, 163 y 166). Cuatro de estos proyectos son financiados por convocatoria interna y descargas a investigador principal y co-investigador (Anexo 141), dos en especie con descargas académicas para investigadores principales (Anexo 156), uno adelantado solidariamente por una docente del programa y uno por convocatoria internacional (Anexo 241). A ello se suma que el programa hizo parte de una alianza con investigadores de la Universidad del Norte y de la Universidad de Cartagena (Anexo 218) para presentar propuesta

interdisciplinar de investigación a la Convocatoria 731 de Colciencias.

Comparado con las autoevaluaciones del 2009 y 2013, que no reportaban docentes con formación doctoral y solo tres investigaciones con financiación en toda la historia del programa, la formación de los docentes del programa en investigación y las actividades que estos desarrollan muestra una tendencia de mejoramiento decidida de esta característica, dando cumplimiento a lo definido en los planes de mejoramiento de 2010 y 2013. Sin embargo, un paso aún pendiente consiste en realizar investigaciones interdisciplinarias, junto con otros grupos o colectivos de investigación institucionales o externos.

El alto compromiso del programa con la investigación también se ha reflejado en el desarrollo de sus dos grupos de investigación, tanto en lo concerniente a su reconocimiento y clasificación por Colciencias como en el impacto real y potencial que estos han tenido a nivel local, nacional e internacional. Con relación a lo primero, y a diferencia de lo reportado en las autoevaluaciones del 2009 y 2013, el programa hoy cuenta con un grupo de investigación interdisciplinar llamado SIC (Sociedad, imaginarios y Comunicación), clasificado en categoría B por Colciencias (según convocatoria 693 de 2014) lo que da cumplimiento a las metas planteadas en los planes de mejoramiento de 2009 y 2013. El grupo está conformado por tres colectivos (Inglés, Español y Literatura y Ciencias Sociales), los cuales realizan investigación en sus respectivas líneas y también de forma interdisciplinar (Anexos 149, 164). Un docente del Programa, perteneciente a este grupo, fue clasificado en Categoría Junior por Colciencias. Igualmente, el programa cuenta con el grupo de investigación AHEAD, reconocido por la Universidad de Córdoba, el cual ha participado de las convocatorias de reconocimiento y medición de grupos de Colciencias más recientes y ha generado diversos productos de investigación que aumentan el impacto del Programa (Anexo 164). El fortalecimiento de este grupo y su reconocimiento y clasificación en Colciencias son una acción de mejoramiento necesaria y urgente.

Podría afirmarse que la investigación realizada por ambos grupos ha impactado significativamente el medio local y regional principalmente (Anexo 242). Estas investigaciones han ayudado a consolidar una política local de bilingüismo, a fortalecer los procesos de formación pedagógica e investigativa de docentes de la región y a la reciente conformación de una alianza de investigación que busca el fortalecimiento de la lectoescritura y la ciudadanía a través del currículo en la región Caribe (Anexo 218). Así

mismo, ambos grupos han aportado a la formación de capital humano a través de sus proyectos, cual es el caso de la investigación en *Dynamic Assessment* realizada por el grupo SIC en donde fueron capacitados tres de los egresados del programa y un grupo de seis estudiantes investigadores.

El impacto de los grupos de investigación del programa también se deriva de sus productos, primordialmente los relacionados con generación y apropiación social de nuevo conocimiento. Desde el año 2010 hasta el 2015 los (las) docentes del programa han publicado 9 artículos en revistas indexadas, (3 en revistas A1, 4 en A2, 1 en B y 1 en C), 1 artículo en revista especializada, 1 capítulo de libro de editorial internacional y un informe final de investigación. Igualmente, han presentado 21 ponencias internacionales, 7 ponencias nacionales y 37 presentaciones de posters en congreso internacional realizadas por los estudiantes del programa, muchos de ellos pertenecientes a semilleros bajo la orientación de un docente. A la fecha de escritura de este informe, 2 artículos se encuentran sometidos a evaluación de pares en revistas nacionales y 1 en revista internacional indexada en Scopus. Las evidencias de la mayoría de estas publicaciones se encuentran en el Anexo 165. La Tabla 20 muestra que la producción del programa se ha incrementado y diversificado significativamente en los últimos 5 años, especialmente en lo referente a producción de nuevo conocimiento en revistas de alto impacto.

Tabla 21

Histórico de Productos de investigación en el programa

PRODUCTOS		1998 – 2009	2010 - 2015
Revistas indexadas	A1		4
	A2	1	3
	B	2	1
	C		2
Revistas especializadas		11	
Libros o capítulos resultado de investigación			1
Ponencias	Nacional	43	21
	Intnal.	2	Docentes: 33 Estudiantes: 38
TOTAL PRODUCTOS		59	103

Promedio

5,4 productos por año

17,2 productos por año

Durante los primeros 11 años de existencia del programa (desde 1998 hasta 2009) se generaron 14 publicaciones resultantes de investigación, de las cuáles sólo tres fueron en revistas indexadas. Esto corresponde a un promedio de 1,3 publicaciones por año. En contraste, en el lapso de seis años (de 2010 a 2015) se han generado 11 publicaciones producto de investigación, 1, lo que equivale a un promedio de 1,8 publicaciones por año. Más importante aún, 10 de ellas ocurrieron en revistas indexadas y una en capítulo de libro arbitrado, lo que indica un aumento significativo en su calidad e impacto de las publicaciones del programa.. Sumado a ello, hay un gran potencial de publicación de ambos grupos producto del número de investigaciones en curso y del fortalecimiento de sus semilleros.

En cuanto a ponencias, hasta el 2009 se habían presentado 45 en representación del programa, solo dos de ellas en evento internacional y una realizada por estudiante, para un promedio de 4 ponencias por año. Al compararlo con lo logrado por el Programa durante los últimos seis años (92 ponencias, 38 de ellas por estudiantes), se nota un incremento importante en el promedio anual de ponencias, el cual pasó a ser de 15,3. En términos globales, la tabla muestra un aumento significativo del número de trabajos en sólo un lapso de seis años, lo que comprueba el compromiso del programa con sus metas de mejoramiento.

En resumen, el análisis anterior muestra un aumento del compromiso del programa con la investigación y con la formación de competencias investigativas de los estudiantes, dando cumplimiento en gran medida a las metas de los planes de mejoramiento de 2009 y 2013 para este factor. Se destaca la consolidación de los semilleros, el desarrollo de una cultura de prácticas formativas asociadas a la investigación, la diversificación de opciones de trabajo de grado y el aumento de trabajos de grado de investigación. Asimismo, el Programa cuenta con un grupo clasificado en categoría B de Colciencias y otro grupo en proceso de desarrollo, los cuales han generado un número importante de productos de investigación en los últimos seis años. Nuestro análisis también señala que existen oportunidades para el mejoramiento. Por ejemplo, se hace necesario incrementar el número de proyectos de investigación financiados interna o internamente y con orientación

interdisciplinar, asegurar la clasificación y sostenimiento de ambos grupos anualmente y aumentar el número de publicaciones en revistas de alto impacto internacional o nacional (por ejemplo, indexadas en ISI o Scopus). A continuación un resumen de las fortalezas y debilidades de este factor.

Tabla 22

Resumen de las debilidades encontradas y las acciones de mejoramiento sugeridas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Diversidad de actividades, ligadas a los cursos y fuera de ellos que incentivan el espíritu investigativo	Hay muy pocos artículos publicados por estudiantes producto de sus actividades de investigación
Realización de congresos, socializaciones y Encuentros interinstitucionales de investigación que permiten la socialización de ideas y propuestas y la retroalimentación de la investigación de estudiantes.	La oferta de pasantías internacionales de investigación es limitada Hay pocas oportunidades de capacitación de docentes en escritura de informes de investigación con miras al reconocimiento y clasificación de ambos grupos
Incremento en el número de semilleros y participación de estudiantes en proyectos de los grupos de investigación. Aumento del número de trabajos de grado. en modalidad investigación y de la variedad de opciones para realiza trabajo de grado, incluida la creación de empresas	Solo uno de los dos grupos ha sido Clasificado por Colciencias
Apoyo económico a investigación de estudiantes mediante convocatorias de menor cuantía y ayudantías	El número de artículos de investigación publicados por docentes en revistas indexadas es aún reducido
Participación de estudiantes con ponencias nacionales e internacionales y con posters	Solo se reporta una propuesta de investigación de carácter interdisciplinar
Pasantía internacional de investigación	
Existencia de políticas y criterios institucionales y del programa para la organización de la investigación, los cuales son conocidos por la comunidad	

Aumento del nivel de formación de los docentes de planta en investigación.	
Aumento del número de proyectos de investigación y diversidad de fuentes de financiación	
Aumento significativo del número de productos derivados de investigación, especialmente en lo concerniente a	

4.7. Factor Bienestar Institucional

El factor bienestar universitario del programa cumple en un alto grado (84,4%) con los requerimientos de calidad para un programa de Licenciatura. Aunque presenta una disminución de seis puntos porcentuales con respecto a la autoevaluación del 2009, la cual fue de 90,44%, esta valoración es aún alta dentro de la escala institucional. El programa de bienestar promueve la formación integral de todos los miembros de la comunidad para crear ambientes de sana convivencia, libre participación que permitan potencializar las capacidades de cada uno de los actores de la comunidad universitaria.

4.7.1. Característica 31: Políticas programas y servicios de bienestar universitario

El programa de Licenciatura en Inglés cumple satisfactoriamente, con los servicios de bienestar universitario que se ofrecen a la comunidad universitaria, con un grado de cumplimiento de (80%). La calificación anterior se sustenta en la existencia de políticas claras y establecidas en los diferentes documentos oficiales de la entidad y un gran cuerpo de evidencia que demuestra la participación activa de los diferentes estamentos de la misma en los programas que la universidad ofrece para mejorar el bienestar de cada uno de sus miembros.

Las políticas y estrategias de desarrollo integral de la universidad se encuentran establecidas en la documentación oficial de la Oficina de Bienestar Universitario (ver anexo 169. Políticas de bienestar), y articuladas a los diferentes documentos institucionales, tales como el PEI (pag.14, inciso 4.), el Plan de Desarrollo vigencia 2013-2015 (pág. 34, inciso 2.4), en el capítulo XII del Reglamento Académico estudiantil

(Anexo 7), entre otros. En estos se definen políticas claras y ampliamente socializadas en los diferentes miembros de la comunidad universitaria en inducciones de estudiantes nuevos, ingreso de profesores a la universidad y re inducciones laborales (Ver anexo 221. Asistencia Inducción). Estas políticas permiten desarrollar planes y programas eficientes orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria de manera oportuna y equitativa, como se evidencia en el plan operativo de la Oficina de Bienestar Universitario, entendiéndose éste como desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad institucional.

La Universidad también cuenta con estrategias que propician un clima institucional adecuado, que favorece el desarrollo humano y una cultura que reconoce la diversidad, a través de diferentes actividades, tales como: conferencias, talleres, seminarios, integraciones, celebraciones entre otros. (Ver anexo 222, 171.) Estos esfuerzos promueven el nivel de competencias, habilidades y actitudes hacia el desarrollo personal y social de los miembros de la comunidad universitaria. Además de las estrategias mencionadas anteriormente se han implementado otras que de igual manera buscan el bienestar de los miembros de la institución como son las visitas domiciliarias y hospitalarias que además de brindar acompañamiento promueven el sentirse parte importante de la comunidad universitaria. (Ver anexo 223.).

En cuanto a los programas, servicios y actividades ofertadas por bienestar universitario dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo de la Licenciatura en Inglés , se cuenta con una diversidad de programas y servicios tales como: inducción a la vida universitaria, (Anexo 221) acompañamiento académico, visitas, programas de estímulos, actividades formativas, residencias universitarias, programas de hábitos de vida saludable para docente y estudiantes, servicios médicos, plan padrino entre otros .(Anexo 175). El interés institucional más reciente se centra en el programa de hábitos de vida saludable para los docentes (Anexo 170.), lo que demuestra una preocupación permanente por mejorar la calidad de vida de la comunidad institucional.

Con relación a la participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo de la Licenciatura en los programas, servicios y actividades de bienestar institucional se resaltan actividades como el día de integración de los estudiantes de la Licenciatura en Inglés donde participan la mayoría de los estudiantes del programa.

Asimismo, con el fin de mejorar el clima organizacional del programa se realizaron actividades tales como; celebración del día del docente donde hay una participación masiva por parte de los docentes que laboran en el Departamento de Idiomas Extranjeros. Esto demuestra una participación significativa en las diferentes actividades realizadas por el Programa. (Anexo 171).

La apreciación directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa, sobre la calidad y pertinencia de los servicios, las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal, el promedio de opinión fue de 3,44 de un máximo de 5. Este promedio refleja la opinión aceptable que tienen, fundamentalmente, los estudiantes, quienes en su mayoría calificaron los aspectos de esta característica con 3.07, Si bien esta opinión ha mejorado significativamente con relación a las anteriores mediciones, 2013 y 2009, se requiere fortalecer estos avances y socializarlos oportunamente con la comunidad académica del Programa. Igualmente, la opinión de los estudiantes y demás actores sugiere que la universidad debe seguir haciendo inversiones que conlleven a garantizar el acceso y la participación activa de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria, a todos los servicios de bienestar universitario con calidad a partir de un plan de mejoramiento. La opinión de los diversos miembros de la comunicada académica del programa contrasta con lo encontrado en la revisión documental concerniente a la calidad y pertinencia de los servicios y actividades de bienestar y de su contribución al desarrollo personal que han sido evidenciados efectivamente por el programa en los últimos cinco años, descrito anteriormente.

En lo concerniente a la Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional la dependencia de bienestar universitario y los docentes del mismo programa siempre se han preocupado por la búsqueda permanente de aquellos factores que afectan la situación social y afectiva de la comunidad (Ver anexo 209. Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad). Dentro de las actividades orientadas para ese fin se encuentra el programa de seguimiento estudiantil en el cual se diligencian formatos de seguimiento académico estudiantil (Anexo 178. Formato seguimiento estudiantes) y se ofrecen charlas de acompañamiento a los alumnos que han tenido problemas de drogadicción, violencia intrafamiliar, abandono, violencia sexual, falta de recursos económicos y/ o desempleo de

sus padres. Estas actividades han impactado positivamente en la comunidad estudiantil que sienten el acompañamiento y la preocupación de los diferentes estamentos de la universidad que se esfuerzan por lograr que los estudiantes que ingresan puedan culminar sus estudios.

Asimismo, la oficina de bienestar universitario también desarrolla estrategias que permiten a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las anteriores situaciones de vulnerabilidad. Las estrategias utilizadas son: becas trabajo, el programa de casas universitarias donde se hospedan estudiantes que vienen de la zona rural de éste Departamento o de resguardos indígenas (ver anexo 173. y 177.) a los cuales se les dificulta el pago de una pensión o estadía ; préstamos estudiantiles a largo plazo , almuerzos a \$1.000 , y cupos para estudiantes pertenecientes a resguardos indígenas, discapacitados y madres solteras entre otras. Adicionalmente a estas estrategias a los cuales los estudiantes del programa acceden, se lleva a cabo un acompañamiento psicosocial desde la coordinación de bienestar de la facultad de educación a los estudiantes del programa de licenciatura de inglés, los cuales son remitidos a través de las diferentes coordinadores de semestre de la Licenciatura a la oficina de trabajo social y psicología de Bienestar. (Anexo 178), donde se le realiza un seguimiento a los factores que amenazan el rendimiento académico y desarrollo de actividades de formación integral.

Como bien puede evidenciarse en la explicación de cada uno de los aspectos contemplados en la característica, aunque existe documentación que revela los esfuerzos que ha hecho la institución y particularmente el programa para mejorar la calificación de la misma, la tendencia fue constante en relación con la evaluación del 2013. Esto sugiere la necesidad de seguir mejorando de manera general en el acompañamiento de bienestar al programa y en especial a lo concerniente con programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia ya que como se deja ver en, los esfuerzos por acompañar a los estudiantes han estado concentrados mayormente en el programa.

4.7.2. Característica 32. Permanencia y retención estudiantil

Esta característica cumple en alto grado 88% los requisitos establecidos para evaluar la permanencia y retención estudiantil, pues el programa ha definido un sistema de

evaluación y seguimiento haciendo uso de estadísticas que le permiten llevar un control y tomar medidas oportunas que conlleven a la efectiva retención y permanencia de los estudiantes que cursan esta licenciatura, sin afectar la calidad del programa. La tasa de deserción de estudiantes del programa por periodos académicos puede ser evidenciada en la siguiente tabla, cuyos datos fueron tomados del Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior-SPADIES-, del Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 23
Deserción – ESPADIES.

Año (1)	Período	Inscritos	Admitidos	Matriculados		Graduados (2)	Retirados	Tasa de deserción (%) (3)	% que culminan la carrera (4)
				Total	Primer Semestre				
2011	I	330	46	573	46	45	90	15,71%	22%
	II	258	91	600	91	11	18	3,00%	50%
2012	I	278	50	579	50	48	18	3,11%	50%
	II	189	57	544	57	61	22	4,04%	46%
2013	I	347	62	540	62	53	32	5,93%	36%
	II	266	39	525	39	102	12	2,29%	56%
2014	I	274	56	538	56	55	17	3,16%	51%
	II	208	58	512	58	28	66	12,89%	2%
2015	I	230	58	545	58	62	30	5,50%	38%
	II	290	58	654	58	110	28	4,28%	40%
Promedio		267	58	561	58	575	33	59.91%	39,1%

Fuente: SPADIES

Como puede evidenciarse en esta tabla, los porcentajes de deserción y permanencia han variado a lo largo de los últimos 5 años, con excepción de los promedios observados en I-2011 y II-2014, que registraron los más altos índices, el promedio general de los demás años se situó en 3.91%, siendo este rango un porcentaje bajo y que da cuenta de los esfuerzos que realiza el programa para lograr que sus estudiantes permanezcan en el sistema y alcancen sus metas de graduación. Con relación a los porcentajes más altos de las

tasas de deserción que aparecen en el registro, cabe anotar que en el año 2011, el semestre académico tuvo algunos retrasos en el cumplimiento del calendario académico, adicionalmente a esto se sumó el paro que realizó la MANE (Mesa Amplia Nacional Estudiantil), que terminó por impulsar la deserción de los estudiantes. Adicionalmente a esto se presenta la dificultad con el sistema de admisiones y registro de la universidad que considera retirado y desertor a los estudiantes que acceden al programa AU PAIR, el cual es muy solicitado por los estudiantes del programa de licenciatura de inglés dada las características del mismo y las exigencias de dicho programa, dentro de las cuales se encuentra el dominio del inglés para poder viajar a Estados Unidos y que los estudiantes todavía se encuentren cursando su carrera. (Ver anexo 226.).

En cuanto a la documentación de registros periódicos de la caracterización de los estudiantes, teniendo en cuenta variables como etnia, lengua, discapacidad, situación de vulnerabilidad, entre otras, el programa de la Licenciatura en Inglés diseñó una ficha de seguimiento para los estudiantes que aparecían en el listado de riesgo académico suministrado por el SPADIES durante el año 2015. (Anexo 176.). En la aplicación de esta ficha a 40 estudiantes, se encontró que 17 de ellos, equivalentes al 40 % respondieron que su perfil de riesgo era académico, por su falta de estudio y poco compromiso, manifiestan que se han tornado en estudiantes repetitivos de asignaturas y que en algunos casos, carecen de estrategias para estudiar una segunda lengua. Asimismo, dentro de este grupo de riesgo académico, algunos estudiantes dieron a conocer que por venir del área rural y algunos de zonas de resguardo indígenas vienen con bases académicas bastantes deficientes, no sólo en inglés, sino también en su lengua materna español. Una vez identificadas estas dificultades se realizaron actividades extracurriculares de refuerzo, estrategia, que buscó ayudar a los estudiantes que por diferentes factores no presentaban un progreso en su desempeño académico, la cual dio como resultado que muchos de los que fueron intervenidos con el uso de esta estrategia, lograron mejorar y salvar semestres académicos, mostrando positivos avances en términos de deserción.

Con relación a la existencia de proyectos que busquen optimizar las tasas de retención y graduación de los estudiantes en los tiempos previstos, el programa diseñó el proyecto CREERE, el cual responde a la existencia de proyectos que establecen estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a la calidad académica del

programa. El proyecto: CREERÉ (Centro de Recursos para el Éxito Académico y Reducción de Deserción Estudiantil) busca establecer un protocolo de actividades pedagógicas que ayuden a los estudiantes a potencializar sus capacidades y respalden sus esfuerzos por mantenerse en el programa, (Ver anexo 179.). Dentro de las actividades aplicadas por el proyecto CREERE se encuentran: actividades de nivelación, refuerzo y acompañamiento extra clase dirigidos por tutores y/o profesores que permitan a los estudiantes afianzar conceptos y desarrollar actividades como talleres de ampliación, explicación y aplicación de conocimiento en las diferentes áreas del saber, además de estas actividades está el club de conversación con docentes extranjeros que les permite a los estudiantes del programa mejorar sus habilidades en términos de la competencia comunicativa del inglés. (Ver anexo 227.).

Adicional a este proyecto, se han venido implementando estrategias de seguimiento del desarrollo curricular de cada asignatura por semestre y un seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes a través de las Coordinaciones de Semestres las cuales fueron creadas con el fin de reducir la deserción estudiantil y conocer más a fondo la problemática de nuestros estudiantes. (Ver anexos 87, 88, y 204). En éstas coordinaciones se realiza un seguimiento del desarrollo curricular y académico de las asignaturas del programa durante los tres cortes de nota del semestre; lo cual ha permitido un plan de acción mediata y tomar los correctivos necesarios para mejorar los procesos académicos, reducir los índices de repetición de asignatura y disminuir la deserción estudiantil.

Como puede evidenciarse en los documentos, el Programa ha mejorado las estrategias para evitar la deserción estudiantil y lograr una mayor permanencia de los estudiantes en el programa. Prueba de ello es que esta característica ha ido mejorando significativamente con relación a las anteriores mediciones, es así que fue calificada como satisfactoria en el 2009, con grado medio de cumplimiento en el 2013 y alto grado de cumplimiento en el 2015, lo que indica que el programa ha tomado las medidas pertinentes para lograr que sus estudiantes culminen con éxito sus estudios.

Tabla 24

Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La existencia de Políticas institucionales de Bienestar que propician el desarrollo integral.	Poca motivación de la comunidad universitaria para utilizar los medios de información
Los Programas de actividades deportivas, Recreativas, lúdicas y culturales fuera del plan de estudio que contribuye a la formación integral de estudiante.	Falta de participación del personal del Programa para recibir actividades de bienestar.
Poseer una infraestructura física que contribuye a un buen ambiente de bienestar institucional.	Mejorar de comunicación y socialización de los diferentes programas que oferta esta dependencia a través de cartelera, radio e internet.
La cooperación de un programa de Cultura Física que brinda apoyo constante a la dependencia de Bienestar.	Incrementar estrategias para promover el respeto a la diferencia, reconocimiento a la diversidad y e incentivar a la participación masiva universitaria en general.
La existencia de un proyecto propio del programa: “CREERE” el cual permite establecer estrategias pedagógicas y permanentes para contrarrestar situaciones de vulnerabilidad en la comunidad estudiantil.	
El apoyo constante de los Coordinadores de Semestre en la remisión y acompañamiento de los estudiantes de la mano de la oficina de Bienestar Universitario , que ha permitido reducir el porcentaje de deserción	
Los escenarios deportivos, equipos y materiales para las distintas actividades de bienestar.	

4.8. Factor organización, administración y gestión.

El Programa refleja un alto grado de calidad con respecto a su organización, administración y gestión, con un porcentaje de logro del 94, 51%. Comparado con la valoración de 82,33% obtenida en la autoevaluación del 2009, el programa también muestra mejoramiento en este factor. Esto se evidencia en la correspondencia que existe entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, lo cual se encuentra descrito en la misión, visión y perfiles del programa.

4.8.1. Característica 33. Organización, administración y gestión del programa

Teniendo presente los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación, nuestra licenciatura refleja un alto grado de calidad con respecto a la organización, administración y gestión del programa, con un porcentaje de logro del 94, 51%. Esto se evidencia en la correspondencia que existe entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, lo cual se encuentra descrito en la misión, visión y perfiles del programa. En estos se establece claramente el compromiso del programa hacia las funciones pedagógicas, investigativas extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en la licenciatura. (Ver anexo 1)

Dentro de la organización del programa, una de las metas principales es el mejoramiento de sus procesos, por lo anterior, la licenciatura se encuentra liderada por un jefe de departamento quien junto con el comité curricular del programa direcciona el desarrollo de las diferentes áreas del programa y velan por el cumplimiento de estas. Así, todos los proyectos, sugerencias, cronogramas de trabajo y peticiones del departamento son estudiados por esta unidad. Dentro de los avances que se han tenido a través de esta dinámica, se encuentran la organización de las prácticas académicas y pedagógicas, la pasantía internacional, la organización en los procesos investigativos del programa, la organización de requisitos y prerrequisitos y la organización de las diferentes opciones como requisito de grado (ver Anexo 15-Actas comité curricular). La calidad y el

mejoramiento de los procesos administrativos es también evidenciada por la opinión de docentes y estudiantes. En encuesta realizada a estos actores, ambos expresan un concepto positivo reflejado en un 3,85 de favorabilidad con respecto a la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos dentro de la licenciatura.

Así mismo, otro mecanismo que corrobora la calidad en los procesos administrativos es la revisión periódica que realiza ICONTEC en la universidad de Córdoba. En los dos últimos años esta revisión tuvo como centro de estudio la facultad de educación y de manera más específica el programa de inglés. En informe entregado por esta entidad, el par evaluador destacó la organización del programa en sus procesos de gestión y administración del programa (Ver anexo 15 a-reporte ICONTEC).

El liderazgo de los diferentes procesos administrativos del programa lo ejercen docentes de acuerdo a su perfil y son seleccionados de acuerdo a los lineamientos estipulados en la Universidad para tal fin. Por ejemplo, Las secretarías y auxiliares de laboratorio son seleccionados por talento humano a través de sus hojas de vida. El jefe de departamento se selecciona a través de una terna seleccionada por los docentes del programa y enviada por la decana de la facultad ante al rector de la universidad (ver anexo 15 b). Una vez enviada, el rector de la universidad selecciona el jefe de departamento. Por otro lado, el jefe de departamento del programa en conjunto con el comité curricular y el consejo de facultad seleccionan las personas responsables de los demás cargos administrativos como coordinadores, líderes curriculares, miembros de comités. La selección se hace teniendo presente los perfiles de cada docente (ver anexo 15 c, 15 d-Acta). A continuación se muestra un ejemplo de los cargos administrativos del programa y la experiencia de las personas que los ocupan.

Tabla 25
Cargos administrativos del programa

CARGO	EXPERIENCIA	DOCENTE
Jefatura de departamento	3 años liderazgo curricular Docente tiempo completo 11 años de experiencia en el programa	Anamaría Sagre Barboza
Coordinador de investigación	Docente con doctorado en language literacy and culture egresado de la	Jose David Herazo Rivera

		universidad de Pittsburgh Líder grupo de investigación 20 años de experiencia univesitaria.	
Coordinador de semilleros de investigación		Líder proyecto de investigación Asesor trabajos de grado 12 años de experiencia universitaria	Argemiro Amaya Buelvas
Coordinador práctica pedagógica		4 años de experiencia en enseñanza a primaria y bachillerato. Par evaluador libro English please. Capacitador consejo Británico. 8 años de experiencia universitaria	Delia González Lara
Líder curricular		Jefe de departamento por 2 periodos Experiencia universitaria 15 años	Liliana Valle Zapata
Coordinador extensión		Docente 15 años de experiencia en el programa Jefe de departamento Coordinador centro de lenguas	
Secretaria del departamento		Secretaria técnica 13 años de experiencia	Liliana Saenz Velasquez
Auxiliar de laboratorio		Licenciado en informática 5 años de experiencia.	Wilmar Ortiz Hoyos

Los docentes son asignados para sus cargos teniendo presente la resolución de descargas realizada por el consejo académico de la universidad de Córdoba (Ver anexo 181-resolución descargas) en la que se detalla el número de horas que un docente con funciones administrativas puede asumir en el departamento. Los tiempos administrativos junto con las horas de cátedra constituyen la carga académica de los docentes (Ver anexo 45-cargas académicas). Por su parte, la secretaria y el auxiliar de laboratorio atienden a las funciones descritas en el manual de funciones que se encuentran en la página institucional de la universidad. El tiempo de descarga para desempeñar funciones administrativas representa un avance con respecto a los procesos de auto evaluación anteriores puesto que las horas de descarga eran inferiores para coordinaciones de acreditación, investigación, coordinación de semilleros, co-investigador y coordinador de semestre. Los docentes y empleados a cargo de las funciones administrativas son conscientes de estas. Lo anterior se corrobora en los resultados de la encuestas realizada por ambos actores quienes en a escala de 1 a 5 mostraron conocer dichas funciones en un 4,17.

El mejoramiento en la calidad de los procesos administrativos del programa ha

permitido el logro de un avance significativo en esta característica con respecto a las dos autoevaluaciones previas. Con el objeto de seguir liderando la calidad en el programa, se hace necesario hacer una distribución en los diferentes cargos administrativos de manera más funcional con el fin que los docentes no tengan que tomar diversos cargos administrativos al mismo tiempo.

4.8.2. Característica 34. Sistemas de comunicación e información

Teniendo presente los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación, nuestra licenciatura refleja un alto grado de calidad con respecto al sistema de comunicación e información de la universidad y del programa, con un porcentaje de logro del 89, 41%. Lo anterior se soporta en el hecho de que la universidad de Córdoba cuenta con sistemas de información integrados que permiten la comunicación constante con la comunidad académica. Así, por ejemplo, la universidad cuenta con una página web institucional www.unicordoba.edu.co, actualizada diariamente (Anexo 182). Esta actualización permite que la comunidad esté al día con los sucesos académicos, administrativos y culturales relacionados con la universidad de Córdoba, entre los cuales se encuentran noticias exclusivas y de interés general relacionadas con el departamento de idiomas extranjeros. De manera más específica, la página web ofrece un portal exclusivo para el programa: (<http://www.unicordoba.edu.co/index.php/programas/facultad-de-educacion-y-ciencias-humanas/lic-educacion-basica-ingles>). En este se despliega información detallada concerniente al departamento, resaltando los eventos y noticias que a diario suceden en el programa. La efectividad de la utilización de la página web se confirma en la ejecución de las acciones que en esta se publican, por ejemplo, matrícula de estudiantes en los tiempos estipulados, cumplimiento con el cronograma de actividades publicados, solicitudes a la administración en los tiempos estipulados en los documentos en la página web.

Como complemento al sistema de comunicación de la universidad, el programa maneja un sistema de comunicación interno a través del cual se informa a la comunidad sobre las actividades a desarrollar en el semestre. Así mismo, se publican noticias en diversos medios como periódico mural, Facebook académico (Anexo 94-comunicación)

que son de interés para la comunidad académica. De la misma forma, los directivos, administrativos y docentes se comunican internamente a través de un correo institucional, (departamentodeidiomas@gmail.com) en el cual se notifican reuniones, cronogramas de trabajo, eventos y se envían boletines informativos sobre la actualización de los procesos de auto evaluación, investigación y extensión dentro del programa (anexo 182). Los mecanismos citados anteriormente muestran la existencia de estrategias que garantizan la comunicación constante de docentes y estudiantes con el programa y facilitan la comunicación con la población estudiantil.

Además de contar con un sistema de comunicación integral, la universidad tiene un sistema de registros y archivos de información académica tanto de estudiantes como profesores denominado Power Campus. En este se registran las calificaciones de los estudiantes, los registros de notas de cada docente, evaluación docente e información relacionada con el historial laboral de los mismos. A través de este sistema profesores, estudiantes y directivos pueden acceder a las diferentes calificaciones registradas en el sistema. Así mismo, los estudiantes pueden acceder a su registro extendido y conocer el promedio general de sus notas e historial académico. Este sistema de registro de información de la comunidad académica ha tenido un mejoramiento significativo en los últimos años puesto que el nuevo sistema detecta con rapidez fraudes y anomalías, lo cual brinda confiabilidad en los procesos (Anexo 183 y 184 De esta forma, cualquier docente que detecte presunto fraude en las notas registradas puede solicitar auditoria y recibir respuesta con relación a la inquietud solicitada. Además de contar con ese sistema, el programa cuenta con un sistema de archivos donde reposan las actas de los comités curriculares, hojas de vida de docente, contenidos programáticos, registro de notas y documentación relacionada con los procesos académico administrativos del programa (ver anexo 15 e). La eficacia en los sistemas de información usados es evaluada por directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo. Estos actores manifiestan su favorabilidad en este aspecto con un promedio de 3,86 en la escala de 1 a 5, lo cual constituye un nivel de cumplimiento medio bajo.

A pesar de todos los medios de información utilizados para establecer comunicación en el programa, la calificación brindada por los actores no es plenamente satisfactoria debido a las dificultades presentadas en el sistema de conexión wifi de la

Universidad de Córdoba. Dicho sistema permite a profesores, administrativos y estudiantes acceder a internet desde el campus universitario. Sin embargo, se hace necesario optimizar este servicio puesto que los actores antes mencionados manifiestan la existencia de dificultades para el acceso a la red en el claustro universitario. Lo anterior, se deja ver en un análisis realizado dentro de los mismos actores. (Ver anexo 220). La actualización, variedad y seguridad en los sistemas de información y comunicación que ofrece la universidad muestran un avance con respecto a las dos autoevaluaciones anteriores. Sin embargo, es necesario continuar con el mejoramiento de la conectividad a internet en la universidad.

4.8.3. Característica 35. Dirección del programa

Teniendo presente los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación, nuestra licenciatura refleja un alto grado de calidad con respecto a la dirección del programa, con un porcentaje de logro del 93, 95%. Lo anterior se evidencia en que el programa se encuentra liderado por la jefatura del departamento. Las funciones del jefe del departamento se encuentran contempladas en el estatuto profesoral, citado anteriormente. Sumado a la jefatura del departamento, el programa cuenta con diversos comités los cuales facilitan la gestión del programa. Entre ellos se encuentran:

Comité de Acreditación y Currículo: encargado de tomar decisiones curriculares y liderar los procesos de auto evaluación dentro del programa. Dentro de la asignación del comité curricular se vinculan docentes de tiempo completo representantes de las diferentes áreas del programa, con el fin de fortalecer los procesos de auto evaluación y seguimiento a planes de mejoramiento del programa. Las funciones del comité curricular se encuentran reglamentadas en la resolución 030 del consejo de facultad. (Anexo 15 f).

Comité de Investigación: encargado de liderar y monitorear los procesos investigativos dentro del programa entre los que se encuentra formación de semilleros, seguimiento a los proyectos de investigación presentados por los estudiantes, seguimiento a los procesos de investigación presentados por los docentes del programa. Las funciones del comité de investigación se encuentran descritas en el estatuto de investigación de la universidad de Córdoba referenciado previamente.

Comité de Práctica Pedagógica: encargado de liderar y monitorear los procesos de práctica pedagógica de los estudiantes en las diferentes instituciones públicas de la región. Las funciones específicas de este comité se encuentran reglamentadas en el manual de práctica de la facultad de educación presentado anteriormente. (Ver anexo 15 g).

Con el fin de ejercer el liderazgo en el programa, al inicio de cada semestre el jefe de departamento del programa presenta un plan operativo a los docentes con el fin de socializar los diferentes planes de trabajo a realizar por cada uno de los comités de la licenciatura. (Ver anexo 15 h) En esta socialización se escuchan sugerencias las cuales son tenidas en cuenta para el mejoramiento del plan existente.

El trabajo realizado en la dirección del programa y por los diferentes comités ha sido evaluado de manera satisfactoria por los miembros de la comunidad académica. Profesores y estudiantes valoraron con un 4,1 la labor académica que ejercen los órganos de dirección del programa, lo cual indica que se cumple satisfactoriamente. La integración de todos los miembros de la comunidad académica en la gestión del programa ha permitido que la labor realizada en la dirección del programa sea positiva y se haya mantenido a lo largo de los dos procesos de evaluación realizados por el programa. Por lo anterior, es necesario continuar con los procesos de integración de toda la comunidad académica en las decisiones de la licenciatura.

Tabla 26

Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La universidad cuenta con sistemas de información los cuales brindan información actualizada a la comunidad académica.	Algunos docentes del programa aún tienen varias funciones administrativas a su cargo.
Los diferentes miembros de la comunidad académica se encuentran vinculados a los procesos de gestión del programa. Académica vinculada en los procesos de gestión del programa.	El acceso a la información mediada por Tics en el programa es aún insuficiente para cubrir las necesidades de la comunidad académica.
Los órganos de administración del programa se encuentran organizados. Los diferentes comités tienen funciones específicas que funcionan a cabalidad.	

4.9. Factor impacto de los egresados en el medio

El Factor Egresados cumple en alto grado (85,32 %) las exigencias de calidad para un programa de licenciatura. La comparación con la valoración de 80,25% de la autoevaluación anterior permite concluir que el Programa también ha mejorado su calidad en este aspecto. Esto se evidencia en que el programa suple las necesidades del medio por el alto desempeño laboral de sus egresados y el impacto que estos tienen en procesos académicos y de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.

4.9.1. Característica 36. Seguimiento de los Egresados

La Universidad de Córdoba y el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades-inglés hacen un seguimiento continuo a la ubicación y a las actividades que realizan los egresados en asuntos referentes al logro de los fines de la institución y del programa. Actualmente existe un registro de datos actualizados de los egresados del programa el cual no existía en las autoevaluaciones anteriores, el cual fue obtenido a través de las fuentes de información facilitadas por la base de datos de la oficina del egresado de la Universidad de Córdoba y la creación de una encuesta virtual denominada “Survey Monkey”. En estos registros se observa la ocupación, ubicación profesional, años de experiencia, y perfil de formación de los egresados del programa (ver anexo 230). Los resultados de la encuesta muestran que el programa cuenta con egresados de experiencia laboral entre uno y doce años, los cuales laboran en el área para el cual fueron formados. Un 20% de estos egresados ha realizado estudios pos graduales de Especialización y Maestría, lo cual es de gran impacto para la sociedad como lo es la enseñanza de una segunda lengua (ver anexo 232). Así mismo, la encuesta deja ver que los egresados trabajan en diversos niveles educativos tales como; Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media, Educación Superior y Educación no formal en colegios del sector público y privado, universidades públicas y privadas, sector administrativo, empleados del sector público y empleados del sector privado (ver anexo 233) a lo largo del departamento de Córdoba y en diferentes ciudades del país como; Bogotá, Medellín, Sincelejo, Puerto Boyacá.

En relación con las estrategias de seguimiento implementadas por el departamento de idiomas extranjeros a los egresados se nota el avance con respecto a autoevaluaciones

anteriores puesto que en la actualidad se hace seguimiento a los egresados por medio de encuesta digital “survey monkey”, red social Facebook, y correspondencia electrónica. Mediante estos mecanismos de información, los egresados reciben actualizaciones sobre capacitación docente, ofertas laborales, estudios postgraduales y becas (Anexo 217.). Así mismo, se hace seguimiento a los egresados y se atienden sus necesidades con la participación de un egresado en el comité curricular del programa. Las peticiones y sugerencias de los egresados son discutidas al interior del comité una vez son socializadas por la representante de egresados del mismo. (Ver anexo 188.).

Así mismo, ha existido un avance en las estrategias de vinculación de egresados al mercado laboral a través de la oficina del Egresado de la Universidad de Córdoba. El programa de orientación está disponible en la página web de la Universidad de Córdoba <http://www.unicordoba.edu.co/index.php/2015-07-10-14-38-25>. De igual forma en el programa se hace uso de las redes sociales para informar a los egresados sobre oportunidades de empleo y se brindan charlas sobre áreas necesarias para el buen desempeño laboral (anexo 186 - y 187). Así mismo, los estudiantes de noveno semestre del programa tienen la oportunidad de realizar su ingreso laboral a la Universidad del Norte una vez se gradúan gracias a su excelencia académica y al continuo vínculo que se establece entre el programa y la universidad en mención (Anexo 186).

En referencia a la apreciación y valoración de los egresados y empleadores con respecto a la calidad de la formación del programa y cómo este favorece el proyecto de vida, se aprecia en la encuesta diligenciada recientemente por esta comunidad que los egresados se encuentran satisfechos en alto grado con la formación impartida con una aceptación de 4,41. Lo anterior muestra una aceptación significativa de los egresados con respecto al programa que les brindó formación.

Con respecto al seguimiento de los egresados a través del observatorio laboral, existe una dificultad ya que dicho observatorio solo proporciona información sobre la vinculación general de los programas universitarios a nivel nacional tales como tasa de cotización laboral y salario de ingreso detallado por años (Anexo 210). Por este motivo, el programa diseñó como actividad en el plan de mejoramiento de las autoevaluaciones de los años 2009 y 2013, la recolección de la información de los egresados por medio de estrategias propias creadas para suplir esta necesidad, como resultado se cuenta con una

base de datos en la que se conoce la ubicación laboral de la mayoría de los egresados y otros datos mencionados anteriormente (anexo 230). Sin embargo, se hace necesario obtener resultados detallados del observatorio laboral. De manera general, se observan avances significativos con respecto a autoevaluaciones anteriores los cuales se aprecian en la base de datos con la que cuenta el programa y el acompañamiento constante que se hace al egresado en materia de capacitación, oferta laboral y la vinculación al sector laboral.

4.9.2. Característica 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico

Esta característica presenta en la autoevaluación que motiva este reporte un cumplimiento del 90.64%; es decir que se cumple en un alto grado. En relación con la autoevaluación de los años anteriores se observa un progreso el cual se evidencia en las oportunidades de desarrollo profesional, distinciones y reconocimientos significativos por desempeño profesional de los egresados (Anexo 189). Este es un logro significativo ya que los egresados cada día adquieren más reconocimiento nacional e internacional. De igual forma, los egresados de nuestro programa se interesan por la escritura de artículos académicos y la vinculación a grupos de investigación del programa. Así mismo muestran su interés por la vinculación a comunidades académicos y congresos internacionales. (Ver Anexos 165, 188 y 135). De forma general, el trabajo del egresado del programa es reconocido nacional e internacionalmente gracias a las distinciones que reciben o las actividades destacadas que realizan.

Tabla 27

Distinciones a egresados

NOMBRE	RECONOCIMIENTO O ACTIVIDAD DESTACADA
Ligia Bula Martínez	Docente asistente en La India- 2015
Mauricio Llorente	Docente participante de inmersión en Estados Unidos por mérito- 2015
Carlos Álvarez	Estudiante becado para curso en Inglaterra- 2015
Levis Causil	Preseleccionado premio compartir al maestro - 2013
Yanilis Romero	Preseleccionada premio compartir al maestro -2014

Diana Arroyo	Fullbrighter Colombia para beca de maestría en Universidad de Indiana -2011
Jorge Yepes	Docente rector del colegio la Salle Montería- 2014
Amparo Estrada	Docente seleccionada para inmersión en San Andrés Islas -2014
Milton Pájaro	Docente seleccionado para inmersión en Estados Unidos - 2015
Carla Ortega	Docente de VIF en Estados Unidos. 2013 -

Otro aspecto por resaltar en los egresados del programa es el índice laboral con los que se cuenta. En encuesta realizada por el programa se evidenció que de los 300 egresados encuestados, el 82,8% de estos se encuentran laborando. EL porcentaje de egresados que no se encuentra laborando obedece en su mayoría a docentes recién egresados.

Con respecto a la calidad en la formación de los egresados, se puede afirmar que la calidad de formación es alta. Lo anterior lo confirman los diversos empleadores quienes califican la calidad de formación de los egresados con un 4,33, lo cual indica un cumplimiento satisfactorio. De manera más específica, los empleadores resaltan la calidad en las estrategias de enseñanza de los egresados con un 91% de aceptación. Así mismo, destacan las metodologías utilizadas para la enseñanza del idioma inglés en un 86,9 %. De esto se puede concluir que los egresados del programa en su mayoría ejercen su labor con calidad y responsabilidad en las instituciones donde ejercen la labor docente. A continuación, se presentan las debilidades y fortalezas del factor egresados del programa de Licenciatura en inglés.

Tabla 28.

Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La gran mayoría de egresados se Encuentran ejerciendo su profesión formalmente en diferentes instituciones públicas y privadas.	La información del observatorio laboral del Ministerio de educación nacional es limitada

Se realizan continuos seguimientos a los egresados por medio de encuentros, conferencias, redes sociales y participación e invitación a congresos internacionales realizados en la Universidad de Córdoba. Se cuenta con la participación activa de los egresados como ponentes y organizadores en los diferentes congresos realizados.	
El programa cuenta en la actualidad con una gran mayoría de registros actualizados y en línea sobre la información de los egresados de la licenciatura en inglés.	
El programa cuenta con egresados que hacen parte de comunidades académicas reconocidas tales como el programa nacional de bilingüismo, participando como miembros del comité evaluador de nuevos currículos de ingles	

4.10. Factor recursos físicos y financieros

El factor recursos físicos y financieros del programa se cumple en un alto grado (84.42%) teniendo en cuenta los lineamientos de calidad de las Licenciaturas. Este porcentaje demuestra avances significativos en el Programa relacionados con las instalaciones y mejoras en apoyo económico para el programa de inglés. Evidencia de lo anterior se sustenta en las obras llevadas a cabo en el año en curso con respecto a cambios en la planta física; baños, salas estudio, oficinas y la construcción del laboratorio de inglés para los estudiantes del Programa. El presente informe reflexiona acerca del desarrollo de las actividades que evidencian el cumplimiento del factor en comparación con autoevaluaciones de años anteriores. El programa ha mostrado ejecución, manejo efectivo y transparente de sus recursos físicos y financieros. A continuación, se describirá en detalle avances de aspectos a considerar en el factor.

4.10.1. Característica 38. Recursos físicos

La Universidad de Córdoba en aras de garantizar los recursos necesarios para el cumplimiento óptimo del programa de inglés ha destinado espacios para la función de las

distintas asignaturas, actividades académicas y recreativas, las cuales han mejorado, reflejando un alto grado de efectividad correspondiente a 85.14%. El programa se beneficia de los distintos espacios que la Universidad ofrece tales como aulas, oficinas, laboratorios, auditorios, y áreas de estudio donde se llevan a cabo actividades académicas, recreativas y laborales permanentemente (ver anexo 216). Se han realizado mejoras en el estado físico de las oficinas de los docentes, baños para los estudiantes, e iluminación de las oficinas, lo cual es evidencia de que la universidad cuenta con planes y proyectos para la conservación y mejoramiento de la planta física. De igual manera, se puede evidenciar el cumplimiento del proyecto del laboratorio de inglés para el desarrollo de las diferentes actividades académicas. (Ver Anexo. 191, 244). Este proyecto fue llevado a cabo en el segundo semestre del año 2015 con el fin de brindar oportunidades de aprendizaje y prácticas de las diferentes habilidades que los estudiantes desarrollan durante el aprendizaje del idioma. Esto responde al plan de mejoramiento que viene realizando el programa donde se hizo notoria la necesidad de la adquisición del laboratorio. (Ver Anexo. 191.).

Con el fin de atender a las necesidades físicas con propósitos de inclusión, la universidad ha realizado varias modificaciones físicas cuyo propósito es brindar acceso a los edificios, oficinas, baños, y demás instalaciones de la institución a estudiantes que lo ameritan. Las facultades y los edificios cuentan con ramplas que favorecen el acceso de estudiantes con discapacidad física. Por ejemplo, la universidad ha construido rampas para acceder a los baños, bloque 33, edificio bioclimático, biblioteca y al gimnasio (Ver Anexo 195, 243). Así mismo, la Universidad ha creado espacios que favorecen el acceso de los estudiantes a salas de estudio abiertas y que permiten la conectividad y el uso del internet en el campus universitario. Este aspecto se contempló en planes de mejoramiento anteriores y se está cumpliendo, lo anterior se evidencia en el hecho que en la actualidad se cuenta con 16 salas de estar en el campus de la universidad con acceso a wifi.

En lo que respecta a la disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar teniendo en cuenta la modalidad del programa, se puede notar que el programa cuenta con el apoyo de otras facultades para la disponibilidad de aulas. Las aulas están distribuidas de manera equitativa por medio del uso de un software que permite la distribución de estos entre las facultades y distintos programas de la Institución. (Ver Anexo.190.). De esta manera, se garantiza la

disponibilidad en los horarios correspondientes a cada asignatura del programa. Así mismo, la universidad cuenta con diferentes sitios para la realización de labores académicas como laboratorios, biblioteca, oficinas y zonas abiertas.

Tabla 29

Espacios destinados para llevar acabo las actividades académicas en el Programa.

USO DE ESPACIOS		TENENCIA					
		Propiedad		Otros		TOTAL	
		ESPACIOS	METROS ²	ESPACIOS	METROS ²	ESPACIOS	METROS
1	AULAS DE CLASE	106	5.855	39	1.821	39	1.821,00
2	LABORATORIOS	58	149,99			0	0,00
3	SALAS DE TUTORES	20	122			0	0,00
4	AULAS MÚLTIPLES O AUDITORIOS	5	1.147			0	0,00
5	BIBLIOTECAS	6	2.135			0	0,00
6	AULAS VIRTUALES O DE CÓMPUTO	2	159			0	0,00
7	OFICINAS	20	122			0	0,00
8	ESPACIOS DEPORTIVOS	5	29453			0	0,00
9	CAFETERIAS	4	1.949			0	0,00
10	ZONAS DE RECREACIÓN	5	29453			0	0,00
11	SERVICIOS SANITARIOS	2	18,4			0	0,00
12	OTROS: CENTRO DE INGLES	1	191			0	0,00
	TOTAL ESPACIOS	234		39		39	
	TOTAL METROS CONSTRUIDOS		70754,39		1821		1.821,00

A pesar de los avances que ha tenido la universidad y el programa en el mejoramiento de su planta física aún existe inconformismo por parte de la comunidad académica en lo relacionado con la suficiencia de infra estructura adecuada para el desempeño de las funciones académico administrativas del programa. Lo anterior se ve reflejado en la encuesta realizada a directivos, profesores, estudiantes y administrativos, quienes califican la planta física en un 3,1 en la escala de 1 a 5. Dentro de los aspectos más débiles en materia de planta física se resalta el acceso a laboratorios, salas de estar, higiene de baños y la iluminación de aulas y oficina. Por lo anterior, aunque la opinión de la comunidad académica ha mejorado con respecto a auto evaluaciones anteriores, se hace necesario seguir mejorando la planta física con la que cuenta el programa.

4.10.2. Característica 39: Presupuesto del programa

Teniendo en cuenta el presupuesto con el que el programa dispone para su funcionamiento e inversión de acuerdo con sus objetivos y propósitos, la calificación asignada es 84.66% de conformidad con la existencia de los mismos y su distribución equitativa. Por su parte, el monto del presupuesto destinado para llevar a cabo actividades académicas, administrativas y de procesos de acreditación del programa se originan de recursos propios, tributarios, matriculas, centro de idiomas, diplomados etc. (Ver Anexo 197, 2013). La formulación del presupuesto de la universidad se realiza sobre la base del PEI, el plan de desarrollo, el banco de proyectos de institución y lineamientos emitidos por la Vicerrectoría Administrativa que se encuentran soportados en las leyes Colombianas (Ver anexo 212. Lineamientos generales para la proyección del presupuesto). Estos montos son distribuidos equitativamente a cada una de las facultades y Programa de la Universidad de la siguiente forma: el Programa no maneja recursos económicos directamente, la entrega de rubros o apoyo económico se realiza por medio de formatos de CDP o a través de solicitudes formales a los decanos respectivos de cada facultad, quienes verifican la petición correspondiente y envían la solicitud de los montos de proyectos, salidas, mejoras, apoyo económico para docentes, investigación, extensión y acreditación a las diferentes estancias siguiendo los conductos regulares de la universidad. Es decir, que el programa de inglés no maneja los rubros de apoyo económico de manera directa; cada facultad cuenta con su respectivo presupuesto los cuales deben ser distribuidos y administrados por los diferentes entes destinados a vigilar y dar buen manejo de los mismos.

En lo que concierne a los mecanismos de seguimiento y de verificación presupuestal del Programa, estos se basan en planes de mejoramiento y mantenimiento continuo los cuales buscan llevar a cabo metas propuestas en el plan de mejoramiento Institucional (Ver Anexo 215.) que propenden por el bienestar y transparencia en los mecanismos de seguimiento a las propuestas de mantenimiento; a su vez buscan vigilar los manejos que cada facultad lleva a cabo de los rubros y presupuestos destinados. En este sentido, La oficina de control interno de la universidad regulada por la ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial el decreto 1599 del 2005; donde se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, cuyo comité organizador se encarga de coordinar, verificar, llevar acabo nuevas modificaciones, brindar consultorías con el fin de garantizar el cumplimiento y velar por todos los procesos y actividades de la Institucional para que los procesos

administrativos se realicen en conformidad con las normas legales establecidas. (Ver Anexo. 199. SIGEC 198.). Para garantizar manejo adecuado de los recursos financieros, la universidad de Córdoba aplica el estatuto financiero (Ver Anexo 211.) y presupuestal que reglamenta y regula los procesos y de programación, elaboración, aprobación, ejecución, y control de presupuesto que también es contemplado por las diferentes instancias y estamentos de la Institución.

El Programa ha solicitado en los últimos años rubros de apoyo económico con el fin de realizar actividades académicas; tales como congresos nacionales e internacionales, apoyo a docentes y estudiantes para presentar ponencias nacionales e internacionales (Ver Anexo.197.) En comparación con el plan de mejoramiento del año 2013, se observan avances importantes con relación a la movilización de docentes y estudiantes del Programa. En la actualidad un estudiante del programa se encuentra realizando su pasantía internacional en universidades del extranjero en convenio con la universidad del Córdoba. Además, a un segundo estudiante se le aprobó su pasantía para el primer periodo académico del 2016. De igual manera, estudiantes pertenecientes a semilleros del programa han viajado a la ciudad de Cali con recursos económicos aprobados por recursos de la universidad y a través de la oficina de investigación.

El Programa también cuenta con la capacidad de generar recursos externos a través de proyectos de extensión desarrollados por docentes de la Licenciatura en inglés. También se generan recursos por medio de diplomados, congresos nacionales e internacionales realizados por el programa en convenio con otras universidades. (Ver anexo 196). En comparación con autoevaluaciones anteriores 2009-2013, el programa ha evidenciado cambios fundamentales que reflejan el compromiso de este con las instituciones públicas de la región, ya que, por medio de capacitaciones, diplomados, propuestas de investigación, y congresos genera recursos económicos a la universidad.

Con relación a la existencia de un estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientado a la consolidación del Proyecto Educativo, la universidad cuenta con oficina de SIGEC, Y Control interno los cuales lideran los estudios de viabilidad presupuestal de cada facultad (ver anexos 198 y 199). Estos estudios se realizan de manera general teniendo en cuenta los ingresos y egresos de los programas adscritos a la universidad, mediante la revisión del consolidado de acciones correctivas y

preventivas, mejoras, mapas de riesgos y compromisos adquiridos en revisiones de altas direcciones de la institución. También, el consejo superior de la universidad de Córdoba en uso de sus facultades legales y estatutarias consideradas en el artículo 35 según sus funciones; define la organización académica, administrativa y financiera de la institución y estudia el presupuesto de esta y el acuerdo mensual de gastos por medio de estudios de viabilidad. Lo anterior demuestra el manejo y seguimiento que la universidad destina con relación al rubro asignado a las facultades.

Los aspectos contemplados en el plan de mejoramiento del programa se soportan en el presupuesto financiero organizado por la institución. Este permite la elaboración de las actividades de acreditación proyectadas por las distintas facultades y programas ya que son el resultado de las políticas de mejoramiento que permiten realizar los procesos académicos de cada programa. Este rubro se hace evidente en el reporte de distribución de gastos e ingresos de la institución que se encuentra en la página web. Con respecto a los reportes de autoevaluaciones anteriores, se reflejan avances en relación con la divulgación y conocimiento de este aspecto entre la comunidad académica y administrativa.

En general, es importante resaltar que el programa ha contado con el apoyo financiero de la universidad para llevar a cabo sus funciones misionales y este ha sido un avance con respecto a auto evaluaciones anteriores, sin embargo, es necesario continuar con la gestión de recursos para el programa con el fin de responder a todas las necesidades y así mejorar la apreciación de directivos y profesores con respecto a la suficiencia de recursos presupuestales del que se dispone, quienes en encuesta realizada califican en 3,5 la suficiencia de recursos presupuestales.

4.10.3. Característica 40: Administración de recursos

Los Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa fueron evaluados con un grado de efectividad de 83.38%. Estos aspectos se describen en el Proyecto educativo institucional de la universidad de Córdoba en el capítulo 4,4 (recursos financieros.) Las políticas para gestionar los recursos financieros es una función gerencial del rector a cargo y de aquellas estancias y unidades y funcionarios que tengan a cargo planes, programas y

proyectos de la institución. Es importante aclarar que la universidad de Córdoba gestiona la consecución de recursos financieros diferentes a los provenientes del presupuesto de la Nación (ver anexo 214). Otro mecanismo para la ejecución del presupuesto es la descentralización en las unidades ejecutoras y centros de costo que tengan a cargo planes o programas de acuerdo con la reglamentación expedida.

Para garantizar la transparencia de la distribución de los recursos financieros del programa como se mencionó anteriormente se aplica el estatuto financiero y presupuestal que reglamenta y regula la distribución y ejecución de los recursos económicos. También las oficinas de control interno y el consejo superior se encargan de vigilar y velar por las disposiciones legales el estatuto general y las políticas institucionales. En comparación con autoevaluaciones anteriores, en el presente año se han realizado actividades tales como rendiciones de cuentas e informes de gestión por parte de los decanos, y rector (Visibles en la página web de la Universidad de Córdoba). Estas actividades de divulgación de las acciones realizadas en las facultades evidencian las actividades misionales realizadas dentro de los programas y sus facultades. (Ver anexo 196).

Con relación a los criterios y políticas para la asignación de recursos físicos, en el Proyecto Educativo Institucional, se describen las políticas de ordenamiento físico del campus universitario en donde se adopta el plan de desarrollo físico institucional para el crecimiento y mejoramiento de la infraestructura. (Ver anexo193). Estos criterios buscan optimizar la utilización de los recursos físicos que garanticen ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, recreativas, deportivas, culturales y administrativas de la universidad.

A pesar de la normatividad existente para la distribución de recursos y el manejo de estos, la opinión de directivos y profesores sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa es aceptable con una calificación de 3,83 en la escala de 1 a 5, lo cual indica que aún existe la necesidad por mejorar los recursos asignados al programa. Desde el punto de vista comparativo se puede concluir que el factor recursos físicos y financieros se cumple en un alto grado, lo cual indica avances significativos para el programa. La tendencia mostrada en el informe nos evidencia avances en el manejo de los rubros y progresos en la infraestructura física de la institución. Se cuenta con apoyo financiero para realizar proyectos, congresos, y demás actividades

académicas en caminadas a brindar oportunidades a los estudiantes y docentes adscritos al programa. Es notorio el cambio significativo de la planta física, pues se cuenta con espacios adecuados para recreación, deporte, actividades académicas y estudio. No obstante, es fundamental seguir cumpliendo con metas establecidas en los planes de mejoramiento y de esta manera permitir fortalecer aún más los espacios y distribución de los recursos.

Tabla 30

Fortalezas y debilidades factor recursos físicos y financieros.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cambios en la planta física: baños, oficinas, edificios, laboratorios	Algunos edificios necesitan cambios en su infraestructura
Culminación de laboratorio inglés	Las salas de estudio y conectividad son insuficientes
Instalación de conectividad, internet y cableado en oficinas.	No se cuenta con un estudio de viabilidad financiera propia del programa.
Construcción de salas de estudio y ampliación de algunos baños	Se requiere la ampliación del departamento para brindar espacio de trabajo a docentes catedráticos
Apoyo económico a investigación de estudiantes mediante convocatorias de menor cuantía y ayudantías de investigación	
Instalación de rampas en los Edificios con el fin de permitir el acceso a las instalaciones de todos.	
Entrega de grabadores y video beams. Recursos cree.	
Apoyo para movilidad estudiantil y de docentes	
Transparencia en los manejos de Rubros y apoyo financiero para docentes.	
Estante de libros para estudiantes y docentes.	

5. CONCLUSIÓN

El Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades –inglés ha realizado el proceso de autoevaluación con fines de la renovación de acreditación de alta calidad para asegurar la calidad del servicio que ofrece a la Región y al país. Este esfuerzo de la comunidad educativa en lengua extranjera busca, además, reafirmar el propósito de mejoramiento continuo de la calidad del Programa a través de una decisión colectiva, voluntaria y autónoma. El reto es, entonces, la continuidad de los procesos de meta evaluación y autoevaluación en busca de la consolidación de una cultura de la calidad de la educación superior. El propósito de este estudio fue identificar los desarrollos del Programa después de la acreditación de alta calidad, otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación en el año 2010 con base en el Plan de mejoramiento anterior.

El logro de los propósitos de renovación de la acreditación de alta calidad tuvo como referentes teóricos y metodológicos los Lineamientos para la Acreditación de Programas Académicos de Pregrado del Consejo Nacional de Acreditación (2013) y la política de autoevaluación para los programas de la Universidad de Córdoba. La participación activa de los diversos grupos de interés de la Institución y el Programa y su compromiso con la calidad hizo posible la culminación de este proceso.

Los resultados del proceso de autoevaluación muestran de manera clara el compromiso del Programa con la excelencia educativa en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua extranjera o segunda lengua. Asimismo, los hallazgos del proceso dan cuenta de las iniciativas institucionales para la formación de una comunidad de profesionales conscientes de su rol como agente de cambio en la sociedad y capaces de asumir el liderazgo educativo en sus entornos de desempeño. Finalmente, los descubrimientos del estudio constituyen la evidencia inequívoca de que el trabajo en equipo facilita la evolución de los propósitos comunes de los seres humanos y el crecimiento de las comunidades de aprendizaje.

El programa es acreditable en virtud del grado de cumplimiento final dentro de los

estándares de calidad establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, el cual fue de 88.87%. Las fortalezas y las debilidades identificadas en cada uno de los estándares de calidad de esta autoevaluación representan un reto de primer orden y el punto de partida para el inicio de una nueva tarea institucional. La sostenibilidad de la calidad depende, no sólo de los esfuerzos del Programa como entidad académica y administrativa, sino también de la eficacia y eficiencia de la Institución como ente rector de los procesos educativos a nivel superior. Los vacíos encontrados en cada uno de los componentes superiores del modelo de excelencia educativa se convierten en el propósito fundamental en las agendas de cambio, innovación y visibilidad regional, nacional e internacional de la Institución y el Programa.

6. BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Acreditación. (2013). *Lineamientos de Acreditación de Programas de Pregrado*. Bogotá.

Landeta, J. (1999). *El Método Delphi, una técnica de previsión de la incertidumbre*. Barcelona.

Ley 115. Ley General de Educación. Bogotá, 8 de febrero de 1994.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Lineamientos de calidad para las licenciaturas en educación*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Plan Decenal de Educación 2006-2016. Pacto Social por la Educación*. Bogotá.

Universidad de Córdoba. Acuerdo 178. Política de autoevaluación para la acreditación de programas y acreditación institucional. Montería, 5 de diciembre del 2014